

CREC

CRECE, RESPONSABILÍZATE Y CREA

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



**"Todo niño nace con sus derechos,
como cada flor con sus pétalos".**

ARTURO CORCUERA OSORES

Declaración de Amor o los Derechos del Niño (Preámbulo)

Autora

Aida Urrea Monclús

**Con la coordinación y participación del equipo de
Sensibilización y Políticas de Infancia de UNICEF Comité Español**

Diseño gráfico:

Rex Media SL

Ilustraciones:

Mar Català Sancho

ISBN

978-84-942273-5-6

AÑO: 2017



CReC. Crece, Responsabilízate y Crea. Programa para la Promoción de los Derechos de la Infancia a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Índice de Contenidos

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1: CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	7
Investigación previa que originó el programa	8
Objetivos y contenidos	9
Fundamentación teórica de los contenidos	11
Estructura	16
Rasgos metodológicos	20
Condiciones de implementación	21
Estrategias y técnicas de trabajo	23
CAPÍTULO 2: ITINERARIO DE APRENDIZAJE GRUPAL	34
Cuadro Resumen: Sesiones del itinerario de Aprendizaje Grupal	35
Módulo Inicial. Presentación y Engranaje	40
Módulo 1. Derechos de Participación	45
Módulo 2. Derechos y Responsabilidades	54
Módulo 3. Derechos de Provisión	82
Módulo 4. Derechos de Protección	96
Módulo Final. Evaluación	106
CAPÍTULO 3: ITINERARIO DE APRENDIZAJE SERVICIO	109
Cuadro Resumen. Sesiones del itinerario de Aprendizaje Servicio	110
Módulo Inicial. Presentación y Motivación	115
Módulo Central. Elaboración del producto	117
Módulo Final. Difusión y Celebración	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	125

Índice de Fichas

Ficha 0. Sesión 0. Actividad 1. Cuestionario de dilemas morales	41
Ficha 1. Sesión 1. Actividad 1. Situación y personajes ¡Yo también puedo ser útil!	47
Ficha 2. Sesión 2. Actividad 2. Historia "Una famllia en apuros"	52
Ficha 3. Sesión 3. Actividad 2. Ficha de tareas	56
Ficha 4. Sesión 4. Actividad 2. Poesía Cuando los nazis vinieron... de Martin Niemöller	59
Ficha 5. Sesión 5. Actividad 1. Situaciones hipotéticas y tipo de calzado	62
Ficha 6. Sesión 5. Actividad 2. Ficha técnica y sinopsis "Las siete alcantarillas"	69
Ficha 7. Sesión 6. Actividad 1. Derechos de la Infancia para las tarjetas	72
Ficha 8. Sesión 6. Actividad 2. Afirmaciones sobre los Derechos de la Infancia	78
Ficha 9. Sesión 7. Actividad 1. Calificaciones para las etiquetas	84
Ficha 10. Sesión 7. Actividad 2. Ejemplos de estereotipos a buscar	88
Ficha 11. Sesión 7. Actividad 3. Viñetas de los personajes	90
Ficha 12. Sesión 7. Actividad 3. Descripción de los personajes	91
Ficha 13. Sesión 7. Actividad 3. Más información sobre los personajes	92
Ficha 14. Sesión 8. Actividad 1. Situación hipotética "¿Nos dejarán?"	94
Ficha 15. Sesión 9. Actividad 1. Historia sobre Maltrato Psicológico / Violencia de Género	98
Ficha 16. Sesión 9. Actividad 1. Historia sobre Abuso Sexual / Acoso Laboral	99
Ficha 17. Sesión 9. Actividad 1. Historia sobre Maltrato Físico / Bullying	100
Ficha 18. Sesión 9. Actividad 1. Historia sobre Negligencia / Situación Familiar	101
Ficha 19. Sesión 10. Actividad 1. Situación y personajes. Lo mio es mio y lo tuyo...	103
Ficha 20. Sesión 11. Actividad 2. Ítems a considerar para la evaluación	108

Presentación



La Convención de los Derechos del Niño (desde ahora CDN) es un instrumento aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 1989 para proteger a la infancia. La aparición de la CDN, hace más de 25 años, ha dado pie a evidenciar la necesidad de mejorar el cumplimiento de los Derechos de la Infancia. Desde 1989 se han hecho pasos importantes y tanto gobiernos como instituciones privadas han elaborado y ejecutado políticas para la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes y para incentivar la participación de las cuestiones que les afectan. Sin embargo, diferentes estudios e investigaciones (Casas et al., 2005; Urrea, 2015) han comprobado la falta de conocimiento de los derechos de la infancia para sus protagonistas.

Los niños, niñas y adolescentes tienen que conocer sus propios derechos, pero sobre todo tienen que vivirlos y convertirlos en parte integral de su experiencia diaria. No sólo se tiene que otorgar derechos a la infancia, sino que es necesario que ellos mismos los comprendan como

suyos, que vean el vínculo que tienen con la vida. Dar a los niños y niñas la posibilidad de conocer, experimentar, obtener y reclamar sus derechos desde edades tempranas disminuye su desconocimiento y, sobre todo, atenúa la aparición de actitudes propias acordes con la vulneración de estos derechos.

La sociedad tiene que reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos competentes y confiables que se toman sus derechos en serio y que contribuyen a su desarrollo. No se trata de evitar el contacto con el riesgo, sino de reforzar los mecanismos de protección que puedan resultar necesarios para que se conviertan en más resilientes ante circunstancias inesperadas o imprevisibles, de las que se puedan autoproteger y responder activamente por ellos mismos (Gaitán & Liebel, 2011).

El marco ideal para aplicar la CDN en el ámbito educativo es el enfoque en derechos. Este, visto como el paradigma que permite entender de forma holística a la infancia,

Presentación

que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de su desarrollo y que se marca como objetivo la mejora constante del bienestar infantil.

El enfoque de derechos aplicado al ámbito educativo aporta un conjunto de beneficios (Guadix et al., 2013; Sebba & Robinson, 2010): (1) mejora las capacidades y potencialidades personales del niño o niña y el fomento de la autonomía, la creatividad y el espíritu crítico; (2) desarrolla procesos proactivos en la toma de decisiones en el aula y mejora la capacidad de reflexión, (3) facilita los procesos de cohesión social, de mediación y de clima comunitario y (4) proporciona sentimiento de pertenencia y de participación como miembro activo de la comunidad.

Beneficios que se aproximan a las 3 fuentes de resiliencia de los niños y niñas que sugiere Grotberg (2003): (1) Yo tengo: personas a mi alrededor que creen en mí y que me quieren, (2) Yo soy: creo en mí; (3) Yo puedo: puedo relacionarme y comunicarme con los demás, y puedo hacer cosas por mí mismo.

De acuerdo con estos beneficios se puede afirmar que el conocimiento de la CDN es un buen instrumento de promoción de la resiliencia en la infancia y, a su vez, de protección, dado que este permite a los niños, niñas y adolescentes conocer sus derechos y responsabilidades (Vaquero, Urrea, & Mundet, 2014). Conocer sus derechos da pie a la autoprotección, permite reconocer situaciones de falta de participación, abandono, acoso o negligencia más temprano e intentar evitarlas (Lansdown, 2011). También, conocer sus responsabilidades facilita la autorregulación, mejorando la convivencia e interacción con los demás (Balsells et al., 2012).

Se trata de que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos de derechos, sean ciudadanos, pero para ser ciudadanos tienen que sentirse como tal. Tienen que sentir que ejercer la ciudadanía mejora su reconocimiento social y fortalece su posición en la sociedad (Gaitán & Liebel, 2011). Se tiene que ayudar a los niños y niñas a tomar

conciencia de la importancia que tienen. Por eso, la significación de esta propuesta dirigida a "empoderar" a la infancia, ya sugerida por Lansdown (2005), Gaitán y Liebel (2011), Premoli (2012) o Roose y Bouverne-De Bie (2007).

De acuerdo con estos argumentos se propone hacer realidad el Enfoque de Derechos a partir de un programa socioeducativo, dirigido a adolescentes entre 12 y 16 años, para promocionar los Derechos de la Infancia dentro del marco educativo, ya sea formal o no formal. La promoción de los derechos de la infancia supondrá el conocimiento de los mismos por parte de sus protagonistas, aspecto que comportará que sean más conscientes y responsables de estos, pero también será una herramienta de prevención ya que evidenciará las situaciones de riesgo, privación o vulnerabilidad de los derechos de la infancia y brindará estrategias para evitarlas.

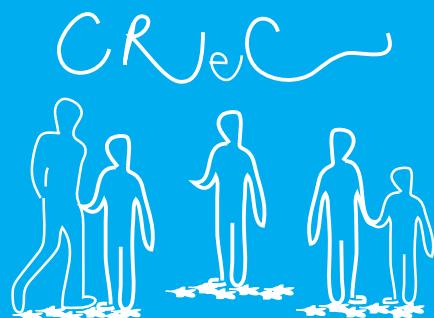
El programa "CReC. Crece, Responsabilízate y Crea. Programa para la promoción de los Derechos de la infancia" se expone en 3 capítulos: un primer capítulo donde se presentan las características del programa y las orientaciones para ejecutarlo, un segundo capítulo que contiene el desarrollo de las sesiones educativas y de aprendizaje a partir del Aprendizaje Grupal; y el tercer capítulo presenta la estructura básica de las actividades de Aprendizaje Servicio que se implementan en este programa.

El programa se ha basado en las necesidades formativas de los niños, niñas y adolescentes (Urrea, 2015); ha incorporado metodologías participativas como el Aprendizaje Grupal y el Aprendizaje Servicio; y da respuesta a la visión holística del desarrollo infantil a través de las tres dimensiones de aprendizaje: cognitiva, comportamental y emocional. Este innova desde los contenidos que aborda pero, también, desde la metodología. Es un programa para difundir la Convención, para vivirla, practicarla y sentirla. Todos estos rasgos lo convierten en un programa significativo y efectivo para los niños, niñas y adolescentes que contribuyen a su desarrollo como sujetos de derechos y a su autoprotección.

“En tiempos de cambio, los que estén abiertos al aprendizaje se apropiarán del futuro, mientras que aquellos que crean saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe”.

ERIC HOFFER (1902-1983)

Escritor y filósofo norteamericano



CAPÍTULO 1

Características del Programa

En este capítulo se presentan las características del programa que muestran la globalidad de este así como la metodología innovadora que se utiliza en la intervención. La innovación ha sido un punto clave para diseñar este programa. De acuerdo con las palabras de Eric Hoffer, si ayudamos a los niños, niñas y adolescentes a estar abiertos al aprendizaje podrán apropiarse del futuro: y si lo hacemos desde la innovación y desde el empoderamiento este será más rico y significativo. El capítulo incluye, una breve explicación del origen de este programa, sus objetivos y contenidos, la fundamentación teórica que le sustenta y le estructura y los rasgos metodológicos de este. También, se añaden las condiciones de implementación necesarias para poder llevarlo a cabo.

Investigación previa que originó el programa

El programa CReC surge después de un estudio diagnóstico sobre las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de 10 a 18 años en relación a los conocimientos de los Derechos de la Infancia.

Dada la importancia de promocionar los Derechos de la Infancia entre sus protagonistas, se realizó una investigación con la finalidad de: (1) analizar el conocimiento de los niños y niñas sobre los Derechos de la Infancia; (2) identificar las necesidades formativas cognitivas, procedimentales y actitudinales de los niños y niñas relacionadas con la CDN.

Los participantes de la investigación fueron 2.263 chicos y chicas entre 10 y 18 años. El instrumento utilizado para

la recogida de datos fue un cuestionario de dilemas morales donde se recogían preguntas abiertas, preguntas dicotómicas y preguntas con justificación de la respuesta. De este modo se podían hacer dos tipos de análisis: un análisis cuantitativo a partir del tratamiento estadístico, y un análisis cualitativo a través del análisis de contenido.

El análisis de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, triangulados con la literatura científica sobre la temática, y el análisis exhaustivo de los programas educativos sobre Derechos de la Infancia, permitió detectar las necesidades formativas de los niños, niñas y adolescentes, priorizarlas y transformarlas en objetivos y contenidos del programa.

Objetivos y contenidos

La finalidad del programa es promover los Derechos de la Infancia entre sus protagonistas.

El objetivo general del programa es interiorizar conocimientos, procedimientos y actitudes en torno a los Derechos de la Infancia como propios para conocer, vivir y participar de la CDN y así ser divulgadores de estos como agentes activos de su comunidad.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Adoptar la participación activa para el desarrollo de las capacidades como sujetos de derechos y agentes sociales.
- Apropiarse de una actitud responsable hacia los Derechos de la Infancia, tanto de los propios como de los de otros niños, niñas y adolescentes.
- Reconocer el pensamiento crítico y el diálogo para la aceptación de la diversidad.

- Tomar conciencia de las situaciones de vulnerabilidad en la infancia.

La finalidad y objetivos responden a una visión holística del proceso de desarrollo personal de un niño o niña desde una triple dimensión:

- *Dimensión cognitiva* o conceptual: facilita un mayor conocimiento y comprensión de los Derechos de la Infancia.
- *Dimensión comportamental* o estratégica a través del desarrollo de habilidades que permitan la aplicación y la incorporación de los Derechos de la Infancia en la vida cotidiana.
- *Dimensión emocional* o actitudinal, pretende ayudar a valorar y predisponer al sujeto hacia los Derechos de la Infancia.

TABLA 1. CONTENIDOS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA CREC

Contenidos	Objetivos
1. Los niños y niñas como ciudadanos. <ul style="list-style-type: none"> - Los niños y niñas como ciudadanos. - Los niveles de participación infantil. - Habilidades para la participación en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes etapas de la participación infantil. - Participar en la toma de decisiones como ciudadanos de pleno derecho. - Tomar conciencia de la importancia de participar en las decisiones que les afectan.
2. Estar informados y ser escuchados. <ul style="list-style-type: none"> - Información al alcance de la infancia y la adolescencia. - La escucha y la atención a la infancia. - La opinión de la infancia y la adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la importancia de estar informados y ser escuchados. - Adoptar estrategias para estar informados y ser escuchados. - Demostrar la importancia de la opinión de la infancia y la adolescencia en la toma de decisiones.
3. Responsables con nuestros derechos. <ul style="list-style-type: none"> - Derechos y Responsabilidades. - Autonomía personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la relación entre derecho y responsabilidad. - Desarrollar la autonomía personal. - Responsabilizarse de los propios derechos.
4. La pobreza infantil en países desarrollados. <ul style="list-style-type: none"> - La pobreza infantil en el contexto inmediato. - La cooperación, la colaboración y la ayuda mutua. - Relaciones de igualdad con niños y niñas del entorno próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la pobreza infantil en el contexto inmediato. - Integrar la cooperación y la colaboración como canal de ayuda mutua. - Construir relaciones de igualdad con otros niños y niñas del entorno próximo.
5. La pobreza infantil en países en vías de desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> - La pobreza infantil en países en vías de desarrollo. - Propuestas para la aplicación de los Derechos de la Infancia. - La responsabilidad hacia el resto de niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las situaciones de pobreza en países en vías de desarrollo. - Diseñar acciones para conseguir la aplicación de los DI a todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. - Asumir responsabilidades hacia la infancia y la adolescencia del mundo.
6. Nuestros Derechos. <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos de la infancia. - Tipología de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las tipologías de derechos. - Reconocer los Derechos de la Infancia como un derecho inalienable.
7. Todos por igual <ul style="list-style-type: none"> - Formas y ámbitos de exclusión y discriminación. - Prácticas tolerantes, justas, de mediación y de resolución de conflictos. - La crítica con los medios de comunicación y la sociedad para contribuir a la aceptación de la diferencia. - Capacidades y cualidades de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes formas y ámbitos de exclusión y discriminación. - Incorporar prácticas tolerantes, con sentido de la justicia, de mediación y de resolución de conflictos. - Ser crítico con los mensajes de los medios de comunicación, los materiales audiovisuales y la sociedad en general sobre determinados modelos éticos, costumbres, etc. cargados de mitos. - Valorar las capacidades y las cualidades de las personas.
8. Caminar acompañados <ul style="list-style-type: none"> - Los padres como responsables y guías de los hijos. - Las decisiones propias. - Responsabilidades hacia la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer a los padres como acompañantes y guías para la vida. - Argumentar las decisiones que se toman. - Asumir responsabilidades hacia la vida familiar.
9. Un espacio propio <ul style="list-style-type: none"> - El espacio propio. - La mediación y la resolución de conflictos. - El respeto a la intimidad del resto de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el derecho a tener un espacio personal donde se respete la privacidad. - Defender la propia intimidad a partir de la mediación y la resolución de conflictos. - Validar el derecho a la intimidad de mis compañeros y/o amigos.
10. Aprendemos a protegernos. <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de acoso y maltrato - Elementos para combatir situaciones de negligencia, acoso o maltrato. - Responsabilidad ante indicios de abuso y maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir las diferentes formas de acoso y maltrato. - Integrar elementos para combatir situaciones de negligencia, acoso o maltrato. - Responsabilizarse ante indicios de acoso o maltrato.

Fundamentación teórica de los contenidos

Los **Derechos de la infancia** no se han convertido en preceptos legales hasta hace bien poco, pero desde siempre ha habido defensores de la infancia. A lo largo de la historia se han producido hechos y ha habido personas que han velado por los niños y las niñas, como Carlo Moro, Jansuz Korczak, Eglantyne Jebb, etc.

La primera persona que habló de los derechos de los niños y niñas fue Janusz Korczak en 1920 con la "Carta para la protección de los niños", seguida de Eglantyne Jebb (1923) con la "Declaración de Ginebra" donde se reclamaba, básicamente, la atención preferente a los niños y niñas. La sociedad de Naciones en 1924 adoptó esta última como su Carta de los Niños.

Bastantes años más tarde, después de la II Guerra Mundial, las Naciones Unidas quisieron disponer de su propia Carta de los Niños y redactaron un nuevo texto. Básicamente fue la transformación de la primera declaración añadiéndole el derecho a la familia, el derecho a la seguridad social, el derecho a un nombre y a una nacionalidad, y explicó los principios de la no discriminación y del interés superior del niño. Pero con la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, tampoco se consideraba a la infancia como sujeto de derechos porque se creía que no poseía la capacidad física, mental o jurídica para ejercer sus derechos, es decir no tenía derechos civiles.

En la década de los 70 se produjeron normas importantes a escala europea e internacional que consiguieron colocar los derechos de la infancia en el orden del día internacional e iniciar la redacción de la Convención. Hubo resistencias para admitir determinadas propuestas de incorporación de derechos civiles, ya que podía hacer pensar que estos derechos eran un lujo, a pesar de su condición universal. Finalmente, la Convención de los Derechos del Niño de 1989 recogía en un solo texto derechos sociales y civiles. Esta presenta una imagen global de la infancia y se califican sus derechos como universales e indivisibles.

En resumen, la aprobación de la Convención consiguió el reconocimiento del niño como sujeto de derechos después de un largo camino social, cultural y político. La más antigua de las consideraciones veía a la infancia como "objeto pasivo" donde los padres tenían la propiedad. Posteriormente, con las primeras declaraciones sobre la infancia se supera esta idea y se considera al niño como

"objeto de derechos", en este caso se reconocen los derechos de los niños y las niñas pero la infancia aún es vista como potencial del futuro. Finalmente, con la Convención se promueve la consideración de la infancia como sujeto de derechos con personalidad propia, necesidades individuales y con derecho a tomar decisiones que le atañen.

Sin embargo, falta que esta concepción se interiorice y se cumpla. Como dice Cots (2005) no ha favorecido demasiado esta visión de indivisibilidad de los derechos de la CDN ni la importancia de la participación, ya que en la primera cimera se puso énfasis en los derechos de supervivencia.

Del texto de la Convención se pueden extraer **4 principios básicos**, que nos permiten resumir las principales ideas y principios inspiradores: [1] Artículo 2. No discriminación, la CDN aplica a todos los niños y niñas que ninguno puede recibir un trato injusto; [2] Artículo 3. El interés superior del niño, cada vez que se toman decisiones que afectan a la infancia se tiene que evaluar el impacto de estas para asegurar que el interés superior del niño es la principal consideración; [3] Artículo 6. Derecho a la vida, la supervivencia y al desarrollo, interpretado desde su sentido más amplio, contemplando el desarrollo físico, psicológico, social y espiritual del niño; y [4] Artículo 12. Respetar las opiniones de los niños y las niñas, supone que los niños, niñas y adolescentes tienen que tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista y que sus opiniones tienen que tenerse en cuenta para tomar decisiones.

Los derechos que se incorporan en la CDN se pueden dividir de diferentes formas. Con la misma clasificación que se dividen los derechos humanos (Derechos civiles, Derechos políticos, Derechos económicos, Derechos sociales, Derechos culturales). Se pueden subdividir según el objetivo (Derechos a la autodeterminación, Derechos a la protección, Derechos específicos). O se pueden dividir según las 3P, clasificación utilizada internacionalmente por los expertos: [1] Provisión – derechos que permiten el acceso a ciertos bienes y servicios que garantizan las necesidades básicas y que facilitan su desarrollo biopsicosocial: salud, alimentación, seguridad social...; [2] Protección – derechos a la protección contra ciertas acciones de otros ciudadanos o actividades como el trabajo, el acoso o la negligencia; y [3] Participación – derechos a participar activamente y a ser tomado en consideración.

Capítulo 1: Características del Programa. Fundamentación teórica de los contenidos

Uno de los aspectos innovadores de la CDN que a veces se olvida, es la disposición de los derechos civiles. La mayoría de las personas asocia la Convención con el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección, aunque también contenga disposiciones que reconozcan a todos los niños y niñas como titulares de derechos. Como se comentaba en párrafos anteriores, hace falta que los Estados y la sociedad se impliquen y reconozcan los derechos civiles, y en definitiva, los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos activos en la sociedad.

La **participación**, a pesar de que la aprobación de la CDN fue hace más de 25 años, aún se ve como un lujo y se tienen que hacer esfuerzos para cambiar esta percepción.

Históricamente, la participación de los niños y niñas ha sido uno de los grandes referentes en el marco de las experiencias educativas anti-autoritarias, activas y revolucionarias. La defensa de la libertad es la máxima de estas pedagogías donde se plantea que la educación tiene la obligación de formar personas libres que puedan expresar los valores positivos de su naturaleza. Algunos autores relacionados con estos postulados son Neil, Rogers, Kohlberg, Makarenko, Freinet, etc. La participación es algo más que un derecho. Se entiende la participación infantil como una experiencia personal y colectiva que permite implicarse en proyectos sociales que, utilizando la palabra y la acción con compromiso, pretende transformar la realidad cercana. Se convierte la implicación de los niños, niñas y adolescentes en un principio educativo que impulsa el crecimiento personal de estos en un marco de libertad, de confianza en sus potencialidades, de ejercicio de derechos y responsabilidades, de formación de valores democráticos, de compromiso en la colectividad. En definitiva, la participación infantil es la esencia del desarrollo personal, colectivo y comunitario. La persona se forma como ciudadano en la medida que tiene la oportunidad de ejercer sus derechos civiles en el marco de grupos y comunidades en las que está implicado.

Visto que la participación infantil se tiene que impulsar, esta puede ser vista como una metodología de trabajo educativa que empodera a los niños, niñas y adolescentes y les hace partícipes de su desarrollo. Coiduras, Balsells, Alsina, Urrea entre otros (2016) proponen 5 dimensiones de análisis para aplicar la participación infantil en el ámbito educativo que, a su vez, se podrían transportar a la vida cotidiana: (1) el grado de participación infantil, en base a la intensidad del protagonismo, responsabilidad y compromiso

so en la organización y desarrollo de actividades; (2) el objeto de la participación, en base al tipo de actividades dónde se participa; (3) los escenarios, en base al lugar donde se puede dar: clase, ciclo, centro, etc.; (4) el nivel educativo, en base al estadio evolutivo o a la complejidad cognitiva; (5) el formato, en base a cómo se da: oral, plástica, escrita, etc.

La concepción de la participación, pero sobre todo, del derecho a ser escuchado se basa normalmente en conceptos más o menos clásicos como la capacidad de entender, la posibilidad de responder a preguntas o de tener opinión. Sin embargo, el derecho a ser escuchado significa el derecho a poder comunicar qué se siente, qué se piensa, qué se vive en una situación que está cambiando. Es un derecho que se basa en dos premisas: poder expresarse y ser escuchado. Estas, a su vez, comportan cuatro estadios según Lundy (2007): (1) espacio, tener el lugar y la oportunidad para expresarse, (2) voz, tener facilidades para expresarse sin depender de la edad o la madurez, todo el mundo puede dar su punto de vista; (3) audiencia, ser escuchado; y (4) influencia: que se tengan en cuenta las opiniones y los puntos de vista. Además, se trata que estas condiciones se den en un entorno normalizado, no en interrogatorios extraordinarios.

La infancia y la adolescencia tienen que participar para que entiendan, adecuadamente y progresivamente, los cambios que se producen y que se producirán en su vida, descubrir el conjunto de sentimientos y vivencias entre los que se tendrá que ubicar. Además, los adultos podrán percibir y entender cómo se sienten, cómo pueden afectarles las decisiones que se toman y escuchar las propuestas de mejora o cambio. En todas las edades la infancia y la adolescencia tienen cosas que decir sobre las formas y las actuaciones con las que los adultos organizan su vida. La dificultad está en saber escuchar, en crear condiciones para que sea posible y, especialmente, en dejar de pensar que su opinión: emocional, conductual, corporal, etc. no tiene valor.

La participación puede ser un principio educativo, una metodología, un valor pero por encima de todo tiene que ser **una práctica** para que los niños, niñas y adolescentes tomen parte activa y significativa de su vida. Se trata que la infancia y la adolescencia viva la CDN, la experimente y la sienta. Para conseguirlo es importante tener en cuenta el Enfoque de Derechos visto como un método integral e inclusivo de los Derechos de la

Capítulo 1: Características del Programa. Fundamentación teórica de los contenidos

Infancia dirigido al desarrollo de sus capacidades y orientado según su mayor interés.

La Convención describe a la infancia y a la adolescencia como copartícipes de la sociedad y les otorga el reconocimiento de la ciudadanía. Este proceso comporta la concepción del niño como sujeto activo de nuestra sociedad y sujeto de sus propios derechos. Tiene derechos y los puede ejercer, no tiene que esperar que alguien se los provea. Sin embargo, ejercerlos implica ser responsable de estos.

La participación se plantea como un proceso que va más allá de los límites de la presencia testimonial (Hart, 1992), se trata de vivirla, de practicarla. Hacer este ejercicio de práctica permite a las personas aceptar y valorar sus derechos, pero también responsabilizarse ante estos y ante la sociedad en la que viven. No se trata de dejar que los niños, niñas y adolescentes hagan todo lo que quieran y aceptar todas las opiniones que tienen, sino que se les tiene que implicar progresivamente en la vida social y en las responsabilidades que ello conlleva. La infancia tiene que adquirir autonomía progresivamente, hecho que comportará la autoprotección, el crecimiento personal, el aumento de la autoestima y la responsabilidad ante la sociedad.

Una práctica pedagógica que posibilita experiencias participativas muy intensas y significativas es el Aprendizaje Servicio (ApS). El ApS es una actividad de participación cooperativa y un método para aprender a participar participando en la vida social. Esta aporta beneficios conceptuales, personales y sociales. Esta metodología junto a una visión holística de los derechos conseguirá que los niños, niñas y adolescentes conozcan, experimenten y sientan la CDN.

A menudo, se tiende a contraponer los derechos con los deberes. Es como si los adultos tuvieran miedo de que los niños y adolescentes se tomaran demasiado en serio los derechos y pudiesen reclamarlos sin límites, sin que los adultos tuvieran la última palabra. Es aquí donde entra el concepto de **responsabilidad**. Si se hace partícipes de su desarrollo a los niños y adolescentes, pero a su vez partícipes en la construcción de su comunidad, interiorizarán formas de responsabilidad social donde cada uno puede y tiene que aportar para mejorar su propia vida pero también la de los demás. Así pues, si la protección de la infancia es compartida, su progresiva autonomía comportará entusiasmo e implicación hacia su futuro individual y colectivo.

Se ha hablado de derechos, de responsabilidades, del Enfoque de Derechos como método para incorporar la CDN: conocerla, vivirla y sentirla. Estos elementos tienen que tenerse en cuenta desde edades tempranas y sin necesidad de una situación de riesgo. Se trata de anticiparse a las situaciones y contemplar dos conceptos que, también, se relacionan con la Convención: la promoción y la prevención. **Promoción** de la infancia como sujeto activo de la sociedad, desarrollando y promoviendo iniciativas relacionadas con la infancia y su bienestar. **Prevención** entendida como elemento clave para el desarrollo de la infancia y como disminución de la aparición de situaciones de riesgo.

Como apunta Alsinet (2003) primero tiene que definirse de qué se quiere prevenir a los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad. Tiene que pensarse que cualquier situación de protección se inicia en una acción preventiva. La definición de prevención considera que esta es el proceso de intervención social que tiene como objetivo principal mejorar el bienestar y la calidad de las personas, en este caso la infancia y adolescencia. Para conseguirlo maneja diferentes problemáticas o necesidades sociales que están implicadas, desarrollando actuaciones concretas para evitar la aparición, la reaparición o la gravedad de las conductas (Balsells, 1997). Según Caplan (1964) este concepto se distribuye en: Prevención Primaria: concepto comunitario que implica reducir la incidencia de situaciones de riesgo de toda la población; Prevención Secundaria: se centra en la intervención con personas vulnerables que podrían estar en riesgo; y Prevención Terciaria: seguimiento posterior a la intervención, evaluación a medio, largo plazo.

Se ha hablado de derechos propios y sociales. La infancia no sólo puede pensar en si misma sino que tiene que responsabilizarse de ellos mismos y de sus iguales. Como agente social tiene que contribuir a que los Derechos de la Infancia sean adoptados y los puedan ejercer todos los niños, niñas y adolescentes. Uno de los principales culpables de la vulneración de los derechos es la pobreza. Si hablamos de la pobreza infantil, muchas veces, esta se entiende como aquella que presenta la infancia y adolescencia de países en vías de desarrollo y no se piensa que en nuestras sociedades esta se pueda dar. No podemos olvidar que aún son bastantes millones los niños que mueren de hambre o viven en condiciones de vida infrahumanas. Pero tampoco podemos ocultar que entre nosotros, la pobreza y las condiciones de vida inadecuadas afectan de manera especial a la infancia y que la exclusión

Capítulo 1: Características del Programa. Fundamentación teórica de los contenidos

y el riesgo de marginación tienen un peso significativo entre los ciudadanos más jóvenes. No se trata de los niños, niñas y adolescentes de otras partes del mundo que ni tan siquiera tienen la posibilidad de tener infancia sino de los que están aquí y se está vulnerando su derecho a unas condiciones de vida dignas, a un futuro personal y colectivo sin déficits ni dificultades.

Se puede distinguir entre dos tipos de pobreza: la pobreza absoluta que se puede definir como la situación donde los mínimos de vida no se consiguen; y la pobreza relativa que se da cuando el nivel de vida de la persona está por debajo del considerado estándar de su población de referencia. Un grupo muy significativo de niños, niñas y adolescentes que viven entre nosotros está en niveles de pobreza relativa. La pobreza extrema en otras latitudes es fácilmente perceptible, pero no esta. La pobreza relativa conlleva las problemáticas asociadas a la exclusión social y la desadaptación social de la infancia.

Además en estas últimas décadas, con la llegada de los nuevos ciudadanos, hay la tendencia de aceptar que hay infancias y "infancias" y, lo que es peor, a no conceder a estos niños, niñas y adolescentes que viven con nosotros esta condición, a considerar que, en el fondo, no tienen que ser como los de aquí y no tienen que tener los mismos derechos (Funes, 2008).

En los últimos decenios se ha incrementado la **pobreza infantil** en la mayoría de las sociedades avanzadas, y este hecho está causando una profunda preocupación entre los defensores y activistas de los derechos de la infancia, a la vez que una creciente inquietud entre los analistas políticos y sociales por las consecuencias que puede comportar a largo plazo. Los estados del bienestar de los países avanzados van dejando de ser protecciónistas y devienen inversores y, en este escenario, mantener elevadas tasas de pobreza infantil resulta un contrasentido. Eliminar la pobreza infantil resulta una necesidad primordial, entendiendo que en las etapas tempranas de la infancia la pobreza se encuentra asociada con déficits cognitivos y con un bajo rendimiento escolar que pueden generar elevadas tasas de desocupación así como la perpetuación del ciclo de la pobreza de una generación a otra (Flaquer, 2010). Los niños y adolescentes pobres de hoy serán los adultos excluidos del mañana, perpetuando así el ciclo de la pobreza.

Ante esta situación lo primero que debe hacerse es cambiar las políticas sociales actuales, con una escasa sensibilidad hacia la infancia (Flaquer, 2010). Pero, además, se tiene que dar a conocer esta realidad entre la infancia y la adolescencia en general para que sean conocedores de lo que les rodea y para que, como agentes sociales, puedan dar su opinión y aportar ideas y acciones para la mejora de esta situación.

El artículo 2 de la CDN garantiza expresamente el derecho a grupos específicos de niños y niñas, que podrían ser especialmente vulnerables, a no ser discriminados e, incluso, a ser protegidos de manera especial. Algunos ejemplos: refugiados, discapacitados, minorías étnicas, etc. El cambio de estructuras, la llegada de personas de otros países, el acercamiento de lo desconocido hace que, a menudo, se den casos de discriminación. Como se ha comentado anteriormente, la vulneración de los derechos va más allá de la pobreza, de los derechos de provisión y de las necesidades básicas, sino que también se da en los derechos de protección y en los de participación. Un ejemplo son los adolescentes inmigrantes no acompañados, que a partir de los 16 años se les considera emancipados y sin los derechos que les pertenecen por edad como estipula la Convención.

Este y otros ejemplos, nos hacen conocedores de situaciones de maltrato y acoso, de falta de privacidad e intimidad, de falta de expresión y participación entre otros. Son necesarias medidas de protección para paliar estas situaciones. Y, como anota Lansdown (2005), garantizar la protección necesaria corresponde a los padres, pero también a la sociedad y al estado.

El Estado, en nombre de todos, no firmó la Convención para quedar bien y olvidarla, sino para que se cumpliera activamente, adaptándola a las nuevas realidades y necesidades. El avance que ha supuesto la CDN en materia de infancia se tiene que situar en la implicación y el compromiso que han tomado determinadas administraciones, desde el nivel local (por ejemplo en Cataluña: Ley de los Derechos y las Oportunidades de la Infancia y Adolescencia, Pacto para la Infancia de la Generalitat de Cataluña) y nacional (Plan Nacional de Atención a la Infancia y Adolescencia, PENIA), y entidades (Ciudades Amigas de la Infancia, Enrédate de UNICEF) para articular y dar forma efectiva a la globalidad de los derechos reconocidos.

Capítulo 1: Características del Programa. Fundamentación teórica de los contenidos

El desarrollo integral de un niño o niña depende sobre todo de aquellos que se ocupan de ellos, y de los que les facilitan el acceso a los recursos y oportunidades y a su utilización. Depende de todos: de la familia, de la comunidad y del gobierno. Los principios de la CDN se fundamentan en el enfoque ecológico del desarrollo humano, ya que se le atribuye un rol activo al contexto. En la medida que los recursos y las oportunidades ambientales se dan y están disponibles, el niño o niña consigue su propio desarrollo. Su capacidad de ejercitarse su derecho a desarrollarse está influenciada por las condiciones de vida que tienen los padres y las madres, de las personas responsables, de la vivienda, de la comunidad, etc. La CDN promueve implícitamente la mejora continua de las condiciones de vida de la infancia, que demandan un nivel de atención que va más allá del contexto inmediato.

Así pues, se evidencia la importancia del contexto y de las redes sociales que se establecen. Las redes sociales permitirán al niño o niña unas relaciones estables, el desarrollo de la identidad social, el aumento de la autoestima y la satisfacción personal. Pero, más allá de las redes sociales, se tienen que tener en cuenta los apoyos sociales que se desprenden de estas. Estos se entienden como esas redes beneficiosas para la persona. Los apoyos sociales devendrán de la comunidad pero podrán ser formales o informales, desde la escuela a los amigos o, simplemente, los vecinos. La importancia del grupo en los niños, niñas y adolescentes se evidencia y se demuestra como un órgano que puede aportar concienciación social, empoderamiento personal y apoyo tanto emocional, material como de información.

La infancia tiene derecho a tener adultos que se ocupen de ellos. Recordando el derecho a importar a alguien, a saber que cuenta con personas adultas que se ocupan de él o ella, que no está solo, que podrá acudir a alguien si alguna cosa no va bien. Si tú no importas a nadie, difícilmente acabarás construyendo un sentimiento de seguridad y adquirirás la capacidad de querer a otra persona. Ocuparse de un niño supone mostrarle que realmente es importante en nuestras vidas, que se estará detrás de él o de ella y que se le ayudará a crecer y a madurar. Sin embargo, el rol de los padres y las madres tiene que desarrollarse progresivamente, con armonía con el crecimiento del niño o niña y la evolución de la vida familiar, tienen que ser guías y acompañantes en el proceso de desarrollo infantil.

Como diría Funes (2008) los niños y niñas son lo que hacemos posible que sean, empezando por aquello que les dejamos ser. Incluso, en casos de dificultad, buena parte de las posibilidades de gestionar sus vidas, de adaptarse a entornos por los que irán pasando dependerá de cómo se les educó, cómo se les ayudó a adquirir todo aquello que necesitaban para re conducir el caos que se acumula en su entorno. A pesar de que reclaman el derecho a tomar decisiones, a descubrir, a experimentar, a equivocarse, no reclaman la soledad para hacerlo. Reclaman el derecho a contar con los adultos adecuados y con las garantías necesarias.

Según Funes (2008) el papel de la infancia tiene que ser alguna cosa más que reclamar el derecho a ser escuchado sino que ha de ser sujeto activo de derechos, de su presente y de su futuro. Para conseguirlo necesita que los adultos les garanticen cuatro tipos de entornos educativos (1) Contextos estimuladores, contextos de experiencia y práctica vital; (2) Entornos seguros, donde se sientan queridos y vinculados que les permita sentirse personas; (3) Contextos participativos, donde puedan actuar y decidir sintiéndose responsables y actores de sus actos; (4) Entornos comunitarios, contextos para la solidaridad y la construcción de proyectos más allá del individualismo.

Así pues, la infancia necesita de apoyo y acompañamiento, sea de los padres, de la comunidad o de las administraciones para poder ejercer sus derechos como marca la CDN. Pero tienen que ser ellos los protagonistas de ejercer sus derechos. Tienen que hacerlo a partir de la participación y del enfoque de derechos: conociendo, viviendo y sintiendo la CDN. Y no sólo se trata de derechos sino también de las responsabilidades que estos implican hacia uno mismo pero también hacia al resto. Se trata de convertirse en sujetos de derechos y agentes sociales y ciudadanos tomando decisiones, participando en la vida comunitaria y favoreciendo el entorno. Implica actuar hacia uno mismo, en y para la sociedad que les rodea y en la que está más alejada. Se trata de pensar en una triple dimensión del YO, NOSOTROS y ELLOS. Tienen que empoderarse y ejercer sus derechos y sus capacidades para contribuir al propio desarrollo personal y social. Se trata de mostrar su valía y que sean reconocidos como ciudadanos de pleno derecho y del presente.

Estructura

Se propone un programa cerrado de 24 sesiones, con la estructura y desarrollo de las sesiones de acuerdo con el cuadro resumen siguiente (figura1). Se plantea una estructura metodológica participativa con 2 itinerarios que se desarrollan de forma paralela e intercalada, el resultado del cual será un producto de difusión de la CDN.

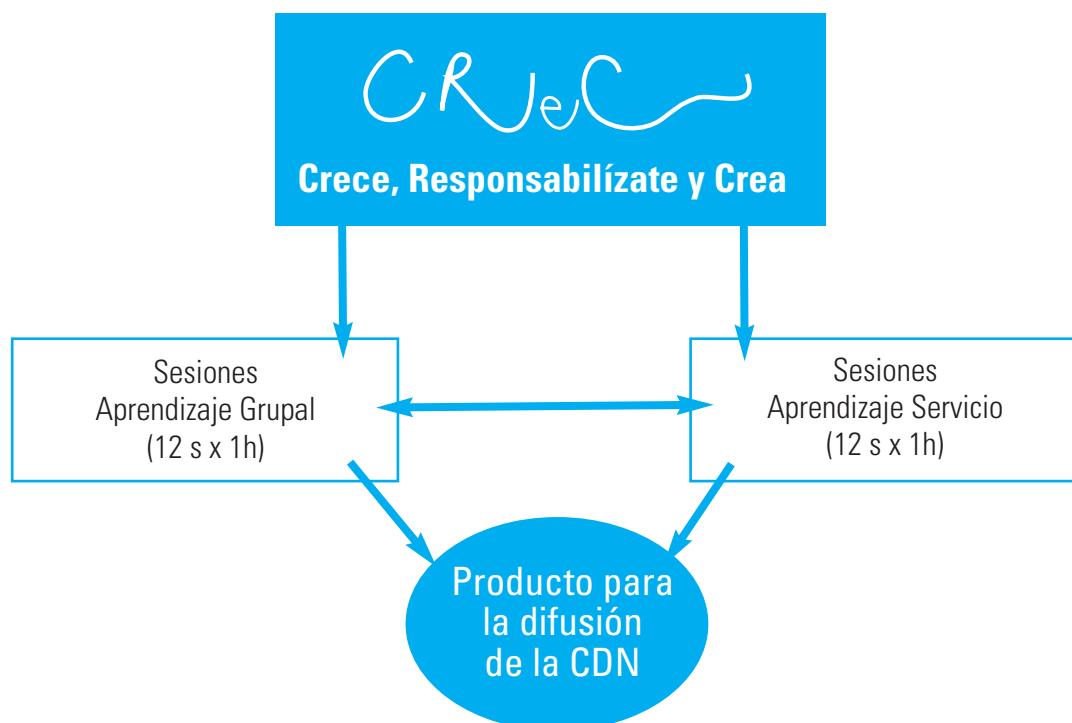
Por un lado, se encuentra el itinerario de Aprendizaje Grupal (AG) que se desarrolla en sesiones de una hora y consiste en sesiones dinámicas y participativas para interiorizar los contenidos sobre los Derechos de la Infancia.

Por otro lado, paralelamente al itinerario de Aprendizaje Grupal y de forma intercalada, se desarrolla el itinerario de

Aprendizaje Servicio (ApS) que consiste en sesiones de una hora en las cuales se siguen las fases del ApS para aplicar los contenidos aprendidos en las sesiones de AG para la elaboración de un producto para la difusión de la CDN. **Figura 1.**

Por consiguiente, mientras van intercalando las sesiones van aprendiendo conocimientos, estrategias y valores sobre los Derechos de la Infancia que, a su vez, aplican al producto de difusión de la CDN que decidan elaborar. Durante todo el proceso tienen que participar y tomar decisiones lo que hace que aumente su autonomía y vayan apoderándose progresivamente. Pero además, la difusión del resultado final hace que se conviertan en agentes activos de la comunidad.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA



Las sesiones de los dos itinerarios presenta la estructura siguiente:

- Introducción de la sesión
- Objetivos
- Contenidos
- Actividad (La misma estructura para cada actividad)
 - Estrategia
 - Materiales y recursos
 - Tiempo previsto
 - Introducción
 - Desarrollo
 - Conclusión
- Valoración y cierre de la sesión
- Otros recursos

Itinerario de Aprendizaje Grupal

Las sesiones del itinerario de Aprendizaje Grupal (figura 2) pretenden ser un punto de encuentro entre los participantes donde compartir conocimientos, experiencias y sentimientos que harán que los aprendizajes sean más ricos y significativos.

Se trata de 12 sesiones de 1 hora cada una que engloban los contenidos surgidos de un proceso de investigación (Urrea, 2015). Hay una sesión inicial de presentación y conocimientos previos, una sesión final de reflexión y evaluación de las actividades y 10 sesiones distribuidas en 4 módulos donde se desarrollan los contenidos sobre los Derechos de la Infancia. **Figura 2.**

El primer módulo trabaja los derechos de la participación para que desde el inicio conozcan y experimenten que pueden participar. El segundo módulo desarrolla la relación entre derecho y responsabilidad. Tener derecho implica actuar responsablemente sobre estos. Tanto desde la visión del yo, del nosotros como del resto de personas. El tercero módulo, da respuesta a los derechos de provisión. Especialmente a los relacionados con la identidad y con la no exclusión y aceptación de la diferencia. Y también, aquellos relacionados con la familia. El último de los módulos de contenido desarrolla los derechos de intimidad y privacidad y aquellas que tienen que ver con el acoso y el maltrato.

Las actividades propuestas en los diferentes módulos dan respuesta a la triple dimensión de aprendizaje: cog-

FIGURA 2. SESIONES DE APRENDIZAJE GRUPAL

Módulo Inicial. Presentación	Sesión 0. Presentados, listos... YA!!
Módulo 1. Participación	Sesión 1. Los niños y las niñas somos ciudadanos
	Sesión 2. Estar informados y ser escuchados
	Sesión 3. Responsables con nuestros derechos
	Sesión 4. La pobreza infantil en países desarrollados
	Sesión 5. La pobreza infantil en países en vías de desarrollo
	Sesión 6. Nuestros derechos
Módulo 2. Derechos y responsabilidades	Sesión 7. Todos por igual
	Sesión 8. Caminar acompañados
Módulo 3. Provisión	Sesión 9. Aprendemos a protegernos
	Sesión 10. Un espacio propio
Módulo Final: Evaluación	Sesión 11. Y el camino ha estado...

Capítulo 1: Características del Programa. Estructura

nitiva, comportamental y emocional, además de contar con una metodología participativa y activa de los participantes.

Itinerario de Aprendizaje Servicio

Las sesiones del itinerario de Aprendizaje Servicio (figura 3) aportan al programa una metodología participativa y vivencial donde los participantes integran los conocimientos aprendidos en las sesiones de Aprendizaje Grupal, junto con su deseo de autonomía y de participación en la vida de la comunidad.

Se trata de 12 sesiones de una hora cada una que se intercalan con las de AG y comprenden la estructura básica del ApS. Hay una sesión inicial de presentación y motivación, 10 sesiones donde se desarrollan las fases del ApS y la sesión final donde se hace la presentación del producto elaborado. **Figura 3.**

Los participantes adquieren autonomía en la planificación, organización, realización de las tareas así como en la toma de decisiones, y participan activamente en el desarrollo de las actividades con la finalidad de elaborar un producto para la difusión de los Derechos de la

Infancia. El producto está definido por ellos y puede variar entre grupos ya que dependerá de sus características, de las necesidades de los receptores, de los recursos disponibles o de la imaginación e iniciativa de los participantes por ejemplo. Este puede ser un material escrito, audiovisual, pictórico, una representación teatral, etc. Dependiendo del tiempo, la dedicación o la implicación de los participantes puede ser un material de aplicación puntual (cuento, vídeo, canción, etc.) como un material de aplicación continua (programa de radio, revista, etc.). **Figura 4.**

En definitiva, la estructura final del programa y las relaciones que se establecen entre los dos itinerarios se puede comprobar en la figura siguiente.

Por último, indicar que cabe la posibilidad de variar la puesta en práctica del programa. Este se puede desarrollar en diferentes etapas ya sea realizando los módulos por separado en momentos distantes en el tiempo, o tan solo ejecutar alguno de los módulos establecidos. Sin embargo, en estos casos se tiene que tener en cuenta que las fases y etapas del ApS se tienen que llevar a cabo en su totalidad, adaptándolas al número de sesiones finales que se realizarán de acuerdo al número de módulos que se realicen.

FIGURA 3. SESIONES DE APRENDIZAJE SERVICIO

Módulo Inicial. Motivación	Sesión 0. Motivados, listos... YA!!
Módulo Central. Elaboración del producto	Sesión 1. Detectamos necesidades
Módulo Final. Difusión y Celebración	Sesión 2. Buscamos información
	Sesión 3. Decidimos qué haremos, con quién, dónde...
	Sesión 4. Formamos y organizamos los grupos de trabajo
	Sesión 5. Elaboramos el material I
	Sesión 6. Elaboramos el material II
	Sesión 7. Elaboramos el material III
	Sesión 8. Elaboramos el material IV
	Sesión 9. Preparamos la presentación del producto
	Sesión 10. Reflexionamos y evaluamos
	Sesión Final: Presentamos el producto de difusión

FIGURA 4. LA ESTRUCTURA FINAL DEL PROGRAMA



Rasgos metodológicos

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de la infancia y la adolescencia de conocer y experimentar sus derechos, pero a su vez, quiere hacerlo desde la innovación y la convicción de que los contenidos aprendidos serán significativos para sus participantes. Por esto, se ha querido integrar en la propuesta dos metodologías diferentes, que combinadas entre si dan lugar a una propuesta holística donde los participantes puedan desarrollar sus capacidades y donde el rol de profesional no es de experto sino de colaborador.

¿Para qué el Aprendizaje Grupal?

El Aprendizaje Grupal facilita que, además de aprender, se fomente la relación entre los miembros del grupo, facilita compartir vivencias y dudas entre los chicos y chicas, así como analizar las propias actitudes y contrastarlas con las del resto de compañeros.

Un chico o chica ejerce desde pequeño sus derechos por tanto, se sitúa ante el grupo con unos conocimientos previos que hay que aprovechar. Resulta más efectivo que la metodología sitúe al participante no como un objeto de enseñanza, al que hay que transmitir una serie de contenidos, sino como un sujeto de aprendizaje y enseñanza. El Aprendizaje Grupal ayuda a que los participantes reflexionen sobre sus actitudes y que se comprometan en un proceso de cambio y mejora de sus competencias (Balsells, 2013). La clave está en escoger técnicas y dinámicas de grupo sistemáticas, estructuradas y adecuadas para fomentar la participación, el análisis y la reflexión, así como para dar la oportunidad de que comparten las vivencias entre los componentes del grupo. Es decir, que puedan analizar las propias experiencias y contrastarlas con las del grupo de iguales.

Por otra parte, el proceso de desarrollo personal de un chico o chica se produce a partir de tres dimensiones diferentes como son la dimensión cognitiva, la comportamental y la emocional. Esta visión holística del des-

arrollo personal debe verse reflejada en las técnicas de enseñanza – aprendizaje. De acuerdo con este argumento, el programa, además de favorecer el Aprendizaje Grupal, permite trabajar simultáneamente las 3 dimensiones de aprendizaje.

¿Por qué Aprendizaje Servicio?

El Aprendizaje Servicio aporta beneficios tanto desde la triple dimensión del aprendizaje como desde una visión sistémica del chico o chica, apostando por beneficios individuales, personales y ciudadanos.

Con este tipo de sesiones se pretende integrar los conocimientos aprendidos en las sesiones de AG y la experiencia de los participantes, junto con su deseo de autonomía y de participación en la vida de la comunidad. Se trata de producir aprendizaje a partir de un ciclo de acción y reflexión (Puig et al., 2012). Los participantes trabajan con otros compañeros, buscan y aplican aquello que han aprendido en la elaboración del producto que brindarán a la comunidad y, a la vez, reflexionan sobre las necesidades reales de la comunidad y sobre el incremento de sus conocimientos y destrezas. Es decir, desarrollan de manera conexa las múltiples dimensiones humanas: intelectuales, afectivas y prácticas. (Eyler & Gilers, 1999).

El Aprendizaje Servicio da sentido a los contenidos aprendidos, posibilita espacios de participación, el trabajo en red y promueve aprendizajes que comprometen con la sociedad. Además, esta metodología promueve que los participantes sean sujetos de derechos en su aprendizaje ya que participan en todo el proceso, sea en la toma de decisiones, en la elaboración y en la realización, así como en la evaluación y la reflexión. Al mismo tiempo que aumentan su autonomía personal ya que aprenden a autogestionarse y a tener más control en ciertas situaciones.

¿Por qué la interrelación de las dos metodologías?

La interrelación de estas dos metodologías sumándole la triple dimensión del aprendizaje, da un sentido global a la propuesta y hace del Enfoque de Derechos su principal herramienta para la promoción de la infancia. Conocer

los derechos de la infancia y hacerlo desde la vivencia y desde las tres dimensiones aporta que se respeten los derechos, que los vivan y que los sientan tuyos.

En definitiva, se trata de participar de su propio aprendizaje y contribuir a la sociedad en la que están inmersos, a través del incremento de su autonomía personal y de su capacidad de tomar decisiones y de participación.

Condiciones de implementación

Para el desarrollo de las sesiones, la persona dinamizadora dispone de la fundamentación teórica de los contenidos del programa y de las indicaciones necesarias para el desarrollo de las sesiones: antes, durante y después.

A pesar de la introducción teórica de los contenidos que se da en esta guía, es importante destacar la necesidad de formación en Derechos de la Infancia y metodologías participativas de las personas dinamizadoras que desarrollarán la propuesta. Este aspecto facilitará la comprensión de los contenidos y de la metodología a utilizar pero, además, mejorará la calidad de la enseñanza y ayudará a la resolución de las dudas que puedan surgir en el transcurso de las sesiones.

Composición del grupo

El grupo de participantes puede ser muy diverso y variará según el ámbito de aplicación donde se desarrolle. Si se da en el ámbito formal puede convertirse en el programa de una materia optativa ya que el desarrollo entero de este coincide con la temporalidad de un trimestre. En este caso la composición se concentrará en participantes de un mismo curso escolar. Si se da en el ámbito no formal, la composición del grupo será más variada y de acuerdo con las características del servicio en que se lleve a cabo. En los dos casos es aconsejable que el grupo no supere los veintiún

participantes ya que para el desarrollo de las metodologías participativas y grupales los grupos numerosos dificultan las tareas.

Papel de la persona dinamizadora

La persona dinamizadora tiene que tener un papel secundario en el desarrollo de este programa, pero no por eso menos importante. No se trata de asumir el papel de experto o de profesor, sino que debe fomentar el Aprendizaje Grupal a través de dinámicas, haciendo de guía y equilibrando la participación de todos (Balsells, 2013). Esta persona tiene que conducir a los chicos y chicas hacia su propio proceso de enseñanza – aprendizaje. Se trata que sea un guía en el aprendizaje.

Para el buen funcionamiento del grupo, la persona dinamizadora ha de crear un ambiente de confianza y de relación basada en la colaboración y la cooperación. Ha de saber escuchar a todos los participantes y tener en cuenta sus opiniones. Este posicionamiento proporciona a los chicos y chicas sentirse valorados (Gaitán & Liebel, 2011) ya que se entiende que sus opiniones y experiencias personales son relevantes para el buen funcionamiento del grupo. Además, proporciona seguridad ante sentimientos de pertenencia a un colectivo con los mismos intereses, deseos, necesidades y expectativas (Amorós & Fuertes, 2000).

Capítulo 1: Características del Programa. Condiciones de implementación

Otras funciones que tiene que desarrollar la persona dinamizadora en el tránscurso del programa se especifican seguidamente separadas según la fase del proceso (Amorós et al., 2005, 2011):

• Preparación de la sesión

La persona dinamizadora debe escoger la sesión a trabajar, leer detenidamente las actividades a desarrollar y tener presentes los objetivos que quiere conseguirse con estas. Además, tiene que seleccionar y preparar el material que necesita para desarrollar la sesión como fichas de trabajo o recursos audiovisuales.

• Desarrollo de la sesión

Primero, se llevará a cabo la presentación de la sesión y la exposición de los objetivos de esta. Seguidamente, se pasará a la realización de las actividades. Durante el desarrollo de la sesión se animará a los participantes a intervenir y expresar dudas o preguntas que surjan en el transcurso de la sesión. Deben reservarse unos minutos previos a la finalización para poder evaluar y reflexionar sobre los aprendizajes de la sesión y si se han alcanzado los objetivos previstos.

La estructura de las sesiones sigue un orden y unas indicaciones, pero se entiende que esta pueda tener cierta flexibilidad según las necesidades del momento. Es importante estar atento a las demandas del grupo para poder ir adaptando las actividades en función de estas.

Por último, destacar la importancia de conectar las actividades. Es importante enlazar las actividades y las sesiones unas con otras para poder tener una visión general del programa y entender los Derechos de la Infancia como un todo.

• Despues de la sesión

Los participantes tienen que terminar la sesión con motivación y con interés para realizar la siguiente. Es importante estar atentos a los conflictos que se puedan dar durante el desarrollo de las actividades. En estos casos es conveniente solucionar los malentendidos antes de la próxima sesión para que los participantes continúen en el programa con positividad.

La persona dinamizadora, después de la sesión, tiene que anotar aquellos datos relevantes para el desarrollo de las próximas sesiones, ya sean ideas para la mejora o adaptación de las actividades como para el buen funcionamiento del grupo y su cohesión.

Estrategias y técnicas de trabajo

Las técnicas de trabajo de este programa se centran en la funcionalidad y orientación educativa del grupo, no se trata de la suma de individualidades sino de dinámicas grupales. Por esto, estas cumplen 3 requisitos y fases (Amorós et al., 2005):

• Perspectivismo

Alejarse de la situación real, analizarlo con perspectiva. Se plantean actividades que ayuden al participante a observar una situación ajena donde pueda identificarse pero que no sea estrictamente la que le afecta.

• Autorreflexión

Analizarse uno mismo. Vincular la tarea trabajada anteriormente con la situación personal.

• Compromiso con el cambio

De todo lo que ha visto y analizado, qué cambios se compromete a llevar a cabo.

La selección se ha realizado atendiendo, por un lado, a la eficacia demostrada en la formación y, por otro, a su adecuación a los contenidos de este material. Las técnicas escogidas permiten trabajar, sistemáticamente y de forma estructurada, los aspectos cognitivos, emocionales y de habilidades. Además, también ofrecen la oportunidad de analizar, reflexionar y compartir todos estos aspectos.

Para definir las técnicas y estrategias, mayoritariamente, se ha utilizado el desarrollo teórico elaborado en los programas del grupo GRISIJ (Amorós et al., 2005, 2011; Balsells et al., 2016; Jané et al., 2009; Mateos, 2013).

Carpeta de aprendizaje

La carpeta de aprendizaje es una constante en el transcurso del programa. Tiene una doble función: por un lado, es una estrategia didáctica que permite un aprendizaje individual y una autoevaluación y, por otro, permite una organización sistemática del material que ayudará a la evaluación por parte de la persona dinamizadora.

Contenido

La carpeta de aprendizaje junto con el mural de los derechos y el producto de difusión de la CDN serán los productos finales del programa. La carpeta debe contener:

- Los registros y procesos de búsqueda de información realizados en las tareas de investigación (anotar qué se consulta, si es útil o no, adjuntar la información que se ha seleccionado, etc.)
- El diario de campo del participante donde se recogerán las reflexiones y opiniones de forma individualizada que puedan surgir durante el desarrollo de las sesiones, las impresiones posteriores a las sesiones, etc.

Metodología

El procedimiento para incorporar los materiales a la carpeta de aprendizaje es paralelo al desarrollo de las sesiones. La persona dinamizadora recordará a los participantes durante el programa que añadan los materiales y las producciones de cada actividad.

Los participantes tienen que conocer, también, la función de evaluación de la carpeta y responsabilizarse de la acreditación de su aprendizaje y seguimiento del programa.

Esta metodología, más autónoma, en la que se da el descubrimiento de contenidos y el trabajo en grupo, requerirá de un nivel superior de responsabilidad de los participantes que en otros procedimientos más tradicionales de enseñanza – aprendizaje.

Diálogos simultáneos

Consiste en la organización del grupo por parejas para discutir, debatir o estudiar un tema propuesto por la persona dinamizadora o por el grupo.

Objetivos

- Promover la participación de todas las personas del grupo.
- Facilitar la recogida y la transmisión de información.
- Posibilitar la consecución rápida de acuerdos en la solución de un problema.

Capítulo 1: Características del Programa. Estrategias y técnicas de trabajo

Ventajas

- Implica a todas las personas del grupo.
- Facilita la comprensión del tema.
- Ayuda a la toma de decisiones y a sentirse involucrado en los acuerdos tomados.
- Estimula el conocimiento mutuo.

Desventajas

- Puede darse una lectura demasiado superficial del tema a comentar.
- No implica acuerdos ni compromisos.
- Puede ser que no se consiga el consenso y que una persona participante domine a la otra, imponiendo su opinión.

Desarrollo de la técnica

- La persona dinamizadora informa sobre el objetivo, propone el tema o la pregunta y establece la forma de actuar de las parejas y del tiempo de discusión.
- Las parejas dialogan durante el tiempo establecido y, seguidamente, se informa de la discusión a la totalidad del grupo.
- Una vez todas las parejas han expuesto sus conclusiones, se extrae una síntesis general o decisión sobre el tema.

Papel de la persona dinamizadora

- Señalar el objetivo de las discusiones y asegurarse que los participantes han comprendido bien su explicación. Tiene que repetir varias veces la pregunta o el tema de discusión y constatar que todas las personas participantes lo han entendido, animándoles a plantear cualquier duda que tengan antes de empezar los diálogos.
- Limitar el tiempo que se dedicará a los diálogos.
- Recoger las informaciones de las diferentes parejas y realizar la síntesis final.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica.

- Formar las parejas enumerándolas para su posterior identificación en la puesta en común.
- Para la puesta en común, es conveniente que se dé suficiente tiempo para recapitular todo aquello que se ha discutido. Se tiene que evitar dar protagonismo excesivo a algunas parejas, ya que el resto podría sentirse poco valorado.

- Es importante que en la síntesis final queden resumidas todas las aportaciones de las parejas, recordando cual era el objetivo de la discusión y extrayendo conclusiones útiles.

Diario de campo de CLASE

El diario de campo de CLASE es una libreta al alcance de todos los participantes. Se trata de un instrumento de autogestión de los miembros del grupo con el objetivo de resolver los conflictos que se puedan dar. Cuando se plantea alguna duda o problema se puede plasmar en el diario para que entre todos los participantes se comente y se encuentre una solución oportuna para resolver el conflicto.

Contenido

Incluye las impresiones, dudas, conflictos que los participantes del programa puedan tener y crean importante que queden recogidas, para resolverlas o comentarlas en grupo.

Metodología

Es un instrumento permanente que está presente durante todo el desarrollo del programa y que se pueden usar en cualquier momento. Pueden elaborarse unas normas para establecer en qué momento se dará respuesta a las anotaciones, se puede destinar un breve periodo de tiempo en cada una de las sesiones, etc. Estos criterios dependerán de lo que establezca la persona dinamizadora.

Otro aspecto a valorar de esta estrategia es que permitirá que se puedan extraer datos para la evaluación de proceso a nivel grupal. Así pues, también, se puede considerar como un instrumento de evaluación.

Discusión dirigida y debate

Se tiene que procurar que todos los miembros del grupo debatan sobre un tema determinado. La cuestión, objeto de discusión, tiene que ser susceptible de ser tratada desde diferentes perspectivas, ya que, en caso contrario, la discusión no tendría sentido y sería inexistente.

Capítulo 1: Características del Programa. Estrategias y técnicas de trabajo

Los intercambios de opinión no tienen que darse entre los miembros del grupo y la persona dinamizadora, sino que las apreciaciones personales se tienen que dirigir a todos los participantes. Deben debatir entre ellos.

Objetivos

- Se pretende que todos los componentes del grupo expongan libremente sus ideas, sus puntos de vista y sus experiencias para poder conseguir una aproximación a una situación o tema concreto desde diferentes puntos de vista.
- Se persigue, también, fundamentar las ideas y convicciones individuales sobre un determinado asunto a través de la reflexión personal.

Ventajas

- Participación de todas las personas integrantes del grupo.
- Abrir perspectiva de análisis de un tema, situación, conflicto, etc.
- Estimular el razonamiento, la capacidad de análisis crítico, la intercomunicación, la comprensión y la tolerancia.
- Ayudar a superar prejuicios e ideas preconcebidas.

Desventajas

- Pueden aparecer actitudes competitivas entre los diferentes miembros del grupo.
- La persona dinamizadora tiene que combinar la libertad de las personas participantes con el control del grupo, si la discusión se alarga.

Desarrollo de la técnica

- 1a Fase: Preparación
 - Elección del tema.
 - Preparación de las preguntas y propuestas de perspectivas para la discusión.
 - Preparación de materiales de apoyo para la discusión, como por ejemplo, material gráfico (diapositivas, DVD,...) o listas de verdadero o falso.
- 2a Fase: Realización
 - Introducción al debate. La persona dinamizadora contextualiza el tema, da instrucciones, formula preguntas, invita a participar...
 - Exposición de las diferentes perspectivas de la persona dinamizadora.

- Utilización de los materiales de apoyo.
- Discusión de las personas participantes.
- Análisis y contrastes por parte de las personas participantes, guiadas por la persona dinamizadora.
- Conclusiones.

Papel de la persona dinamizadora

- Seleccionar el tema.
- Dirigir la discusión:
 - Hace una breve introducción para encuadrar el tema, da instrucciones generales y sitúa el grupo en la discusión.
 - Formula la primera pregunta en función de los materiales de apoyo para la discusión (si hay preparados) e invita a intervenir.
 - Propone perspectivas diferentes para tratar el tema. Este punto dependerá del nombre de participantes de cada grupo.
 - Dirige el turno de palabra y controla los tiempos.
 - No tiene que participar en la discusión con opiniones personales. La función de la persona dinamizadora es conducir, guiar y estimular.
- Cerrar la discusión y llegar a conclusiones.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

- Una vez iniciado el debate, se tiene que dirigir de manera prudente, mirar de no ejercer presión, intimidación ni sumisión. No interesa obtener la solución correcta a las cuestiones debatidas, sino la elaboración mental de la resolución y las respuestas propias del grupo, que servirán para conducir los razonamientos hacia los objetivos deseados.
- Es necesario observar, no sólo el desarrollo del contenido que es objeto de debate, sino también las actitudes de los miembros del grupo.
- Debe mantenerse siempre una actitud cordial, serena y segura. Nadie tiene que sentirse rechazado ni ridiculado.

Estudio de casos

Consiste en la descripción detallada de una situación concreta (real o ficticia) sobre la cual se pide a los participantes que, en gran grupo o en grupos reducidos, anali-

Capítulo 1: Características del Programa. Estrategias y técnicas de trabajo

cen todos los factores que hay que tener en cuenta ante esta circunstancia o conducta. Los casos a analizar pueden ser textos, vídeos, fotografías, viñetas animadas o cómics, canciones, noticias de periódico, etc. También, se puede dar la opción de una historia inacabada donde el análisis se complementará con la elaboración del final de esta. Después, se ponen en común las ideas y se sacan conclusiones.

Objetivos

- Permitir identificar y analizar problemas específicos.
- Desarrollar conocimientos y habilidades para extrapollos a situaciones particulares de las personas participantes.
- Posibilitar la búsqueda y el intercambio de posibles alternativas.
- Fomentar las habilidades en la toma de decisiones y relacionar la teoría con la práctica, la comunicación y el trabajo en equipo.

Ventajas

- Se produce una gran cantidad de ideas.
- Se contrastan múltiples puntos de vista.
- Se fomenta la relación con la realidad diaria de las personas participantes.

Desventajas

- Elevado nivel de comunicación directa y de conflictos.

Desarrollo de la técnica

- Se tiene que explicar el mecanismo de la técnica. Si se trabaja con todo el grupo, se expondrá el caso; en cambio, si se trabaja en grupos reducidos, se repartirán los diferentes casos entre los subgrupos.
- Es recomendable hacer una primera lectura del caso, individualmente o en grupo, para poder familiarizarse con la problemática que se tratará. Más adelante, se vuelve a leer una segunda vez para identificar los temas más relevantes, los problemas y las posibles opciones.
- Posteriormente, en grupos pequeños o con todo el grupo, se debatirá el tema de una manera constructiva, con la finalidad de reflexionar sobre qué sucede y qué habría que hacer. Para conseguirlo, se facilitará un guion a cada subgrupo o a todo el grupo para analizar el caso, como instrumento de apoyo. Si se trata de grupos reducidos, se designa un o una portavoz para que recoja las

ideas comunes y las exponga al resto de participantes. En gran grupo, se ponen en común las ideas y se exponen al resto de participantes. También, se ponen en común las conclusiones obtenidas del estudio de casos. • Finalmente, se puede proponer una discusión general para conseguir la formulación de las conclusiones comunes.

Papel de la persona dinamizadora

- Facilitar y conseguir que las personas participantes reflexionen e interactúen durante la discusión.
- Escuchar atentamente todo lo que dicen las personas participantes para poder analizar cuidadosamente todo lo que pasa en el grupo.
- Participar, durante el desarrollo de la técnica, clarificando o animando, pero sin imponer su opinión y aceptando íntegramente las opiniones del resto.
- Conseguir estimular a las personas participantes para que se preparen adecuadamente los casos. Si eso no sucede, puede ser que la técnica fracase por falta de participación.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

- Se tiene que advertir que el objetivo de la técnica no es elaborar una conclusión única y decisiva, sino reconocer cuáles son las conclusiones que el grupo considera mejores para solucionar el caso propuesto y para poder aplicarlas a otras situaciones similares.
- Es importante llegar a conclusiones o principios concretos que se puedan aplicar a situaciones análogas.

Exposición oral

La exposición oral se puede definir como la presentación verbal de la información de manera estructurada y sistemática. Es una estrategia adecuada cuando se da un déficit de conocimientos básicos que se consideran importantes. Por el carácter pasivo que supone para los participantes y las participantes, conviene no abusar de esta técnica.

Los factores que influyen en la efectividad de la exposición oral son: el mensaje (contenido y estructuración), la persona dinamizadora (habilidades personales y de comunicación), los participantes (habilidades de com-

prensión y de retención), los recursos de apoyo (medios audiovisuales y formulación de cuestiones) y los factores ambientales (espacio, mobiliario e iluminación).

Para la exposición oral, la persona dinamizadora debe poner en juego una serie de destrezas que tienen impacto específico sobre el aprendizaje:

1) La atención y la motivación de los participantes dependerán en gran parte de:

- El entusiasmo y la motivación que muestre la persona dinamizadora en la transmisión de la información, así como de la implicación directa que exprese hacia al tema de que trate la explicación.
- El uso de los medios o recursos de apoyo (pizarra, presentación PowerPoint...) y actividades variadas, que harán más llevaderas las exposiciones, donde deberán intercalarse recursos de apoyo, actividades, preguntas y períodos de reflexión.
- La lógica de la exposición, es decir el esquema que la guía. Cuando el esquema es claro y los contenidos se exponen ordenadamente, se facilita la atención y la retención del contenido.

2) La asimilación y la comprensión de los contenidos que se pretenden difundir dependerán de las habilidades mencionadas anteriormente, así como de la contextualización de la información y de los ejemplos concretos, de la utilización de preguntas de síntesis, del establecimiento de relaciones con los diferentes contenidos y de la realización de un resumen de la información expuesta hasta el momento.

Expresión artística

La expresión artística consiste en la elaboración de collages, murales u otras creaciones con las que se fomentará la creatividad como canal de expresión de las emociones, sentimientos y actitudes, etc.

Objetivos

- Promocionar la creatividad y el trabajo cooperativo.
- Recoger de forma física el producto final de un debate, de una reflexión, trabajo en grupo, etc.
- Concluir algunas ideas, reflexiones o debates con la

creación artística de un mural o collage. La elaboración, por ejemplo, de un mural temático después de una situación de reflexión y búsqueda de información permite sintetizar la información y ponerla en común e iniciar el debate en grupo.

Ventajas

- Se usa como finalización de algunas sesiones ya que facilita un ambiente relajado.
- Sirve como complemento de otras técnicas utilizadas para expresar sentimientos, emociones, etc.
- La expresión artística se puede proponer como parte de la decoración del entorno y realizar una función de "recordatorio" de las ideas principales expresadas de forma gráfica o artística durante la sesión de trabajo.
- Genera sentimientos de pertenencia al grupo mediante la construcción colectiva.

Papel de la persona dinamizadora

Durante la realización de las actividades creativas la persona dinamizadora no debe intervenir, debe dejar que cada uno exprese sus emociones de forma libre, siempre y cuando no limite la libertad de los demás.

Juego de rol

Consiste en representar una situación imaginaria, que se pueda trasladar a la vida real, en la que las personas expresan sus propias emociones y reacciones ante una situación determinada. El objetivo es dar y obtener información para adquirir una mejor comprensión e interés sobre un tema. Esta representación se puede llevar a cabo a partir de un guion elaborado donde los actores y las actrices sólo tienen que leer y representar; o bien a partir de una historia sobre la que los actores y actrices tienen que improvisar sus papeles, en función de cómo perciben la situación o de cómo piensan que actuarían en una circunstancia similar.

Objetivos

- Indagar en un problema más profundamente del que permiten las técnicas tradicionales.
- Asegurar la máxima compenetración psicológica e identidad con un problema para aumentar la participación.

Capítulo 1: Características del Programa. Estrategias y técnicas de trabajo

- Ensayar soluciones para problemas de la vida real o dramatizar soluciones alternativas a una dificultad.
- Proporcionar oportunidades a los participantes para desarrollar su comprensión, ponerse en el lugar del otro y reflexionar sobre las actitudes implicadas.
- Desinhibir la resistencia a expresar las opiniones, sentimientos y actitudes personales de cada uno de los miembros del grupo.

Ventajas

- Permite a los participantes observar como sus actitudes particulares repercuten en la situación que tienen que vivir.
- Se lleva a cabo en una situación estructurada en un contexto, donde las variables más importantes son controladas por la persona dinamizadora.
- Favorece la transferencia de sentimientos, actitudes, creencias y valores.
- Desarrolla la capacidad para percibir el punto de vista de los otros, ponerse en su lugar, contrastar opiniones, etc.

Desventajas

- Posible elevada implicación emocional.
- Resistencia inicial a la participación.

Desarrollo de la técnica

• 1a Fase: Preparación

- Crear un buen clima que facilite una acción espontánea; para conseguirlo, la motivación es muy importante y debe prepararse adecuadamente. Tiene que plantearse de modo que los participantes se interesen por representar el papel que se les ha asignado. Hay que conseguir que "se metan" en el personaje y, de este modo, puedan adquirir un conocimiento muy útil desde el punto de vista de la experiencia, difícil de alcanzar de otro modo.
- Selección del problema. Se plantea una situación o problema de la vida cotidiana en la que se definen los personajes y se sugiere algún conflicto que provoque la discusión. Durante el planteamiento deberán aparecer varios personajes y cada uno de ellos defenderá puntos de vista y posiciones diferentes.
- Elección de actores y actrices. Siempre deben ser personas voluntarias. Se explica que cada actor o actriz tiene que vivir su papel, debe identificarse al máximo con el personaje que representa.

- Designación de observadores. Son el resto del grupo, que no participan directamente en la representación, pero que tienen que estar atentos al contenido de la discusión (diálogo de los actores y actrices) y a los comportamientos, reacciones, actitudes, sentimientos e intereses percibidos.

• 2a Fase: Desarrollo

- Representación. Los actores y actrices improvisan un escenario. Cada uno tiene su papel, que ha leído previamente, donde se describe la situación que se pretende evocar o bien, la historia a partir de la cual deberá desarrollar su rol. La representación tiene que finalizar cuando se hayan expuesto suficientes circunstancias para poder iniciar una discusión, cuando parezca que los actores y actrices no generan ninguna información nueva o cuando la atmósfera se vuelva demasiado emocional.
- Debate. Se empieza la discusión después de la representación. Es preferible que las primeras personas que respondan sean los intérpretes y que extiendan su reacción a todo el grupo. Tienen que analizarse y valorarse los diferentes elementos surgidos durante la representación del problema: contenidos, sentimientos, soluciones aportadas, etc.

Papel de la persona dinamizadora

- Seleccionar o redactar la situación de conflicto que debe representarse y un breve perfil de cada personaje.
- Poner a los intérpretes en escena y procurar una atmósfera relajada.
- Conceder a los actores y actrices un tiempo para interiorizar sus papeles.
- Dejar que la escena se desarrolle libremente.
- Interrumpir la representación cuando se hayan puesto de manifiesto los temas que pretenden evocarse.
- Moderar el debate (sin participar).
- Tener preparadas algunas preguntas para los observadores, así como para los actores y actrices, con la finalidad de iniciar el debate en caso de que no surja espontáneamente.
- Terminar el debate antes de que decaiga.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

- Es conveniente que los personajes que han de representarse no sean excesivamente complicados.

- Las primeras representaciones no se introducirán hasta que no hayan transcurrido algunas sesiones del curso que permitan que las personas participantes se sientan cómodas, se conozcan y hayan adquirido confianza. Todo esto disminuirá la dificultad de las personas participantes para asumir los papeles y recrear los personajes.
- En vez de facilitar únicamente información oral a cada uno de los actores y actrices, es útil proporcionar una pequeña ficha donde se señalen los rasgos generales de su personaje.
- Si bien, la misión principal de los miembros del grupo que no participan directamente en la dramatización es la de convertirse en observadores de todo lo que suceda, a veces puede ser conveniente que la persona dinamizadora prepare una breve hoja de observaciones que haga referencia a los aspectos que se consideren más relevantes de la situación dramatizada a observar.

Objeto de permanencia: el Mural de los Derechos

El Mural de los Derechos estaría incluido en la técnica de expresión artística, ya que se trata de un mural elaborado por los participantes como canal de expresión de los conocimientos, sentimientos y actitudes aprendidos durante el programa y un instrumento para dar continuidad a las diferentes sesiones.

Contenido

El mapa de los derechos es un mural que irán rellenando los participantes en diferentes momentos del desarrollo del programa. Se iniciará el mural en la sesión inicial partiendo de los conocimientos previos de los participantes. A través del trabajo grupal, elaborarán un primer esbozo de lo que para ellos son los Derechos de la Infancia. A medida que se desarrollarán las sesiones se irá completando el mural con los aprendizajes adquiridos. En la última sesión se presentará el mural y el significado para sus creadores.

Además de técnica de trabajo, este será un instrumento de evaluación. Permitirá la evaluación de la evolución de los aprendizajes así como de los resultados.

Lluvia de ideas

El grupo tiene que producir y exponer el mayor número posible de ideas y ocurrencias, de una manera informal y libre, alrededor de un tema o de un problema planteado. Es una técnica que permite originar, rápida y creativamente, ideas o soluciones para un problema o dificultad en un marco informal.

Objetivos

- Usar la creatividad y la imaginación.
- Explorar nuevas posibilidades y soluciones ante un tema.
- Desbloquear un momento de estancamiento.
- Ejercitarse la escucha sin prevenciones.

Ventajas

- Aportar una gran cantidad de información.
- Es dinámica y lúdica.
- Permite variar el ritmo de la sesión.
- Ayuda a dejar de lado maneras de pensar rígidas.
- Permite más espontaneidad y libre expresión de diferentes puntos de vista sin miedo a ser juzgado.

Desventajas

- Mucho material no aplicable.
- Puede provocar bloqueos individuales.

Desarrollo de la técnica

• 1a Fase: Presentación

- La persona dinamizadora debe determinar claramente el problema y los objetivos que quieren obtenerse: expresar, con total libertad y con frases cortas o palabras concretas, todas las ideas que el problema sugiere, tal como vayan apareciendo por la cabeza.
- A continuación, se nombrará un portavoz, que anotará las ideas y controlará el tiempo, a menos que esta función sea asumida por la persona dinamizadora.

• 2a Fase: Desarrollo

- A continuación, se dará paso a la exposición de ideas, aclarando previamente qué ideas individuales o de grupo hay que eliminar, cualquier actitud crítica que pueda conducir a seleccionar las ideas propias o ajenas. La crítica y la autocritica están prohibidas. Es

Capítulo 1: Características del Programa. Estrategias y técnicas de trabajo

posible utilizar la asociación de ideas; es decir, no sólo sirven las ideas propias, sino que se pueden utilizar las ajenas para combinar ambas, relacionarlas o transformarlas en nuevas ideas. La cantidad de ideas que surgen es importante para posibilitar la selección y la aclaración del problema.

- Una vez el o la portavoz ha confeccionado la lista escrita en un lugar visible (como por ejemplo, la pizarra), se tienen que elegir las ideas de acuerdo con los criterios que se establezcan. Por ejemplo, que la idea sea realizable a corto o medio plazo, que se pueda llevar a cabo con los medios y las circunstancias actuales, que sea compatible con otras ideas ya seleccionadas, etc. Estos criterios se establecerán en función del problema que se esté planteando.

- Finalmente, se agruparán las respuestas en categorías o, cuando se trate de solucionar un problema, se analizarán las posibles consecuencias de cada una de las alternativas y, si es necesario, se escogerá la respuesta o las respuestas que se consideren más adecuadas.

Papel de la persona dinamizadora

- Dirigir los pasos de la técnica.
- Velar por la libre expresión de ideas.
- Eliminar la crítica y los juicios.
- Establecer un clima de confianza y cordialidad.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

- No hay respuestas correctas o incorrectas. Todas las opiniones son válidas, incluso si se repiten o suponen ideas que parecen irrelevantes o inapropiadas.
- La lluvia de ideas no tiene que quedar desconectada del resto de actividades de la sesión, sino que las personas participantes tienen que saber cuál es su propósito.
- Durante la fase de producción de ideas, la persona dinamizadora tiene que reiterar en voz alta cada aportación y añadirla a la lista; a continuación, dará paso a otra contribución, de manera que no quede ninguna idea sin apuntar.
- La actividad no tiene que alargarse mucho. Es conveniente pararse cuando la fase de producción de ideas no pueda continuar por más tiempo. No se puede olvidar que el silencio se da cuando las personas requieren un tiempo de reflexión para sugerir más ideas a partir de las que ya se han expuesto.

- Cuando el grupo esté bloqueado y aporte pocas ideas, la persona dinamizadora puede proponer alguna idea como un miembro más de grupo.

Philips 6/6

Consiste en la organización del grupo en subgrupos de 6 personas que discuten un tema durante 6 minutos para llegar a una conclusión. Después se expone al gran grupo y se llega a una conclusión general.

Objetivos

- Conseguir la participación de todos los miembros del grupo.
- Obtener propuestas consensuadas por todo el grupo en un tiempo breve.

Ventajas

- Permite trabajar en pequeño grupo con un grupo muy grande.
- Facilita el intercambio de ideas, la comunicación y la participación de todos.
- Se crea una atmósfera informal.
- Facilita el enriquecimiento mutuo.

Desventajas

- No es adecuada cuando se tiene que profundizar mucho en un tema.
- Estimula la participación del alumnado pero no el desarrollo de habilidades ni actitudes.

Desarrollo de la técnica

- La persona dinamizadora explica al grupo el procedimiento, el objetivo y la temporalidad. Expone el enunciado del tema que se tratará. Señalará a los participantes que se tienen que dividir en grupos de 6 personas, elegir un moderador y un secretario del grupo.
- Se inicia el proceso y el moderador de cada subgrupo procurará que todos los miembros participen. Mientras tanto, el secretario anota sintéticamente las ideas expresadas en el subgrupo.
- Cuando falte 1 minuto, se avisa que vayan resumiendo para poder exponerlo seguidamente al gran grupo.
- En una pizarra o mural se anotan las ideas relevantes y después del diálogo se intenta sacar conclusiones generales.

Papel de la persona dinamizadora

- Señalar el objetivo de las discusiones y asegurarse que los participantes han entendido la explicación animándoles a plantear las dudas que hayan surgido antes de iniciar la actividad.
- Controlar el tiempo y no sobrepasar los 6 minutos marcados.
- Recoger las ideas de los subgrupos e integrarlas para hacer una síntesis final.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

- Debe haber tiempo para que expongan todos los subgrupos y recapitular las ideas extrayendo unas conclusiones generales útiles.
- Tiene que darse el mismo protagonismo a todos los grupos para poder situarse en una posición de igualdad.
- Aunque el subgrupo esté marcado en 6 y es lo ideal, puede variar el número de personas y de minutos.

Producto de difusión de la CDN

El producto de difusión de la CDN es la expresión y producto final de la metodología de Aprendizaje – Servicio desarrollada durante el programa para difundir la CDN a la sociedad. Este producto tiene un doble objetivo: didáctico y evaluador. En cuanto al objetivo didáctico, se pretende que los participantes trasladen los conocimientos aprendidos a un material que difundirán y que los convertirá en sujetos de derechos y agentes activos.

Contenido

El contenido del producto final dependerá de la decisión que tomen los participantes sobre el producto que quieren elaborar. Este puede ser desde una exposición a un curso o un programa de radio.

Metodología

Los participantes van construyendo este producto a medida que desarrollan las sesiones. En él incorporan los aprendizajes adquiridos de forma individual y grupal en las sesiones de Aprendizaje Grupal sobre los Derechos de la Infancia. El producto resultante es el Servicio que ofrecen a la sociedad para conocer los Derechos de la Infancia.

Los participantes elaboran el producto, deciden qué tipo de producto será, el contenido que incluirán, etc. La persona dinamizadora debe guiar y orientar a los participantes, es la mediadora entre el autoaprendizaje y las actividades del programa.

Se utiliza la elaboración de un producto como estrategia socioeducativa y recurso para facilitar la autonomía de los miembros del grupo y el aprendizaje de estrategias cooperativas y de colaboración entre los participantes, así como para aprender a compartir los conocimientos individuales con el grupo.

Trabajo de reflexión individual

Las actividades de reflexión individual permiten a los participantes conservar el producto de un ejercicio o de una reflexión.

Ventajas

Facilita el recuerdo de las actividades y la posibilidad de poder compartir con el gran grupo el contenido de una discusión que haya tenido lugar en el seno de un pequeño grupo. También permite comparar respuestas surgidas en diferentes momentos. Por otra parte, estos escritos deben recogerse en la carpeta de aprendizaje individual y servirán para la evaluación de los participantes.

Desventajas

- Debe tenerse en cuenta que el hecho de alargar demasiado estos ejercicios escritos puede atrasar la dinámica del grupo.
- También es importante tener presente que algunas personas pueden sentirse incómodas si tienen que escribir algo y entregarlo a otra persona. En estas situaciones, la persona dinamizadora tiene que mostrarse sensible ante esta circunstancia y buscar alternativas que faciliten que todos estén cómodos.

Rol de la persona dinamizadora

El papel del profesional en este tipo de ejercicios es el de fijarse en el ritmo de trabajo del grupo y en las habilidades de los participantes, considerando la amplitud del texto y quien debe redactar, con el fin de determinar si es conveniente o no que se desarrolle una actividad por escrito.

Trabajo en grupo

a) Trabajo en gran grupo

Permite que todos los componentes del grupo puedan dar su opinión sobre un tema concreto. Hay que tener en cuenta que el hecho de que todos los miembros del grupo participen individualmente puede significar, a veces, una ralentización de la actividad. Además, esta técnica no permite el comentario ni el trabajo cooperativo entre los participantes. Sin embargo, se utiliza para hacer el análisis de algún caso concreto.

b) Trabajo en pequeños grupos

Se divide el grupo en otros más reducidos y cada uno de ellos discute o trabaja una cuestión con el objetivo de alcanzar conclusiones parciales. Posteriormente, de los informes de todos los grupos, se extrae la conclusión general.

Objetivos

- Promover la participación activa de todos los miembros del grupo, ayudar a las personas a trabajar con el resto, cooperar en el desarrollo de una tarea y permitir más interacción.
- Obtener en poco tiempo las opiniones de todas las personas integrantes del grupo.
- Facilitar la exposición de los diferentes puntos de vista de las personas participantes, así como la expresión de sentimientos y vivencias personales.
- Despertar el interés de los participantes por el tema que se trata.
- Obtener información sobre los intereses comunes del grupo.

Ventajas

- Permite que todos hablen, incluyendo las personas con dificultades para expresarse en público, así como conocer mejor a los miembros del grupo.
- Posibilita analizar un problema complicado de detectar entre las personas que interactúan. Da la oportunidad a la persona dinamizadora de observar a las personas interaccionando.

Desventajas

- No proporciona información especializada.
- El nivel de conocimientos y experiencias depende de los individuos de cada grupo.

Desarrollo de la técnica

- La persona dinamizadora propondrá la división del grupo formado por todas las personas participantes en subgrupos formados, aproximadamente, por el mismo número de miembros.
- La persona que dinamiza la actividad debe explicar el procedimiento a todo el grupo: ¿por qué se utiliza?, ¿qué temas se pretenden tratar?, ¿cómo funciona?, ¿qué se espera?, ¿de cuánto tiempo se dispone?, etc.
- A cada subgrupo se le asigna y se le especifica el trabajo que tiene que llevar a cabo.
- Cuando acaba el tiempo destinado al trabajo o a la discusión, se recogen los informes de los diferentes grupos y la persona dinamizadora va dando la palabra al portavoz de cada uno de ellos para que exponga sus conclusiones.
- La persona dinamizadora ordenará las conclusiones de cada subgrupo para poder hacer una síntesis que integre todos los puntos de interés general.

Papel de la persona dinamizadora

- Dejar claro el objetivo de la actividad de cada grupo y el tiempo que se dedicará.
- Explicar cuál será su rol mientras los diversos grupos trabajan. Así, recorrerá todos los grupos resolviendo dudas, asegurándose que saben exactamente cuál es la tarea que deben realizar, ayudando a los grupos que se hayan desviado de los objetivos y desbloqueando situaciones que impidan al grupo avanzar.
- Dejar trabajar al grupo sin interferir. Sin embargo, puede escuchar la discusión del grupo durante un rato y hacer aclaraciones si ellos o ellas lo solicitan.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica.

- Se puede facilitar a los subgrupos una guía de cuestiones orientativas de acuerdo con el trabajo que hay que hacer, que les ayudará a mantenerse dentro de la actividad propuesta.
- Es recomendable enumerar los diferentes subgrupos para que se puedan identificar a la hora de poner en común las ideas.
- Cuando los grupos estén formados por cuatro personas o más, es aconsejable que un miembro de cada grupo ejerza las funciones de portavoz, con el fin de anotar las conclusiones; y que otra persona desarrolle las funciones de moderador o moderadora, con el propósito de agilizar las diferentes cuestiones que tengan que trabajar.

- Debe evitarse dar a un grupo un protagonismo dominante, ya que los otros grupos se pueden sentir poco valorados.

Vídeo-fórum

Se utiliza el vídeo para presentar y analizar un tema. Previamente, se presenta la película (película, reportaje, documental, cortometraje, fragmento de una película, etc.) y se destacan algunas ideas. Después de verla, la persona dinamizadora formula una serie de preguntas referidas a su contenido y destinadas a favorecer la reflexión y generar un debate en el grupo sobre el tema de que se trate.

Objetivos

- Aprovechar la temática y el contenido de la película o grabación seleccionada para formar e informar a las personas participantes sobre cuestiones específicas y para darles, a la vez, la oportunidad de contrarrestar sus expectativas y vivencias.

Ventajas

- Es un método atractivo para el grupo, dados los testimonios o vivencias que aparecen en la película.
- Se ofrece gran cantidad de información.

Desventajas

- La participación del grupo puede verse reducida si no se preparan bien las fases previa y posterior al visionado.

Desarrollo de la técnica

- 1a Fase: Pre-visionado
 - Elección de la película. Disponer de películas adecuadas en función de los objetivos propuestos.
 - Preparación. Analizar y preparar los apoyos técnicos correspondientes que resalten y potencien los aspectos destacables de la película y que permitan un trabajo previo y posterior al visionado.
- 2a Fase: Desarrollo
 - Presentación de la película. La persona dinamizadora presentará el contenido y la estructura de la película y señalará los objetivos que se persiguen con esta actividad. Deberá motivar a las personas participantes y destacar las ideas clave para identificarlas

durante el desarrollo de la película y trabajarlas en el análisis posterior.

- Visionado de la película.

• 3a Fase: Post-visionado

- Discusión. El mismo día de la proyección se comentará la película; se establecerá una discusión en grupo, para la que se puede utilizar otra técnica que promueva el coloquio. Esta otra técnica integrada en el fórum se puede poner en práctica en gran grupo (discusión dirigida), formando subgrupos (trabajo en pequeños grupos) o en parejas (diálogos simultáneos). La discusión puede girar en torno a los temas y las finalidades siguientes:

- Establecimiento del nivel de comprensión de la película a partir de preguntas que permitan a los participantes resumir la trama e iniciar el foro y la puesta en común de ideas.
- Análisis de secuencias o situaciones concretas de la película o análisis de los personajes, intentando definirlos a partir de la observación de sus comportamientos.
- Síntesis final. Durante la discusión, la persona dinamizadora puede anotar en la pizarra las aportaciones de los miembros del grupo y, al final, sintetizar los diversos temas que hayan surgido.

Papel de la persona dinamizadora

- Informar al grupo sobre el contenido de la película que verán.
- Sensibilizarles respecto a los contenidos más importantes que se presentarán y a los que hay que prestar una atención especial.
- Animar a la participación en la fase de post visionado.

Recomendaciones para la aplicación de la técnica

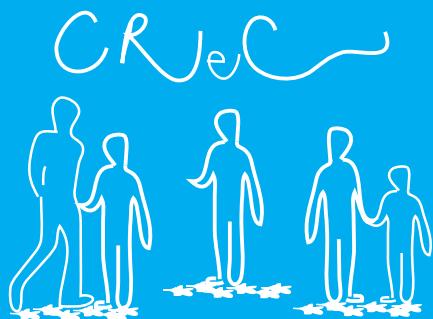
- En la fase de post visionado, debe generarse una atmósfera que fomente la participación del grupo.
- El ambiente también tiene que propiciar la tolerancia y el respeto.

**Nadie educa a nadie
y nadie se educa a si mismo**

PAULO FREIRE (1921-1997)

Educador y pedagogo brasileño

Pedagogía del Oprimido (1970)



CAPÍTULO 2

Itinerario de Aprendizaje Grupal

En este capítulo se presentan y desarrollan las sesiones del itinerario de Aprendizaje Grupal. Como Paulo Freire apunta: *nadie educa a nadie y nadie se educa a si mismo*, la relación que se da entre individuos es lo que hace que se cree conocimiento. Este tipo de actividades pretende ser un punto de encuentro entre los participantes donde compartir conocimientos, experiencias y sentimientos que hará que los aprendizajes sean más ricos y significativos.

Cuadro Resumen: Sesiones del itinerario de Aprendizaje Grupal

Módulo Inicial. Presentación y Engranaje

Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
0	<p>Sesión 0. ¡Presentados, listos... YA! El conocimiento sobre los Derechos de la Infancia</p> <p>Los contenidos y el funcionamiento del programa</p> <p>El objeto de permanencia (el Mural de los Derechos)</p>	<p>Comprobar los propios conocimientos sobre Derechos de la Infancia</p> <p>Conocer los contenidos y el funcionamiento del programa</p> <p>Diseñar e iniciar el mural de los derechos</p>	<p>En el supuesto de que ... Cumplimentación del cuestionario de dilemas morales (Pretest)</p> <p>¿Y ahora qué hacemos? Explicación a grandes rasgos del programa, el itinerario a seguir y los instrumentos de evaluación</p> <p>Nuestro mural Elaboración del mural inicial de los derechos del grupo (este deberá seguir rellenándose en las siguientes sesiones, será el objeto de permanencia)</p>	<p>Trabajo individual Cuestionario de Dilemas Morales 20 minutos</p> <p>Exposición dinamizador Material de apoyo (presentación PowerPoint) 20 minutos</p> <p>Expresión artística Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc. 20 minutos</p>

Módulo 1. Participación

Adoptar la participación activa para el desarrollo de las capacidades como sujetos de derechos y agentes sociales

Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
1	<p>Sesión 1. Los chicos y las chicas somos ciudadanos</p> <p>Los chicos y las chicas como ciudadanos</p> <p>Los niveles de participación infantil</p> <p>Habilidades para la participación en la toma de decisiones</p>	<p>Identificar las diferentes etapas de participación infantil</p> <p>Participar en la toma de decisiones como ciudadanos de pleno derecho</p> <p>Tomar conciencia de la importancia de participar en las decisiones que les afectan</p>	<p>¡Yo también puedo ser útil! Se representará una asamblea en un espacio de ocio y tiempo libre para decidir quién y cómo organiza la gincana que se hará para la Fiesta Mayor. Los personajes representarán varios niveles de participación. En el debate posterior se identificarán estos y se presentará la Escalera de Hart</p>	<p>Juego de roles Historia y personajes 30 minutos</p> <p>Discusión dirigida y debate Pizarra o mural 20 minutos</p> <p>Exposición oral Escalera de Hart 10 minutos</p>
2	<p>Sesión 2. Estar informados y ser escuchados</p> <p>Información al alcance de los chicos y chicas</p> <p>La escucha y la atención a la infancia</p> <p>La opinión de la infancia y adolescencia</p>	<p>Conocer la importancia de estar informados y ser escuchados</p> <p>Adoptar estrategias para estar informados y ser escuchados</p> <p>Demostrar la importancia de la opinión de los chicos y chicas en las decisiones que les afectan</p> <p>Rellenar el mural con los derechos que se han aprendido en estas dos sesiones</p>	<p>¡Contad conmigo! Explicación de una historia hipotética sobre cómo puede afectar la crisis económica a una familia y el posicionamiento de los hijos en la solución de la misma. Los participantes deberán escribir el final de la historia</p> <p>Crece nuestro mural</p>	<p>Historia acabada Historia + final 20 minutos</p> <p>Discusión dirigida y debate Pizarra o mural 20 minutos</p> <p>Expresión artística Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc. 20 minutos</p>

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal

Módulo 2. Derechos y Responsabilidades			Apropiarse de una actitud responsable ante los Derechos de la Infancia como propios o de otros niños, niñas y adolescentes	
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
3	Sesión 3. Responsables con nuestros Derechos Derechos y Responsabilidades Autonomía personal	Comprender la relación entre derecho y responsabilidad Desarrollar la autonomía personal Responsabilizarse de los propios derechos	<p>Todo tiene relación Se reparte un post-it a cada participante, indistintamente se repartirán 2 colores. Se pedirá que lo rellenen según las instrucciones. En un color deberán escribir, dibujar un derecho y en el otro una responsabilidad que tengan. Se colgarán todos en un mismo mural y se analizará en grupo como los derechos se interrelacionan con las responsabilidades.</p> <p>Me comprometo Deben plantearse una meta y las acciones que necesitan para llegar a ella. La reflexión será: debo implicarme, responsabilizarme porque si no, no llego. Y ser consciente de que las dificultades harán que aumente mi autoestima y superarme.</p>	Trabajo individual y reflexión grupal Post-its (2 colores) Mural o pizarra 20 minutos
4	Sesión 4. La pobreza infantil en países desarrollados La pobreza infantil en el contexto inmediato La cooperación, la colaboración y la ayuda mutua Relaciones de igualdad con chicos y chicas del entorno cercano	Reconocer la pobreza infantil en el contexto inmediato Integrar la cooperación y la colaboración como canal de ayuda mutua Construir relaciones de igualdad con otros chicos y chicas del entorno cercano	<p>¿Tan cerca? Presentar noticias de actualidad para que conozcan la realidad cercana y crear debate</p> <p>¿Y yo qué hago? Analizar la poesía Cuando los nazis vinieron... de Martin Niemöller donde se habla de la pasividad de las personas. Se trata de crear debate de si tendrían que actuar</p> <p>¡Todos para uno, y uno para todos! Se trata de encontrar soluciones a las noticias que han analizado en la primera actividad. ¿Cómo ellos pueden ser partícipes de esta solución? ¿Qué pueden aportar para solucionarlo?</p>	Philips 6/6 Noticias actuales sobre pobreza en España y Europa Pizarra o mural 25 minutos

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal

Módulo 2. Drets i responsabilitats		Apropiar-se d'una actitud responsable envers els Drets de la Infància en tant que propis o d'altres infants i adolescents		
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
5	Sesión 5. La pobreza infantil en países en vías de desarrollo La pobreza infantil en países en vías de desarrollo Propuestas para la aplicación de los Derechos de la Infancia La responsabilidad ante el resto de chicos y chicas	Distinguir las situaciones de pobreza en países en vías de desarrollo Diseñar acciones para lograr la aplicación de los DI para todos los chicos y chicas del mundo Asumir responsabilidades ante los chicos y chicas del mundo	El cajón de los zapatos Se presenta una situación a cada participante y deben escoger el calzado ideal para ponerse en esa situación, pero deben recogerlo de una caja según el número que les habrá tocado. Quiere demostrarse cómo algunos tenemos mucho y otros poco Tan diferentes y tan iguales Análisis del video donde pueden verse diferentes situaciones de pobreza y que no siempre es la alimentación o la salud Aportamos nuestro granito Despues de las ideas de las otras 2 actividades, se trata de proponer acciones que podrían ayudar a la defensa y la aplicación de los DI (difusión, redes sociales, etc.)	Juego Situaciones hipotéticas Fotografías de zapatos Números 15 minutos Vídeo-fórum Cortometraje "Las 7 alcantarillas" 25 minutos Lluvia de ideas Trabajo en grupo Pizarra o mural 20 minutos
6	Sesión 6. Nuestros Derechos Los Derechos de la Infancia Tipología de Derechos	Identificar las tipologías de derechos Reconocer los Derechos de la Infancia como un derecho inalienable	¿Dónde me pongo? Se reparte una tarjeta de un derecho a cada uno. Deberán pasearse por el aula para encontrar compañeros que tengan tarjetas similares (3P). Derecho: to be or not to be En parejas se reparten varias afirmaciones (pueden ser falsas o ciertas) que deberán clasificar. Luego en gran grupo se debate el porqué de una posición u otra. Crece nuestro mural Rellenar el mural con los derechos que se han aprendido en este módulo.	Juego Puesta en común y debate Tarjetas de los Derechos 20 minutos Diálogos simultáneos Afirmaciones de los Derechos Pizarra o mural 20 minutos Expresión artística Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc. 20 minutos

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal

Módulo 3. Provisión Reconocer el pensamiento crítico y el diálogo para la aceptación de la diversidad				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
7	Sesión 7. Todos por igual Formas y ámbitos de exclusión y discriminación Prácticas tolerantes, justas, de mediación y de resolución de conflictos La crítica con los medios de comunicación y la sociedad para contribuir a la aceptación de la diferencia Capacidades y cualidades de las personas	Identificar las diferentes formas y ámbitos de exclusión y discriminación Incorporar prácticas tolerantes, con sentido de la justicia, de mediación y de resolución de conflictos Ser crítico con los mensajes de los medios de comunicación y la sociedad en general sobre determinados modelos estéticos, costumbres, etc. cargados de mitos Valorar las capacidades y las cualidades de las personas	¿Y ahora cómo te sientes? Cada participante recibe una etiqueta que empuja a situaciones de discriminación o exclusión. El resto debe actuar como lo haría con una persona descrita en la etiqueta Puedo tener mi opinión Analizar anuncios sobre diferentes modelos que establecen las grandes marcas y los medios de comunicación. ¿Cómo te quedas? Se enseñan unas imágenes y se pide que imaginen cuál es la profesión. Despues de la lluvia de ideas se resuelve el enigma.	Juego Puesta en común y debate Etiquetas de personajes 25 minutos
8	Sesión 8. Caminar acompañados Los padres y madres como responsables y guías de los hijos e hijas Las decisiones propias Responsabilidad hacia la familia	Reconocer a los padres y madres como acompañantes y guías para la vida Argumentar las decisiones que se toman Asumir responsabilidades hacia la vida familiar	Están, no están Los participantes deben elaborar un itinerario de lo que harían durante la ausencia de los padres en casa Crece nuestro mural Rellenar el mural con los derechos que se han aprendido en este módulo	Philips 6/6 Pizarra o mural 40 minutos

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal

Módulo 4. Protección				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
9	Sesión 9. Aprendemos a protegernos Tipo de abuso y maltrato Elementos para combatir situaciones de negligencia, abuso o maltrato Responsabilidad ante indicios de abuso y maltrato	Distinguir las diferentes formas de abuso y maltrato Integrar elementos para combatir situaciones de negligencia, abuso o maltrato Responsabilizarse ante indicios de abuso o maltrato	Y si ... Se presentan 4 casos que versan sobre diferentes situaciones y grados de abuso, cómo reaccionan las personas de alrededor y soluciones o estrategias que se dan en los casos. A partir de aquí se busca la extracción de indicadores, de soluciones y la reflexión en torno a estas situaciones	Estudio de casos Casos sobre maltrato y acoso 40 minutos Discusión dirigida y debate Mural o pizarra 20 minutos
10	Sesión 10. Un espacio propio El espacio propio La mediación y la resolución de conflictos El respeto a la intimidad del resto de personas	Reconocer el derecho a tener un espacio personal donde se respete la privacidad Defender la propia intimidad a partir de la mediación y la resolución de conflictos Validar el derecho a la intimidad de mis compañeros y / o amigos	Lo mío es mío y lo tuyo ... Se dan dos situaciones a representar que versarán sobre una historia en las redes sociales. Los padres no respetan la privacidad del hijo, pero este no respeta la privacidad de los amigos. Crece nuestro mural Rellenar el mural con los derechos que se han aprendido en este módulo	Juego de roles Situación y personajes 25 minutos Discusión dirigida y debate Mural o pizarra 15 minutos Expresión artística Papel de embalar, tijeras, etc. 20 minutos
Módulo Final. Evaluación				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
11	Sesión 11. Y el camino ha sido ... El conocimiento sobre los Derechos de la Infancia Los contenidos, la metodología y el funcionamiento del programa	Comprobar los propios conocimientos sobre Derechos de la Infancia Valorar los contenidos, la metodología y el funcionamiento del programa	En el supuesto de que ... (resultados) Cumplimentación del cuestionario de dilemas morales (Postest) ¿Qué me llevo? Actividad de evaluación de la implementación del programa	Trabajo individual Cuestionario de Dilemas Morales 20 minutos Trabajo de reflexión individual y grupal Fichas de evaluación Gomets y post-its de colores 20 minutos
			Nuestro mural: una realidad Finalizar el mural de los derechos que habrán ido creando durante el transcurso del programa	Expresión artística Papel de embalar, tijeras, etc. 20 minutos

Módulo Inicial. Presentación y Engranaje

En una propuesta socioeducativa de carácter grupal es importante que el grupo se constituya sobre unas bases sólidas y se fomente el conocimiento de los miembros del grupo y el establecimiento de un clima de respeto y confianza entre ellos. Al ser una propuesta dirigida a adolescentes que puede aplicarse en el ámbito de la educación formal y no formal, puede ser que el grupo de participantes venga predeterminado y estas condiciones ya se hayan tenido en cuenta previamente. Si no fuera el caso, se añadiría una actividad inicial de conocimiento y de cohesión grupal.

Es muy importante que en este primer encuentro se clarifiquen las bases de partida. Este módulo inicial quiere fomentar que los miembros del grupo comprueben sus conocimientos previos, a la vez que vayan estableciendo estructura de grupo. Por un lado, comprobar los conocimientos previos sobre la temática permitirá marcar un punto de partida y, al llegar al final del programa, comprobar el recorrido y la evolución de los conocimientos iniciales, es decir nos permitirá la evaluación de resultados. Por otro lado, es importante conocer el contenido y funcionamiento del programa. Tiene que entenderse que se forma parte de un grupo y que la participación de todos los miembros en el desarrollo de las actividades es imprescindible. Cada participante tiene que saber que tiene la oportunidad de exponer sus puntos de vista, sentimientos o acciones. Pero, además, es importante comentar las expectativas que tiene cada miembro del grupo para poder clarificar dudas o equívocos desde el principio. En el Aprendizaje Grupal, la función de la persona dinamizadora es de acompañante que fomenta la participación de los miembros del grupo y propicia un clima de respeto y confianza entre los participantes.

Sesión 0. ¡Presentados, listos... YA!

Introducción de la sesión

Se da la bienvenida a los participantes y se les sitúa en la temática a tratar en la sesión actual. Se trata de explicar que durante la actividad se comprobarán los conocimientos previos sobre los Derechos de la Infancia de los participantes. Seguidamente se explicará el funcionamiento y los contenidos del programa. Por último, se iniciará el producto grupal. Este se convertirá en el objeto de permanencia durante el desarrollo del programa que aportará un producto final construido en común y datos para compro-

bar la evolución de los conocimientos adquiridos.

Objetivos

- Comprobar los propios conocimientos sobre Derechos de la Infancia
- Conocer los contenidos y el funcionamiento del programa
- Diseñar e iniciar el mural de los derechos

Contenidos

- El conocimiento sobre los Derechos de la Infancia
- Los contenidos y el funcionamiento del programa
- El objeto de permanencia (el mural de los derechos)

ACTIVIDAD 1: EN EL SUPUESTO DE QUE...

Trabajo individual

Cuestionario de Dilemas Morales (ficha 0)

(Adaptación de Casas et al., 2005)

20 minutos

Introducción

Se explica la importancia de la cumplimentación del cuestionario de dilemas morales para comprobar cuáles son los conocimientos de partida de los participantes. Debe mencionarse que esta actividad es individual y que se trata de expresar lo que saben, sea mucho o poco, piensen que esté bien o no, no se considera que haya respuestas correctas o incorrectas sino visiones diferentes según la interpretación de cada participante. Se trata de dar su impresión inicial sobre los Derechos de la Infancia.

Desarrollo

Se entrega el cuestionario de Dilemas Morales a los participantes con las instrucciones que deben seguir para poder cumplimentarlo. La persona dinamizadora debe estar atenta a las dudas que puedan ir surgiendo durante el desarrollo de la actividad. Una vez los participantes vayan acabando de llenar el cuestionario y esperan al resto de compañeros, se les pide que piensen como harían y que pondrían en un mural sobre los Derechos de la Infancia. Estas últimas orientaciones permiten ir avanzando en la actividad 3 de esta sesión.

Conclusión

El cuestionario de dilemas morales es un instrumento de evaluación que sirve de Pretest para la evaluación de resultados. Eso conlleva que volverá a pasarse al finalizar el programa para comparar Pretest - Posttest.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 0. SESIÓN 0. ACTIVIDAD 1. CUESTIONARIO DE DILEMAS MORALES (Adaptación de Casas et al., 2005)

Introducción

El objetivo del cuestionario que a continuación contestarás, es conocer qué sabes sobre los Derechos de la Infancia.

En este cuestionario encontrarás preguntas que te pedirán información de algunos datos personales y opiniones. Tienes que tener presente que se garantiza la confidencialidad absoluta en la totalidad de tus respuestas.

Encontrarás una serie de casos, que podrían pasarte a ti o a algún compañero tuyo, donde tendrás que responder que te parece la situación que se describe. En alguno de ellos tendrás que añadir el porqué de tu respuesta. El tiempo estimado para su cumplimentación es de unos 20 minutos aproximadamente.

Es importante que mientras rellenes el cuestionario, no olvides que no existen respuestas correctas o incorrectas y que la interpretación de lo que respondas es muy importante para todos.

Cuestionario "Derechos de la infancia"

Nombre:

Género: Chica Chico

Edad: Curso:

¿Sabes qué es un derecho?

¿Quién tiene derechos?

¿Los chicos y chicas tienen los mismos derechos que los adultos?

¿Podrías decir algunos?

Lee estas situaciones y responde a la pregunta que te hacemos:

1. Ana es una compañera de clase, extranjera, que no habla demasiado bien el castellano. Ella hará un papel en una obra de teatro del colegio. Vosotros pensáis que, por eso, la obra no saldrá como os gustaría. ¿Crees que debería participar igualmente?

Sí No

2. Ahmed es un chico que se queda a comer en el colegio cada día. Su religión le prohíbe comer cerdo. Los días que dan carne de cerdo él no come. ¿Crees que para que Ahmed coma, se tendría que cambiar la comida de todos aquel día?

Sí No ¿Por qué?

3. Has recibido una carta de un amigo o una amiga y tus padres la han leído sin que tú lo supieras. ¿Crees que tus padres han actuado correctamente?

Sí No ¿Por qué?

4. Tus padres piensan que ir a clases de música es una actividad extraescolar muy importante para ti, pero tú prefieres hacer kárate. ¿Pueden obligarte a ir a clases de música?

Sí No ¿Por qué?

5. Los padres de una chica de tu clase se han separado. ¿Crees que ella tiene que poder expresar su opinión sobre con quién quiere vivir?

Sí No ¿Por qué?

6. Despues del colegio realizas distintas actividades extraescolares y al llegar a casa solamente tienes tiempo para hacer los deberes y cenar. Tú preferirías tener algo de tiempo para entretenerte con tus cosas y jugar pero tus padres ven conveniente mantener el horario actual con las actividades extraescolares. ¿Crees que tu postura es acertada y debes insistir para disponer de más tiempo para ti mismo entre semana?

Sí No ¿Por qué?

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 0. SESIÓN 0. ACTIVIDAD 1. (cont.)

7. Cada vez que miras tu programa de televisión favorito tus padres te obligan a cambiar de canal porque creen que no es apropiado para tu edad. ¿Está bien que lo hagan?

Sí No

8. Ruanda es un país muy pobre que está en África. En muchos sitios no tienen profesores para todos los niños y niñas. Tu profesora ha decidido ir allí tres meses para educar a estos niños y niñas. ¿Te parecería bien que tu profesora no venga a clase durante este tiempo?

Sí No

9. Con un grupo de amigos queréis organizar una gincana en las fiestas de vuestro pueblo o ciudad, os autorizan a hacerlo solo si participan vuestros padres. ¿Te parece razonable?

Sí No

10. Se organiza una excursión en el colegio. Tú tienes muchas ganas de ir porque irán todos tus amigos. Tus padres no te dan permiso porque prefieren que te quedes en casa con ellos. ¿Tienen derecho a obligarte a quedarte en casa?

Sí No ¿Por qué?

11. Marcos, un compañero de clase, algún día no ha podido ir al colegio porque ha tenido que trabajar en el negocio familiar con sus padres. ¿Crees que es justo que Marcos tenga que trabajar?

Sí No

12. Un compañero se comporta muy mal en clase y dificulta las actividades de aula. La dirección de la escuela decide expulsarle. ¿Crees que es la mejor opción?

Sí No ¿Por qué?

13. Isabel es ciega y va a un colegio especial, pero a ella le gustaría ir al colegio con todos sus amigos. ¿Crees que tiene derecho a ir al colegio con chicos y chicas que ven?

Sí No

14. Tus padres están decidiendo dónde ir de vacaciones este año. ¿Crees que deberían preguntarte qué te gustaría hacer a ti?

Sí No

15. Una compañera de clase ha suspendido muchas asignaturas y cuando se lo explica a sus padres estos le dicen que debe espabilarse sola para solucionar sus problemas del colegio. ¿Te parece una buena respuesta?

Sí No ¿Por qué?

16. Un compañero de clase cada día trae para desayunar una bolsa de patatas fritas y una Coca-Cola. La profesora le dice que debería traer para desayunar un bocadillo. ¿Te parece acertada la propuesta?

Sí No

17. Cada día en el patio unos chicos y chicas mayores insultan y pegan a Juan, un compañero de tu clase. Mientras le molestan suele estar delante un profesor que no hace nada al respecto. ¿Estás de acuerdo con la actuación del profesor?

Sí No

18. Carlos tiene un compañero que siempre le persigue, pega o insulta para conseguir de él lo que quiere. Esto viene ocurriendo desde hace un año y Carlos cada vez tiene más miedo. Desde hace poco tú sabes lo que sucede. ¿Crees que debes hacer algo?

Sí No ¿Por qué?

Conclusión

El cuestionario de Dilemas Morales es un instrumento de evaluación que sirve de Pretest para la evaluación de resultados, lo que conlleva que se volverá a pasar al finalizar el programa para comparar Pretest - Posttest.

ACTIVIDAD 2: ¿Y AHORA QUÉ HACEMOS?

Exposición de la persona dinamizadora

Material de apoyo (Presentación PowerPoint...)

Ejemplos Carpeta de aprendizaje

Diario de campo de AULA

20 minutos

Introducción

Un grupo que comienza una nueva tarea debe conocer el objetivo de esta con el fin de tener claro cuál será la función de cada miembro del grupo y hacia dónde irán destinados los esfuerzos. Por ello, es importante explicar a los participantes en qué consiste el programa y qué es lo que se pretende con él, así como el funcionamiento que se establece.

Desarrollo

Se explica brevemente y de manera genérica, los objetivos y contenidos de cada uno de los módulos y las sesiones que los componen. En este caso sólo se especifican los que tienen que ver con las sesiones de Aprendizaje Grupal. Aquellos que tienen que ver con el Aprendizaje Servicio se explican debidamente en la sesión correspondiente a este grupo de actividades.

Se muestra el funcionamiento establecido para desarrollar las actividades de Aprendizaje Grupal y se menciona que el otro grupo de actividades se expone en la sesión correspondiente. El objetivo general es que puedan hacerse una idea general del programa y de lo que encontrarán durante su desarrollo.

También, en esta actividad se expone la evaluación del programa y los instrumentos que la componen. Se especifica el funcionamiento de la carpeta de aprendizaje y el diario de campo de AULA. El resto de instrumentos de evaluación se explican en otras actividades más adecuadas para hacerlo.

Una vez expuestos los objetivos, los contenidos y el funcionamiento del programa, se abre un pequeño debate para aclarar las dudas que se planteen y los equívocos que se puedan dar.

La persona dinamizadora decide si elabora algún material de apoyo como una presentación PowerPoint, u otros.

para desarrollar la actividad. Las diferentes sesiones pueden exponerse resaltando algunos de los aspectos que aparecen en la introducción con que se inicia cada una de ellas. Hay que evidenciar que todas las sesiones presentan el mismo esquema y formato y que, según sea la sesión, se realizan diferentes actividades con diferentes estrategias participativas.

Conclusión

Al finalizar la presentación se insiste en la importancia de la implicación y participación en el grupo para que se dé un desarrollo correcto del programa.

Es importante puntualizar que no existen las recetas mágicas y que simplemente se quiere dar estrategias y ejemplos que ofrezcan pistas para que cada participante encuentre respuestas y pueda ser actor de sus derechos activamente.

ACTIVIDAD 3: NUESTRO MURAL

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Se explica que esta es una actividad que irá repitiéndose al finalizar cada módulo para ir elaborando paulatinamente un mural de los aprendizajes logrados sobre los Derechos de la Infancia. Se pretende que los participantes, a partir del trabajo y el acuerdo grupal, construyan su propio mural. Será el objeto de permanencia que se mantendrá activo y dinámico durante todo el desarrollo del programa y que permitirá tener un objeto físico donde referenciarse y observar los progresos que van haciendo.

Desarrollo

Después de haber explicado el objetivo de la actividad, se pide a los participantes que piensen y comenten entre todos con qué derechos iniciarían el mural, la estructura de este y los materiales que quieren utilizar. Para iniciar el mural los participantes pueden partir de los conocimientos previos que han exteriorizado con la cumplimentación del cuestionario de dilemas morales de la actividad 1 de esta sesión.

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal. Módulo Inicial. Presentación y Engranaje

Una vez se han puesto de acuerdo, se buscan los materiales disponibles para realizarlo, se inicia el mural y se finaliza el primer esbozo.

Para finalizar se hará una fotografía para poder guardar una imagen gráfica de este primer esbozo del mural que permitirá que en la última sesión se pueda evaluar la evolución del material y de los aprendizajes de los participantes.

Conclusión

Es importante explicar a los participantes que esta será una producción única y representativa del grupo. Hay que explicar que a medida que se desarrollarán las sesiones se irá completando el mural con los aprendizajes adquiridos, y que en la última sesión se presentará el mural y el significado que tiene para sus creadores.

Valoración y cierre de la sesión

Esta primera sesión debe propiciar que cada uno reflexione sobre lo que sabe, lo que quiere saber y lo que aprenderá con los Derechos de la Infancia. Es importante que la persona dinamizadora comente que se inicia un proceso de análisis y reflexión común que finalizará con más conocimientos, estrategias y actitudes hacia los propios derechos que les ayudará a ser más conscientes de sus potencialidades y a aumentar su autonomía hacia una ciudadanía activa.

Módulo 1. Derechos de Participación

El programa quiere iniciarse con aquellos derechos que están menos aceptados o menos reconocidos como son los Derechos de Participación. En el año 1989 con la aprobación de la CDN se introdujeron los derechos de participación como una categoría emergente de derechos. Así pues, la CDN distribuía sus derechos en las 3P: Provisión, Protección y Participación. Pero, a pesar de que hace más de 25 años de la aprobación de la Convención, este grupo de derechos aún está lejos de ser una realidad común. La importancia de la participación recae en la idea de que los niños, niñas y adolescentes tienen que ejercer su derecho a ser miembros activos en la sociedad, tanto en lo referente a su propio desarrollo como en los aspectos que les afectan.

En el análisis de necesidades elaborado por la autora (Urrea, 2015), se demuestra como los Derechos de Participación no son reconocidos por los chicos y chicas. Se cree en la idea de que son los adultos quienes deben decidir por ellos y, en todo caso, los que les deben permitir participar. No conocen que los derechos son inherentes a su persona y que pueden ejercerlos desde el momento en que los tienen, es decir desde el nacimiento.

Para dar a conocer los Derechos de Participación, tienen que trabajarse dos aspectos diferenciados. Por un lado, y de acuerdo con los artículos 13, 14 y 15 de la CDN, que los niños, niñas y adolescentes puedan participar de la vida diaria, tomar decisiones, ser autónomos y resolver conflictos por ellos mismos. Es decir, ser sujetos activos y ciudadanos de pleno derecho. Se trata de dar a conocer los niveles de participación infantil y las habilidades para ponerlos en práctica, así como fomentar el aumento de la autonomía y concienciar a la infancia de su capacidad de participación y de que pueden ser partícipes del cambio.

Por otra parte, también debe darse a conocer que los niños, niñas y adolescentes deben ser escuchados e informados. Tal como establece el artículo 13 de la CDN, es importante que los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse. Pero, también es importante que lo que dicen se escuche y se tenga en cuenta. Como marca el artículo 12, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a opinar y que esta opinión sea tomada en consideración por los adultos. No basta con que los niños puedan expresarse sino que tiene que haber alguien que los escuche, que se tome en serio lo que dicen y adopte las medidas necesarias para que las opiniones de los niños, niñas y adolescentes se tengan en cuenta. Se trata de creer en ellos como ciudadanos del presente, lo que hará que se sientan valorados y aumente su autoestima.

Sin embargo, para elaborarse su propia idea sobre cualquier aspecto que les afecta y puedan opinar y expresarse sobre este, es necesario que tengan la información adecuada a su alcance. Los adultos deben brindarles la información y mantenerles informados sobre aquellos aspectos que les afectan para que puedan ser partícipes de estos, no queden excluidos y puedan aportar opiniones y puntos de vista. Así es como se dará cumplimiento al artículo 17 de la Convención, que destaca que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información a través de cualquier medio pero, sobre todo, aquella información que sea importante para su bienestar y desarrollo. Las personas adultas son las que deberán velar para que esta información sea adecuada. Además, se dará cumplimiento al artículo 42 que establece que la CDN tiene que difundirse, también, entre los niños, niñas y adolescentes.

Sesión 1. Los chicos y chicas somos ciudadanos

Introducción de la sesión

En la Convención de los Derechos del Niño se especifican una serie de derechos que tienen que ver con la participación infantil y que, hoy en día, aún no están del todo reconocidos ni por los adultos y mucho menos por los mismos chicos y chicas. En esta sesión se pretende dar a conocer a los asistentes que pueden participar de su vida cotidiana y que pueden desarrollar su autonomía para dar respuesta a su desarrollo integral. Se trata de conocer los diferentes tipos de participación infantil existente y comprobar la importancia de uno mismo para sentirse capaces de participar de su propia vida. Ellos mismos pueden ser protagonistas del cambio.

Objetivos

- Identificar las diferentes etapas de la participación infantil
- Participar en la toma de decisiones como ciudadanos de pleno derecho
- Tomar conciencia de la importancia de participar en las decisiones que les afectan

Contenidos

- Los chicos y chicas como ciudadanos
- Los niveles de participación infantil
- Habilidades para la participación en la toma de decisiones

ACTIVIDAD 1: ¡YO TAMBIÉN PUEDO SER ÚTIL!

Juego de rol

Situación y personajes (ficha 1)

30 minutos. Discusión dirigida y debate

Pizarra o mural

20 minutos. Exposición oral

Escalera de Hart

10 minutos

Introducción

Se introduce la sesión explicando a los asistentes que ellos pueden ser partícipes de sus propias vidas y que, de acuerdo con esta idea, en la actividad se darán a conocer diferentes tipos de participación que pueden aplicarse dependiendo de la circunstancia y el momento en que se den.

Desarrollo

Se explica a los participantes que desarrollarán un juego de rol y se pide voluntarios (6) para interpretar los papeles establecidos. El resto de participantes harán de observadores de la situación. Cuando ya se han escogido los voluntarios se presenta la situación. Esta versa sobre una asamblea en un espacio de ocio y tiempo libre para decidir quién y cómo organiza la gincana que se hará para la Fiesta Mayor del municipio.

Una vez explicada la situación, se reparten los papeles entre los voluntarios y se les da 5 minutos para que puedan leer bien las orientaciones y prepararse el papel y las argumentaciones. Mientras tanto, la persona dinamizadora ayudará a los voluntarios a aclarar las dudas que tengan con el personaje que les ha tocado.

Una vez iniciada la interpretación, la persona dinamizadora quedará en segundo plano para que los participantes desarrolle el juego de rol autónomamente. Su tarea será apuntar las claves y elementos controvertidos sobre la participación que van surgiendo durante la interpretación para poderlos discutir en el debate.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 1.1. SESIÓN 1. ACTIVIDAD 1. SITUACIÓN Y PERSONAJES ¡YO TAMBIÉN PUEDO SER ÚTIL!

SITUACIÓN

Llega la Fiesta Mayor y el agrupamiento scout es el encargado de organizar una gincana para los niños y niñas. Los monitores quieren que los chicos y chicas den su opinión y organizan una asamblea con todos ellos para decidir quién y cómo organiza la gincana.



Víctor, monitor

Eres el monitor que ha tenido la idea de realizar la asamblea y hacer colaborar a los chicos y chicas. Tú eres quien moderas el debate. Piensas que todas las aportaciones son interesantes y se tendrán en cuenta, tanto las de los adolescentes como las de los niños y niñas más pequeños (Nivel 6-8).

Núria, monitora

No estás muy de acuerdo con la idea de Víctor pero accedes a hacer la asamblea porque es muy pesado. Sin embargo, tienes claro que haréis lo que tú dirás. Los niños y niñas son demasiado pequeños para decidir y organizar nada. Te parecen descabelladas las ideas que van dando los chicos y lo demuestras. A los más pequeños, casi no les dejas hablar. Cuando ya se han recogido todas las ideas haces una intervención donde expones que recogéis las ideas pero que no confíen demasiado en que sea lo que se hará ya que el año pasado funcionó muy bien la que montaron los monitores solos y se podría hacer la misma. (Nivel 3-4).

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 1.2. SESIÓN 1. ACTIVIDAD 1. SITUACIÓN Y PERSONAJES ¡YO TAMBIÉN PUEDO SER ÚTIL!

Pablo, 13 años

Piensas que esta actividad no la podéis organizar vosotros. Tienen que ser los monitores quienes lo hagan y nosotros ya jugaremos. (Nivel 4).

Patricia, 10 años

Te guastaría mucho ayudar a montar la actividad y tienes muchas ideas de pruebas divertidas. Propones que puedes explicarlas a los monitores para que las tengan en cuenta en su planificación. (Nivel 5).

Julia, 16 años

Te gusta la idea de que te hayan convocado a una asamblea, tienes mucho que decir. Piensas que los mayores podríais organizar la gincana, pero pides que los monitores os dejen hacer por libre sino no estás dispuesta. (Nivel 7).

Martín, 15 años

Piensas que estaría bien organizar y hacer las actividades vosotros porque seguro que así van a gustar. Pero también crees que los monitores tienen que estar ahí, ellos tienen la última palabra. (Nivel 6).



Cuando la persona dinamizadora ve que la interpretación se estanca o que ya han salido los elementos necesarios para el debate, pide detener el juego y situarse en círculo para iniciar un debate conjunto. Durante la discusión y debate se tienen que identificar los tipos de participación que se han propuesto, si todo el mundo estaba en la misma línea, cómo se han sentido los participantes, cuál creen que es la mejor de las opciones, plantear alternativas a las que han surgido, etc.

El debate debe permitir identificar diferentes tipos de participación infantil y transportarlas a otras situaciones de la vida cotidiana donde puedan aplicar estos grados de participación, demostrando la importancia de la participación infantil en las decisiones que les afectan.

Para contextualizar mejor la actividad y mostrar los grados de participación que pueden perseguir los chicos y chicas, en el tramo final del debate se puede hacer uso de la Escalera de Participación de Hart (figura 5). Se trata de explicar la escalera y sus niveles así como relacionarlo con la interpretación hecha y con otras situaciones de la vida diaria que se puedan dar. En el apartado otros recursos se incluye el enlace para encontrar esta escalera y su explicación más detalladamente. **Figura 5.**

Conclusión

Se concluye la actividad resumiendo las ideas principales que han ido saliendo y recordando a los asistentes la importancia de su participación en las cosas que les afectan. Es importante evidenciar los diferentes grados de participación y que esta irá aumentando a medida que aumenta su autonomía. Dependerá del momento y de la actividad podrán disponer de más o menos autonomía pero siempre teniendo en cuenta que deben ser protagonistas de su propio desarrollo.

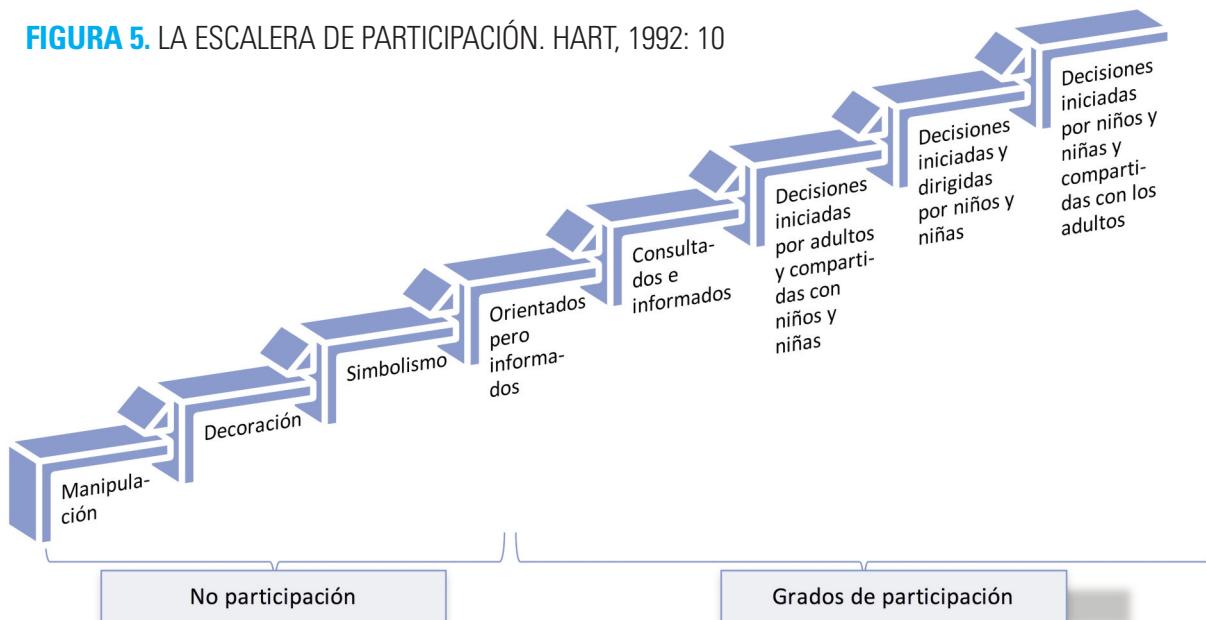
Valoración y cierre de la sesión

La reflexión final se da en la conclusión de la actividad. A continuación se planteará a los participantes que reflexionen y tengan presentes estos aprendizajes para incorporarlos tanto al objeto de permanencia, el mural de los derechos que retomarán en la sesión siguiente, como en el producto final de difusión de la CDN que elaborarán en el itinerario de actividades de Aprendizaje Servicio.

Otros recursos

- Hart, R. A. (1993) La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Innocenti Essay 4. Florencia: UNICEF Innocenti Research Centre. <http://www.unicef-irc.org/publications/538>

FIGURA 5. LA ESCALERA DE PARTICIPACIÓN. HART, 1992: 10



Sesión 2. Estar informados y ser escuchados

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión explicando a los participantes que la participación pasa por estar informados y ser escuchados. En primer lugar, se debe tener la información adecuada para poder participar de la vida cotidiana. Se trata de saber pedir la información que interesa a los adultos o saber dónde buscarla para estar bien informados y para poder actuar. Pero, también, es importante que los adultos sepan escuchar a la infancia y que, si la situación no se da, los chicos y chicas sepan reclamar la atención que se merecen. La escucha proporciona sentirse valorado, creer en uno mismo y en sus posibilidades.

Objetivos

- Conocer la importancia de estar informados y ser escuchados
- Adoptar estrategias para estar informados y ser escuchados
- Demostrar la importancia de la opinión de los chicos y chicas en las decisiones que les afectan

Contenidos

- Información al alcance de los chicos y chicas
- La escucha y la atención a la infancia
- La opinión de la infancia y adolescencia

ACTIVIDAD 1: ¡CONTAD CONMIGO!

Historia inacabada

Historia “Una familia en apuros” (ficha 2)

20 minutos

Discusión dirigida y debate

Pizarra o mural

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad recordando la importancia de la participación y de sentirse valorados mientras se participa. Es importante estar informados y ser escuchados sobre las decisiones que les afectan. Se apunta que en la actividad se explicará una historia de la que tendrán que escribir el final.

Desarrollo

Como punto de partida se explica a los participantes que es una historia hipotética sobre cómo puede afectar la crisis económica a una familia y el posicionamiento de los hijos e hijas en la solución de la misma. Se pide a los participantes que estén atentos y que, a medida que escuchan la historia, vayan pensando cómo actuarían ellos y qué soluciones podrían aportar en una situación similar. Al terminar de leer la primera parte de la historia, en grupos pequeños, deberán escribir el final que creen más adecuado.

Una vez leída la primera parte de la historia y escritos los finales por grupos, se pone en común y se debate los diferentes finales y las aportaciones que en ellos han ido surgiendo. En medio de este debate, cuando la persona dinamizadora crea oportuno, se puede leer la segunda parte de la historia propuesta y analizar qué diferencias hay con los finales escritos por los participantes, las estrategias que se dan, etc.

Conclusión

Para concluir hay que apuntar la idea de la importancia de ser escuchados y valorados. No se trata sólo de que los escuchen y no se haga uso de la información recogida sino que los adultos deben tenerla en cuenta. Los chicos y chicas deben reclamar este derecho cuando no se cumpla. También, es importante recordar que se debe tener información para poder actuar y participar activamente en el propio desarrollo y en la sociedad.

ACTIVIDAD 2: CRECE NUESTRO MURAL

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Como ya se había explicado en el módulo anterior, se recuerda que al finalizar cada módulo se reanudará la elaboración del mural de los derechos que estará presente en el espacio de trabajo durante el transcurso del programa.

Desarrollo

Se pide a los participantes que piensen y comenten entre todos los aspectos trabajados en este módulo que recaen en los Derechos de Participación (la importancia de participar, los diferentes niveles de participación, ser escuchado e informado, etc.) para incorporar lo más relevante para ellos al mural de los derechos que comenzaron a elaborar en el módulo anterior.

Al terminar la actividad se hará la fotografía para poder guardar una imagen gráfica de este segundo momento del mural.

Conclusión

Se recuerda a los participantes que este producto es una representación de los aprendizajes logrados y de lo que estos suponen para ellos.

Valoración y cierre de la sesión

Se concluye la sesión recordando la importancia de los Derechos de Participación. En esta sesión se han trabajado los conceptos de ser escuchado y ser informado que completarán los trabajados en la sesión anterior como la participación y la libertad de expresión. Estar informados, ser escuchados y participar de los aspectos que les afectan hará que la infancia se sienta valorada y adopte un papel activo tanto en la sociedad como en su vida cotidiana en casa, en la escuela o con su propio desarrollo.

Recuerda: al principio de la actividad solo debes entregar la primera parte de la historia

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 2.1. SESIÓN 2. ACTIVIDAD 2. HISTORIA "UNA FAMILIA EN APUROS"

Una familia en dificultades

Primera parte:

Encontramos una familia compuesta por el padre, la madre y dos hijos. José tiene 45 años y es arquitecto. Ha trabajado todos estos años pero ahora con la crisis económica tiene muchos menos clientes y el trabajo no va tan bien como antes. María, la madre, tiene 42 años y tenía una tienda de alimentación pero hace un año tuvo que cerrar porque los ingresos no daban para mantenerla. Durante este último año la familia ha tenido que prescindir del personal de limpieza que venía una o dos veces a la semana a casa, no van al cine cada fin de semana y no han ido de vacaciones al extranjero como los otros años. Aleix y Laura, que tienen 16 y 13 años respectivamente, ven que pasa algo en casa pero cuando preguntan a sus padres les dicen que todo está bien y no les dan más explicaciones. Ellos no saben qué hacer. Ven que en casa las cosas no van bien pero nadie cuenta con ellos. Los padres discuten a menudo, pero siempre a escondidas de los hijos. El padre pasa muchas horas en casa y casi no va a trabajar, no se arregla y siempre está de mal humor. Y la madre, hace de tripas corazón, e intenta hacer buena cara pero tiene ojeras y se nota que no duerme y está cansada. Cada día sale a tirar currículos y buscar trabajo pero siempre vuelve con las manos vacías y con más desánimo. Laura está harta de que sus padres no le den explicaciones y no se cree la versión de que todo está bien. Así que, se ha puesto a buscar por Internet qué les puede estar pasando. Pero las informaciones que encuentra no son nada esperanzadoras y como tiene mucha imaginación empieza a pensar: ¿y si papá está enfermo?, ¿y si nos echan de casa porque no pagamos?, ¿y si mañana resulta que no podemos ir al supermercado a comprar y no podemos cenar?, ¿y si...? Se va corriendo a hablar con su hermano: ¿qué pueden hacer?

Recuerda: al principio de la actividad solo debes entregar la primera parte de la historia

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 2.2. SESIÓN 2. ACTIVIDAD 2. HISTORIA "UNA FAMILIA EN APUROS"

Una familia en dificultades

Segona part:

Aleix, que no se fija tanto en las cosas como Laura, no se había preocupado hasta ahora pero después de lo que le cuenta su hermana piensa que tienen que hacer algo. Conjuntamente, siguen mirando por Internet y apuntando las soluciones que propondrán a sus padres: deben ir a Servicios Sociales, al banco, a hablar con los abuelos y con los amigos, etc. Con una lista bien larga van a ver a sus padres y les explican que saben que les van a quitar la casa y que han buscado soluciones para evitarlo. Los padres se miran incrédulos y preguntan a sus hijos de donde han sacado esta idea. Laura y Aleix explican a sus padres que como ellos no les contaban nada han buscado por Internet. Los padres se dan cuenta del lío que se ha montado por no contar la verdad a sus hijos y que ha hecho que estos se preocuparan en exceso. Además, también les ha hecho ver que los hijos se interesan por la familia y que pueden aportar ideas y contribuir a esta nueva realidad. Después de una larga conversación donde aclaran la situación, entre todos, deciden que se repartirán las tareas de la casa para que mamá no esté tan cansada y que serán más responsables con los gastos familiares entre otras decisiones.

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal.

Módulo 2. Derechos y responsabilidades

Este segundo módulo pretende mostrar a los participantes la conexión que se da entre el Derecho y la Responsabilidad. Tener derechos implica actuar responsablemente sobre estos. Se trata de ser conscientes de que los derechos tienen que ejercerse pero que estos implican una serie de normas y preceptos implícitos a seguir. Por ejemplo, el Derecho a la Educación implica la responsabilidad del chico o chica de aprovechar esta oportunidad y hacer todo lo posible para adquirir conocimientos. Además, la responsabilidad no sólo es hacia ellos mismos, sino que también deben respetarse los derechos del resto de personas que les rodean. El hecho de que un chico o chica tenga derechos no puede comportar que otra persona sea privada de los suyos, ni dejar de actuar para que los derechos de otros se cumplan. Todos somos responsables de los derechos sean nuestros o de otras personas.

En muchos casos el no reconocer los Derechos de la Infancia para la población adulta viene dado por el falso mito de considerar los Derechos de la Infancia como una forma de "abuso" de poder de los niños, niñas y adolescentes. Se cree que se han potenciado tanto los derechos que la infancia y la adolescencia que los reivindican en todo momento, convirtiéndose en pequeños "tiranos", sin responsabilidad sobre sus acciones. Con este módulo se pretende desmontar este falso mito. Para ello, es necesario que los chicos y chicas conozcan, ejerzan y hagan cumplir sus derechos, pero también deben conocer que estos implican responsabilidades.

Otra necesidad emergente que se quiere dar respuesta en este módulo es la idea de que se plantean los Derechos de la Infancia en relación con la provisión y la protección como aquellos derechos que no tienen reconocidos los chicos y chicas de países en vías de desarrollo, pero no se reconoce que en los países desarrollados también hay bolsas de pobreza infantil y niños, niñas y adolescentes que viven en situación de riesgo o vulnerabilidad e, incluso, de desprotección. Pero mucho menos, se percibe que son todos los niños, niñas y adolescentes que merecen actuaciones sociales protectoras y promotoras de sus derechos.

Es importante potenciar el conocimiento de la CDN y plantear sus potencialidades entre toda la población infantil, y no sólo con los chicos y chicas más desfavorecidos. Se trata de pensar en la CDN como una estrategia útil para todos los niños, niñas y adolescentes y valorar que todos ellos son sujetos activos en la sociedad, con sus derechos y con responsabilidades respecto a ellos.

Como puede comprobarse, en este módulo se pretende pasar de aquellos conceptos más concretos que tienen que ver con el derecho, hacia aquellos más generales. Así pues, vamos conociendo conceptos, poco a poco, para llegar al conjunto de los derechos y a la identificación y el reconocimiento de los propios. En este último punto, se pretende trabajar muchos de los derechos que han surgido en el análisis de necesidades y que están recogidos en la CDN. Estos se trabajarán de manera global y algunos ejemplos son: los relacionados con la Salud y el Desarrollo (recogidos en los artículos 6, 24, 26 y 27); los que tienen que ver con la Educación y los valores (artículos 27, 28 y 29); los asociados al trabajo, los conflictos, la privación de libertad y el derecho al ocio (artículos 11, 22, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39); u otros más específicos como las drogas (artículo 39) o la Justicia Juvenil (artículos 40 y 41).

Sesión 3. Responsables con nuestros derechos

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión explicando que los chicos y chicas tienen que poder ejercer sus derechos pero que a la vez tienen unas responsabilidades sobre estos. No se trata de que sólo tengan derechos y los ejerzan en todo momento, si no hay un respeto hacia estos tanto para ellos mismos como para los derechos de las personas que les rodean. Las actividades que se llevarán a cabo en esta sesión por un lado, quieren reconocer la relación entre derecho y responsabilidad y; por otro, quieren concienciar sobre la necesidad de ser responsables con los

derechos del resto de personas que nos rodean, actuando de acuerdo al derecho e implicándonos en las actividades para conseguir unos objetivos comunes.

Objetivos

- Comprender la relación entre derecho y responsabilidad
- Desarrollar la autonomía personal
- Responsabilizarse de los propios derechos

Contenidos

- Derechos y Responsabilidades
- Autonomía personal

ACTIVIDAD 1: TODO TIENE RELACIÓN

Trabajo individual y reflexión grupal

Post-its (2 colores)

Mural o pizarra

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que pretende encontrarse la relación entre 2 aspectos que, a simple vista, parecen alejados como el Derecho y la Responsabilidad.

Desarrollo

En primer lugar, la persona dinamizadora reparte entre los participantes un post-it a cada miembro. Los post-its deben ser de 2 colores diferentes, por ejemplo: azul y rosa, y se repartirán aleatoriamente.

Seguidamente, se pide a los participantes que rellenen el post-it según las instrucciones. Los que tienen un color, por ejemplo el azul, deben escribir o dibujar un derecho que crean que tienen. Las personas que tienen el post-it del otro color, por ejemplo el rosa, tienen que escribir o dibujar una responsabilidad que piensan que tienen. Una vez todos hayan cumplimentado el post-it que les corresponde se cuelgan todos en un mural o en la pizarra.

A continuación, a partir de la reflexión grupal se comentan los derechos que han salido y las responsabilidades que se pueden relacionar. De este modo, se analiza en grupo como se interrelacionan los derechos con las responsabilidades y uno implica el otro.

Conclusión

Para concluir la actividad es importante mencionar que se tiene que ser responsable de uno mismo y de sus actos. Tener derechos conlleva tener responsabilidades. Se trata de que se tenga claro que se pueden exigir derechos, siempre y cuando se sea responsable de cumplir con ellos y de seguir lo que estos establecen.

ACTIVIDAD 2: ME COMPROMETO

Trabajo en grupo pequeño

Ficha de tareas (ficha 3)

Papel y bolígrafo

Pizarra o mural

40 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que se pretende que aprendan estrategias para desarrollar su autonomía y sean responsables de sus actos y proyectos de futuro.

Desarrollo

En primer lugar, se distribuyen los participantes en pequeños grupos. La persona dinamizadora decidirá el número de miembros de cada grupo. A continuación, se les plantea que, como grupo, se marquen una meta y planifiquen las acciones que necesitan para llegar a ella a corto plazo. Por ejemplo, montar un torneo deportivo, elaborar una revista, hacer una fiesta sorpresa a un amigo que celebra el cumpleaños, etc. No importa qué tipo de actividad sea sino las acciones: tareas a realizar, temporización, distribución de roles, etc. que planifican para llevarlo a cabo. Una vez explicada la tarea a realizar se dan 15 minutos para que cada grupo elabore su idea. Si se quiere facilitar a los participantes el desarrollo de la actividad se les puede brindar la ficha de tareas (ficha 3) que se presenta a continuación.

Pasados los 15 minutos, es el turno para que cada uno de los grupos explique al resto cuál es su meta y cuáles son los compromisos de futuro y la distribución de tareas dentro del grupo. Paralelamente a la explicación, hay que ir apuntando en un mural o en la pizarra las fases y la distribución de tiempo y personas para ayudar a entender el recorrido a los oyentes.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 3. SESIÓN 3. ACTIVIDAD 2. FICHA DE TAREAS

Objetivo:

Descripción de la actividad:

Pasos a seguir:

Espacio donde se llevará a cabo:

Temporización:

Participantes:

Número de personas:

Materiales y recursos necesarios:

Distribución de tareas:

Otros:

A la vez que se dan las explicaciones se pide al resto de grupos que estén atentos para buscar diferencias con sus proyectos y apuntar aquellas dudas o sugerencias que puedan surgir para hacer más viable la propuesta.

Una vez todos los grupos han expuesto, se deja unos minutos para resolver las dudas que hayan podido surgir y recoger las sugerencias para mejorar tanto la organización como las propias tareas de la meta a conseguir.

Por último, en gran grupo, se trata de crear debate y reflexionar sobre la viabilidad de las propuestas, la dificultad de conseguir los objetivos propuestos y qué implica trabajar en grupo y responsabilizarse de unas tareas concretas.

Conclusión

Conocer los derechos conlleva actuar responsablemente de acuerdo con ellos, teniendo presente que deben exigirse los propios derechos, pero a la vez deben respetarse los derechos del resto de personas. En esta actividad, se ha querido evidenciar a los participantes la importancia de implicarse en las tareas que les afectan, de responsabilizarse de sus actos porque estos pueden afectar a los que les rodean. Pero, además, se trata de observar que puede haber dificultades pero, con la ayuda de los compañeros y el afán de superación, se pueden solucionar y harán aumentar la autoestima.

Valoración y cierre de la sesión

Para concluir la sesión es importante recordar a los participantes la relación existente entre Derecho y Responsabilidad. Cuando se reclama un derecho siempre se tiene que tener en cuenta que debe cumplirse con la responsabilidad que eso implica. Adoptar las propias responsabilidades supone ser más autónomo, tener más autoestima y ser capaz de superarse, lo que puede suponer la autoprotección en el caso de que sea necesaria. Pero, ser autónomo no significa ser individualista y sólo pensar en uno mismo, sino que significa actuar por sí solo pero teniendo en cuenta y respetando al resto de personas.

Sesión 4. La pobreza infantil en países desarrollados

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión hablando del concepto de pobreza. Esta muchas veces es vista como aquella que se da en los países en vías de desarrollo y no se cree que en nuestro entorno próximo se pueda dar. Además, se considera pobreza aquella absoluta, donde no están alcanzados los mínimos de vida. Y no se tiene en cuenta la existencia de la pobreza relativa, definida como la situación que se da por desigualdad entre el nivel de vida considerado como estándar para la población de referencia y el que viven estas personas. Normalmente, se da por falta de recursos materiales que dificultan su participación con los patrones habituales de la población donde se vive. Para dar respuesta a este desconocimiento, en esta sesión, se pretende identificar la pobreza infantil que existe en el entorno inmediato y sugerir propuestas que ayuden a disminuir estas situaciones de desigualdad.

Objetivos

- Reconocer la pobreza infantil en el contexto inmediato
- Integrar la cooperación y la colaboración para establecer canales de ayuda mutua
- Construir relaciones de igualdad con otros niños, niñas y adolescentes del entorno cercano

Contenidos

- La pobreza infantil en el contexto inmediato
- La cooperación, la colaboración y la ayuda mutua
- Relaciones de igualdad con niños, niñas y adolescentes del entorno cercano

ACTIVIDAD 1: ¿TAN CERCA?

Philips 6/6

Análisis de material

Noticias actuales sobre pobreza en España y Europa

25 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que se pretende hacer un análisis de material para identificar las situaciones que se dan en los entornos cercanos relacionados

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal. Módulo 2. Derechos y Responsabilidades

con la pobreza y que en muchos casos pasan desapercibidas por la población.

Desarrollo

Previamente, la persona dinamizadora debe buscar noticias de actualidad en periódicos, webs, redes sociales, informes oficiales o de entidades del tercer sector, etc. sobre pobreza infantil en el contexto inmediato, es decir sobre la Comunidad, España y Europa. En el apartado otros recursos de esta sesión se ofrecen algunas páginas web donde encontrar información relativa a la temática.

La actividad se llevará a cabo a través de la técnica del Philips 6/6 para que todos los participantes participen del debate y puedan dar su opinión, además de contribuir a conocer más informaciones con poco tiempo.

Se distribuyen los participantes en grupos de 6 personas. Se les entrega a cada grupo una o varias noticias, según crea conveniente la persona dinamizadora, y se dejan 6 minutos para que puedan leerlas y debatir en grupo.

Pasados los 6 minutos, se dará la oportunidad a cada grupo para que exprese las ideas surgidas de la lectura y del debate en grupo. Mientras se ponen en común las ideas de los diferentes grupos, se elaborará el listado de las ideas que tienen que ver con la pobreza infantil más inmediata y que se desprenden de la documentación trabajada en los grupos.

A la vez que se exponen las ideas, se puede ir desarrollando un debate sobre qué piensan, si conocían y creían que se daban estas situaciones tan cerca, etc. El debate en esta actividad no es necesario que se extienda demasiado ya que se tendrá oportunidad de retomarlo en las actividades siguientes de la misma sesión.

Conclusión

La actividad concluye con la reflexión de que la pobreza infantil es un problema no sólo de países en vías de desarrollo sino que puede darse en zonas cercanas. Además, es importante recordar que la pobreza no se trata sólo de no tener dinero, alimentos o higiene, sino que va mucho más allá.

ACTIVIDAD 2: Y YO, ¿QUÉ HAGO?

Discusión dirigida y debate

Poesía **Cuando los nazis vinieron por los comunistas de Martin Niemöller (ficha 4)**

15 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que se leerá una poesía y se pretende que los participantes analicen y lleguen a alguna conclusión relacionada con la temática tratada. La actividad pretende construir relaciones de igualdad con otros chicos y chicas del entorno inmediato a partir de la reflexión y el perspectivismo.

Desarrollo

Se pide a los participantes que estén atentos para captar todas las ideas explícitas y también las implícitas que brinde la poesía que se leerá. Si la persona dinamizadora lo cree oportuno, puede hacer una fotocopia de la poesía para cada miembro del grupo o proyectarla en el aula como apoyo visual.

Se lee la poesía de Martin Niemöller: Cuando los nazis vinieron por los comunistas. Se trata de una poesía escrita después de la Segunda Guerra Mundial y que vislumbra la pasividad de las personas con respecto a las injusticias o las desigualdades. Si la persona dinamizadora lo cree oportuno puede buscar en Internet y explicar a los participantes un breve recorrido por la vida del autor para ponerlos en situación.

Una vez leída la poesía se trata de crear debate a partir de la interpretación de la misma. Se pretende que el debate se encamine hacia la reflexión de si deberíamos actuar ante las desigualdades, injusticias o situaciones diferentes a las que vive la población mayoritaria. La discusión se puede relacionar con las ideas surgidas en la actividad 1. ¿Hay que actuar para contribuir a paliar la pobreza infantil del entorno inmediato?

Conclusión

Para concluir, hay que reflexionar sobre la responsabilidad que la infancia tiene sobre los derechos, lo que lleva responsabilidades con el resto de niños, niñas y adolescentes que les rodean. También, debe pretenderse que los chicos y chicas sean empáticos con sus semejantes y que, por un momento, se pongan en el lugar del otro. ¿Y si fuéramos nosotros?

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 4. SESIÓN 4. ACTIVIDAD 2. POESÍA CUANDO LOS NAZIS VINIERON... DE MARTIN NIEMÖLLER

*Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas,
guardé silencio, porque yo no era comunista,
Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,
guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata,
Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,
no protesté, porque yo no era sindicalista,
Cuando vinieron a llevarse a los judíos,
no protesté, porque yo no era judío,
Cuando vinieron a buscarme,
no había nadie más que pudiera protestar.*

MARTIN NIEMÖLLER (1892-1984)

ACTIVIDAD 3: ¡TODOS PARA UNO, Y UNO PARA TODOS!

Lluvia de ideas / Trabajo en grupo

Pizarra o mural

Papel y bolígrafo

20 minutos

Introducción

Hasta el momento se han identificado situaciones de pobreza infantil en el contexto inmediato y se han puesto las bases para reflexionar sobre si los participantes deberían actuar al ver una situación de desigualdad o injusticia. En esta última actividad de la sesión se pretende que los participantes reflexionen y propongan opciones e ideas que podrían desarrollar ellos mismos para solucionar estas situaciones.

Desarrollo

Se retoma el listado de ideas surgidas en la actividad 1 donde se han identificado varias formas de pobreza infantil en el contexto inmediato. Se pide a los participantes que, en gran grupo, piensen y debatan propuestas y opciones que podrían aportar ellos mismos para paliar las situaciones de pobreza infantil. No se trata de dar recetas mágicas sino de hacer reflexionar a los chicos y chicas que ellos, también, pueden ser partícipes de la solución y que pueden ser útiles para solucionar el problema. Aunque sea un granito de arena, es importante ponerlo.

Conclusión

La actividad se concluye explicando a los participantes que ellos pueden ser partícipes de aportar soluciones para paliar la pobreza infantil que se da en los entornos cercanos. Además, de hacerles sentir útiles y empoderados ante esta u otras situaciones similares.

Valoración y cierre de la sesión

Esta sesión repasa desde la identificación de la pobreza infantil en el contexto más inmediato, hasta las opciones que pueden aportar los participantes para añadir un grano de arena a luchar contra esta situación de desigualdad. Es importante hacer evidente a los participantes que estas situaciones existen a su alrededor pero, sobre todo, que deben ser responsables de estas y procurar hacer lo posible para contribuir a paliarlas. Uno no se

puede quedar inmóvil y pasivo ante las injusticias y desigualdades aunque sea niño, niña o adolescente.

Otros recursos

Diapositivas y material gráfico que visualizan la pobreza infantil en España:

- ¿Qué significa ser pobre en un país como España?
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/definir_pobreza_18mayo.pdf
- La crisis y los niños
http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/Infografia_impacto_18mayo.pdf
- La pobreza en España tiene rostro de niño
<http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/rostronino21mayo.pdf>

Informaciones y datos estadísticos sobre la población infantil en España y Europa:

- La infancia en datos (Página con cifras de la infancia española)
<http://www.infanciaendatos.es/>
- UNICEF Comité Español (2016) Bienestar infantil en España 2016. Indicadores básicos sobre la situación de los niños y las niñas en nuestro país. Madrid: UNICEF
- UNICEF Comité Español (2014). La Infancia en España 2014. El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia. Madrid: UNICEF.
- Save The Children. (2014). Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos. Bruselas: Save the Children.

Sesión 5. La pobreza infantil en países en vías de desarrollo

Introducción de la sesión

Como se ha comentado en sesiones anteriores la pobreza infantil no es un hecho aislado de los países en vías de desarrollo. Tal como se ha visto, en nuestro alrededor, se dan situaciones de pobreza y de desprotección infantil. Sin embargo, no debemos dejar de lado las situaciones que se producen en estos países lejanos y reflexionar sobre el papel que tienen los participantes como ciudadanos del mundo. Es importante enfatizar con el resto de niños, niñas y adolescentes que no se encuentran en las mismas condiciones que los participantes de este programa y tomar parte en las posibles acciones y soluciones al problema, por pequeñas que sean. Cabe destacar, también, la idea de que los derechos van mucho más allá de la falta de alimento o salud, sino que también es necesaria la educación, la familia, la participación, etc.

Objetivos

- Distinguir las situaciones de pobreza en países en vías de desarrollo
- Diseñar acciones para conseguir la aplicación de los Derechos de la Infancia para todos los niños del mundo
- Asumir responsabilidades hacia los niños y niñas del mundo

Contenidos

- La pobreza infantil en países en vías de desarrollo
- Propuestas para la aplicación de los Derechos de la Infancia
- La responsabilidad hacia el resto de niños, niñas y adolescentes

ACTIVIDAD 1: EL CAJÓN DE LOS ZAPATOS

Juego

Situaciones hipotéticas y tipos de calzado (ficha 5)

Números

15 minutos

Introducción

Se introduce la actividad con la explicación de que se pretende identificar diversas situaciones que se dan en todo el mundo y que tienen que ver con la pobreza infantil para distinguir situaciones de desigualdad para la infancia y la adolescencia.

Desarrollo

Para empezar, a cada uno de los participantes se le entrega una tarjeta con una situación hipotética sobre lo que están haciendo o dónde deben ir. Se les plantea que piensen qué tipo de calzado se pondrán para realizar la acción que hay en la tarjeta que tienen. Se han planteado 16 situaciones pero, en el caso de que el grupo de participantes sea más numeroso, pueden repetirse.

A continuación, se les presenta una caja que se situará en medio del aula. Se les explica que en ella hay tarjetas con el nombre de todo tipo de calzado. Cuando la persona dinamizadora lo indique y de uno en uno, los participantes podrán acudir para coger el calzado que necesitan para la situación que les ha tocado. Las tarjetas con los nombres del calzado podrían cambiarse por zapatos reales (en desuso) o por fotografías o dibujos del calzado en cuestión, pero eso dependerá de los recursos y la buena voluntad de la persona dinamizadora.

Antes de iniciar la actividad, se reparte un número a cada uno. Este irá entre el 0 y el 4 y se repartirán más 0 y 1 que 4. Este será el que marcará cuántos pares de calzado pueden coger. Por ejemplo, si yo tengo una tarjeta que dice: Ha nevado, y el número de atrás es 2, puedo coger 2 pares de zapatos que crea oportuno que me irán bien para la situación. Pueden encontrarse con la situación de que el número sea 0, en cuyo caso no podrán tomar ningún par de zapatos.

A medida que vayan pasando los miembros del grupo, los pares de zapatos se irán acabando y habrá personas que, aunque en su tarjeta marque que les corresponde calzado se quedarán sin.

Una vez no quede calzado en la caja, se pondrá en común cómo ha quedado la situación y cuántos pares tiene cada uno, evidenciando que hay personas que tienen muchos pares y no les son útiles en ese momento, otros tienen calzado inadecuado para la situación que les corresponde e, incluso, habrá personas que se habrán quedado sin zapato e irán descalzas.

Conclusión

La conclusión a que debe llegar es que unos tienen mucho y otros muy poco. Aunque todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos, no todo el mundo puede disfrutar de la misma manera y en ocasiones ocurre que lo que algunos rechazan, a otros les hace falta.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.1. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

SITUACIÓN

Vas a la playa

*Vas a trabajar a
una mina*

*Tienes que subir
una montaña*

*Vas a la escuela
y hoy tenéis
gimnasia*

Hoy ha nevado

*Está lloviendo y
tienes que ir a
comprar*

*Se ha terminado la
jornada laboral y
estás en casa*

*Llega el verano y
sales a la calle en
pleno mediodía*

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.2. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

SITUACIÓN

Vas a la piscina

Vas al gimnasio

*Sales de fiesta y
es una ocasión
especial*

*Actúas en una
fiesta country*

*Es la fiesta de
final de
graduación*

*Ayudas en la parada
del mercado de tus
padres*

Cruzas un río

*Estás de
vacaciones y sales
a pasear en verano*

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.3. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

TIPOS DE CALZADO

Chanclas

*Botas con puntera
de hierro*

Chirucas

*Zapatillas
deportivas*

*Botas con
suela de goma*

Botas de agua

Zapatillas

Sandalias

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.4. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

TIPOS DE CALZADO

Chanclas

*Zapatillas
deportivas*

Zapatos

Botas camperas

Zapatos de tacón

Botas

Alpargatas

Zuecos

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.5. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

NUMERACIÓN

0

0

0

0

1

1

1

1

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 5.6. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 1. SITUACIONES HIPOTÉTICAS Y TIPO DE CALZADO

NUMERACIÓN

1

2

2

2

2

3

3

4



ACTIVIDAD 2: TAN DIFERENTES Y TAN IGUALES

Vídeo-fórum

Cortometraje "Las siete alcantarillas" – Chus Gutiérrez (2004)

<https://vimeo.com/27008830>

Ficha técnica y sinopsis del cortometraje (ficha 6)

25 minutos

Introducción

Esta actividad es un vídeo-fórum que pretende, por una parte, reconocer situaciones de pobreza en todo el mundo y, por otro, hacer reflexionar a los participantes que la manera de vivirlo también es diferente según los ojos de quien lo mira. Además, pretende que los participantes puedan distinguir diferentes situaciones de privación de derechos y no sólo aquellas que son más reconocidas como la falta de alimentación o de salud.

Desarrollo

Se presenta el cortometraje "Las siete alcantarillas" de Chus Gutiérrez rodado en 2004 como parte de la producción "En el mundo a cada rato" promocionada por UNICEF para trabajar los Derechos de la Infancia. La persona

dinamizadora puede hacer uso de la ficha técnica que se incluye en la ficha 6.

Se pide a los participantes que durante la reproducción se fijen en aquellos derechos que son vulnerados y en aquellos que sí se reconocen. Además, se pide que se fijen en cuáles son los derechos que más echan de menos los protagonistas del cortometraje, si es que hay alguno.

Una vez se ha reproducido el corto, se hace un breve debate entre todo el grupo para sacar conclusiones de los aspectos observados en el vídeo, y para reflexionar sobre si la percepción de los personajes sobre la pobreza y la percepción de los participantes del programa es la misma.

Conclusión

Para concluir es importante remarcar de que se ven privados los personajes del vídeo y cuáles son los que los personajes del vídeo consideran más importantes. Poniendo de manifiesto que uno de los que más énfasis hace "Maca", la protagonista, es la familia.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 6. SESIÓN 5. ACTIVIDAD 2. FICHA TÉCNICA Y SINOPSIS “LAS SIETE ALCANTARILLAS”

LAS SIETE ALCANTARILLAS CORTO PERTENECIENTE A "EN EL MUNDO A CADA RATO"

Género: Cortos de Ficción

Nacionalidad: España

Dirección: Chus Gutiérrez

Año: 2004

V.O: español

Temporalidad: 15 min

Guion: Inés Almirón

Producción: Manuel García Serrano

Fotografía: Rafa Roche

Música: Tao Gutiérrez

Montaje: Fidel Collados

Equipo técnico y otros:

Asistente de Dirección: Federico Untermann

Dirección de Producción: Rafael García Romero

Empresa Productora: Tus Ojos S.L., UNICEF

Festivales Relevantes:

Presentada en el Festival de Cine de San Sebastián en septiembre de 2004.

Intérpretes:

Freddy Barbosa, Juan Pablo González, Macarena Leyra, Olga Oña, Lucas Sarandón, Gustavo Váldez

Sinopsis:

Producida en colaboración con UNICEF como una contribución del cine a la protección de los derechos de la infancia en el mundo, "En el mundo a cada rato" se compone de cinco historias que abordan las cinco prioridades de UNICEF: la educación de las niñas, el desarrollo integrado en la primera infancia, la inmunización, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección contra la violencia, la explotación, y la discriminación. LAS SIETE ALCANTARILLAS está rodada en Argentina: Maca una niña de tres años va a contarnos por qué es feliz. Nos enseña su familia, su casa, su barrio, pero lo que ella ve no es precisamente la misma realidad que observa el espectador, la vida en "Las 7 Alcantarillas" no es fácil, y pronto tendrá que descubrirlo.

ACTIVIDAD 3: APORTAMOS NUESTRO GRANITO

Lluvia de ideas / Trabajo en grupo

Pizarra o mural

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que esta tiene mucho que ver con las dos primeras actividades de esta sesión y que se trata de aportar alternativas a las situaciones conocidas en esta sesión.

Desarrollo

En primer lugar, se pide a los participantes que propongan ideas que pueden hacer ellos para que se produzcan cambios respecto a las situaciones vistas en las dos actividades anteriores. Es decir, que propongan acciones que podrían ayudar a la defensa y la aplicación de los DI en el mundo. Se hará una lluvia de ideas que irá apuntándose en la pizarra o en el mural.

En ocasiones es difícil identificar aquellas acciones que puede hacer uno mismo para personas que no las sentimos cercanas. Además, también, pueden pensar que ellos como niños, niñas o adolescentes no pueden hacer nada. Si ocurriera esto con los participantes, se les debe hacer ver que no es así y apuntar algunos ejemplos como realizar acciones de sensibilización, de difusión de la falta de derechos, etc.

Una vez se tengan las ideas pueden debatirse y acordar si les parecen correctas o no. Además, se les puede señalar que son acciones a tener en cuenta para realizar en otras ocasiones como por ejemplo con motivo del Día Internacional de la Infancia o, simplemente, porque quieren hacer algo por la infancia más vulnerable. También, se puede tener en cuenta para el producto final que están realizando en las actividades de ApS.

Conclusión

La actividad se concluye haciendo ver a los participantes que ellos pueden ser partícipes de apostar por soluciones hacia la pobreza infantil más alejada. Aunque a veces parezca que algunos gestos no valen la pena porque son demasiado pequeños, no es así. Todo cuenta

para abrir camino y asumir las propias responsabilidades como ciudadanos del mundo. La consecución de esta actividad y la propuesta de desarrollarla en alguna otra ocasión puede hacer sentir a los participantes útiles y empoderados ante la apuesta y realización de acciones de este tipo o similares.

Valoración y cierre de la sesión

Esta sesión da a conocer las situaciones de pobreza infantil en los países más alejados, haciendo conscientes a los participantes que esta no sólo significa pobreza económica, sino que se pueden dar otras variantes. Pero, sobre todo, quiere promover que los participantes asuman responsabilidades hacia el resto de la infancia. Es importante explicar a los participantes que, a pesar de que estas situaciones se den lejos de su entorno, deben ser responsables con estas y procurar hacer lo posible para contribuir a que se dé el cambio.

Otros recursos

Otros cortometrajes interesantes para trabajar los derechos de la Infancia que van acompañados de guías didácticas son:

- Educación y trabajo infantil en Perú.

Hijas de Belén de Javier Corcuera (2004). Temporalidad: 26 minutos.

<https://vimeo.com/31424300>

- Educación y trabajo infantil en Colombia. En el minuto 8.25 habla específicamente de los Derechos y Responsabilidades.

Los niños de Patio-bonito de Manuel García Serrano (2010). Temporalidad: 29 minutos.

<http://tusojos.es/es/Los-ni%C3%B1os-de-patio-bonito>

- Adopción y VIH en España.

Se buscan abrazos de Manuel García Serrano.

Temporalidad: 16 minutos.

<https://vimeo.com/91442763>

- Salud y plagas en Burkina Faso.

La vida efímera de Pere Joan Ventura. Temporalidad: 21 minutos.

<https://vimeo.com/91911482>

- VIH y el rechazo de la sociedad en la India.

El secreto mejor guardado de Patricia Ferreira (2004).

Temporalidad: 18 minutos.

<https://vimeo.com/23467027>

Información y datos estadísticos sobre la población infantil a nivel mundial

- UNICEF (2016) Una oportunidad para cada niño. Estado Mundial de la infancia 2016. New York: UNICEF
- UNICEF (2015) Progreso para la infancia. Más allá de los promedios: Lecciones de los ODM. New York: UNICEF
- UNICEF. (2014). Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. Resumen. New York: UNICEF.
- UNICEF. (2014). Todos los niños y niñas cuentan. El estado mundial de la infancia en 2014. New York: UNICEF.

Sesión 6. Nuestros Derechos

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión explicando que esta cierra el módulo 2. Después de haber hecho un recorrido por las responsabilidades que deben adoptarse hacia los derechos, en esta sesión se trata de identificar los derechos que se incluyen en la CDN, las tipologías que la componen y las características específicas o elementos relevantes que definen estos derechos. Desde el inicio del programa se han visto y trabajado muchos de los derechos que incluye la Convención. Esta sesión lo que pretende es ir un poco más allá del conocimiento de los artículos y valorar las especificidades que tienen.

Objetivos

- Identificar las tipologías de derechos
- Reconocer los Derechos de la Infancia como un derecho inalienable

Contenidos

- Los Derechos de la Infancia
- Tipología de derechos

ACTIVIDAD 1: ¿DÓNDE ME PONGO?

Juego / Puesta en común y debate

Tarjetas de los Derechos de la Infancia (ficha 7)

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que en esta primera actividad se pretende que identifiquen los derechos y los tipos en que se pueden dividir estos.

Desarrollo

Se explica el procedimiento de la actividad. En primer lugar, se repartirán unas tarjetas donde habrá escrito un derecho de los que se recogen en la Convención. En la ficha 7 se pueden encontrar las tarjetas a repartir. Estas están compuestas por el nombre del derecho, pero se podrían elaborar de nuevo con alguna imagen representativa para que pudiera ayudar a la identificación. Esta modificación dependerá de los recursos y la buena voluntad de la persona dinamizadora.

Hay 20 derechos, si hubiera más de 20 participantes en el grupo, deberán ampliarse las tarjetas de los derechos hasta llegar al mismo número de participantes. Se trata de buscar en la CDN y añadirlos o repetir las tarjetas. Cuando los participantes tienen las tarjetas, estos deben pasearse por el aula y agruparse con los compañeros que tengan tarjetas con derechos similares a los suyos. Se trata de que se distribuyan según las 3P: Provisión, Protección y Participación.

Una vez todos los participantes han encontrado su grupo, se pone en común cuáles han sido las agrupaciones y se debate entre todos si son correctas o no y se corrigen si es necesario. Hay que tener en cuenta que la puesta en común debe ser rápida y no extenderse demasiado en la justificación de un tipo u otro ya que el tiempo de la actividad es reducido y ya se irán dando más informaciones al respecto a lo largo del programa.

Conclusión

Se concluye la actividad remarcando a los participantes que son muchos los derechos que se recogen en la Convención y que todos son importantes por igual. Sin embargo, también es importante conocer que estos se dividen en tres grandes grupos y el porqué de esta clasificación, es decir la evolución que han sufrido los Derechos de la Infancia.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 7.1. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 1. DERECHOS DE LA INFANCIA. TARJETAS

*Derecho a la No
discriminación*

*Derecho a la
orientación de
los padres y las
madres*

ARTÍCULO 2

ARTÍCULO 5

*Derecho a la
supervivencia y al
desarrollo*

*Derecho a un
nombre y una
nacionalidad*



ARTÍCULO 6

ARTÍCULO 7

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 7.2. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 1. DERECHOS DE LA INFANCIA. TARJETAS

*Derecho a la
reunificación
familiar*

ARTÍCULO 10

*Derecho a no
ser trasladados
ni retenidos
ilícitamente*

ARTÍCULO 11

*Derecho a
expresarse y a ser
escuchado*

*Derecho a la
libertad de
expresión*

ARTÍCULO 12

ARTÍCULO 13

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 7.3. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 1. DERECHOS DE LA INFANCIA. TARJETAS

*Derecho a la
libertad de
pensamiento,
consciencia y
religión*

ARTÍCULO 14

*Derecho de
asociación*

ARTÍCULO 15

*Derecho a la
intimidad*

*Derecho a una
información
adecuada*

ARTÍCULO 16

ARTÍCULO 17

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 7.4. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 1. DERECHOS DE LA INFANCIA. TARJETAS

*Derecho a que
los padres
cuiden de sus
hijos e hijas*

ARTÍCULO 18

*Derecho a la salud
y a los servicios
sanitarios*

ARTÍCULO 24

*Derecho contra
el acoso y el
maltrato*

ARTÍCULO 19

*Derecho a un
nivel de vida
adecuado*

ARTÍCULO 27

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 7.5. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 1. DERECHOS DE LA INFANCIA. TARJETAS

*Derecho a la
educación*

*Derecho al
juego y al
tiempo libre*

ARTÍCULO 28

ARTÍCULO 31

*Derecho contra la
explotación laboral
y el trabajo
peligroso*

*Derecho contra
otras formas de
explotación*

ARTÍCULO 32

ARTÍCULO 36

ACTIVIDAD 2: DERECHO: TO BE OR NOT TO BE

Diálogos simultáneos

Afirmaciones sobre los Derechos de la Infancia (ficha 8)

Pizarra o mural

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad exponiendo que esta pretende reconocer cuáles son algunas de las características relevantes de los derechos y que en muchos casos son desconocidas o malinterpretadas.

Desarrollo

Se expone a los participantes que deberán agruparse en parejas. Se les entregará a cada pareja una serie de afirmaciones (ficha 8) que pueden ser verdaderas o falsas y las tendrán que clasificar según el tipo.

Esta actividad se desarrollará a través de la técnica de los diálogos simultáneos. Así pues, después de haber trabajado en pareja se reúne el gran grupo y se debatirá el porqué de una posición u otra en cada una de las afirmaciones.

Conclusión

Se concluye la actividad resumiendo las ideas y afirmaciones comentadas en la misma. Es importante comentar a los participantes que los derechos no son una norma o una obligación a cumplir sino que es lo que tienen y pueden ejercer desde su nacimiento; que todos los derechos tienen la misma importancia, tanto sean los de provisión o protección como los de participación; que todos ellos están relacionados entre sí, unos dependen de los otros; y que debe velarse siempre por lo que sea mejor para el niño, niña o adolescente.

AFIRMACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Afirmaciones Falsas

El derecho es una norma y una obligación

Tenemos derecho pero alguien nos lo tiene que brindar

Es más importante estar protegidos que participar

Lo importante es tener alimento y estar sano, el resto ya vendrá

Afirmaciones Ciertas

Los derechos los podemos ejercer

Todos los derechos son importantes por igual

Todos los derechos se relacionan entre sí

Tenemos derecho a participar en aquello que nos afecta

Se debe velar por el mayor interés del niño

Tenemos responsabilidades ante los propios derechos

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 8.1. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 2. AFIRMACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

*El derecho es
una norma y una
obligación*

*Tenemos
derecho pero
alguien nos lo
tiene que
brindar*

*Es más importante
estar protegidos
que participar*

*Lo importante es
tener alimento y
estar sano, el
resto ya vendrá*

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 8.2. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 2. AFIRMACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

*Los derechos los
podemos ejercer*

*Todos los
derechos son
importantes por
igual*

*Todos los derechos
se relacionan
entre si*

*Tenemos
derecho a
participar en
aquellos que nos
afecta*

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 8.3. SESIÓN 6. ACTIVIDAD 2. AFIRMACIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

*Se debe velar
por el mayor
interés del niño*

*Tenemos
responsabilidades
ante los propios
derechos*



ACTIVIDAD 3: CRECE NUESTRO MURAL

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Se recuerda que es el momento de resumir los aprendizajes recibidos en este módulo y plasmarlos en el mural de los derechos que tienen presente en el espacio de trabajo. Es importante recordarles que la elaboración de este material paso a paso facilita que puedan observar la evolución de sus conocimientos sobre los Derechos de la Infancia. Además, de ser una estrategia para mostrar al exterior qué saben y qué piensan de sus propios derechos.

Desarrollo

Se inicia el trabajo colaborativo entre los participantes para decidir qué añaden o qué cambian del mural de los derechos. Una vez tienen decidido qué y cómo lo pondrán, deben iniciar la tarea para que una vez termine la sesión quede listo este tercer boceto del mural.

Como el resto de actividades de elaboración del mural, al finalizar la actividad se hará una fotografía para poder guardar una imagen gráfica de este punto del mural.

Conclusión

Se recuerda a los participantes la importancia de este material como representación de los aprendizajes logrados y de la visualización que supone tenerlo en el espacio de trabajo tanto para ellos como para el resto de personas que puedan pasar por allí y verlo. Tiene que verse como un primer material de difusión de la CDN.

Valoración y cierre de la sesión

Debe cerrarse la sesión remarcando a los participantes el recorrido por los derechos y las responsabilidades que estos conllevan que se ha trabajado a lo largo de las sesiones del módulo. Se ha iniciado por las responsabilidades hacia uno mismo, pasando por aquellas que tienen que tenerse con los niños, niñas y adolescentes del entorno cercano, hasta aquellas que tienen que ver con los chicos y chicas de todo el mundo. Y finalmente, en esta última sesión se repasan los principios y las características relevantes que se asocian a los Derechos de la Infancia. Es importante que conozcan los derechos pero también lo que estos implican y lo que estos significan, es decir quién debe cumplir o hacer cumplir, cómo se pueden ejercer, quién lo puede hacer, etc.

Módulo 3. Derechos de Provisión

Este módulo pretende dar respuesta a las necesidades sobre el conocimiento de los Derechos de Provisión. Estos derechos son aquellos que aseguran tener un acceso a determinados bienes y servicios que facilitan el desarrollo del niño, niña o adolescente y aquellos que se refieren a su identidad personal. Algunos ejemplos son el derecho a la supervivencia y desarrollo, a la alimentación, a la salud y servicios sanitarios, a la educación, a tener un nombre y una nacionalidad, a la identidad y al cuidado por parte de los padres, entre otros.

Esta categoría de derechos es la más antigua y considerada desde una visión más tradicional. Se cree que la infancia tiene unas necesidades básicas diferentes de las de los adultos y estas deben tenerse en cuenta para garantizar una vida digna. Tanto adultos como niños, niñas y adolescentes admiten la necesidad de su cumplimiento. Sin embargo, el análisis de necesidades elaborado demuestra que hay algunos de los derechos que se engloban que no están tan bien considerados y que les falta camino por recorrer.

Algunos de los Derechos de Provisión se han trabajado en el módulo de derechos y responsabilidades, ya que se han tratado de manera global. Sin embargo, en este módulo se quiere dar respuesta a dos grupos de derechos de provisión que han obtenido los valores más bajos en el análisis de necesidades (Urrea, 2015).

Por un lado, se quiere dar a conocer los derechos relacionados con la identidad (artículos 7 y 8) y con la no exclusión y la aceptación de la diferencia (artículos 23 y 30). Existe la necesidad de reconocer a los demás como diferentes, con varias costumbres, normas, vestimentas, orientaciones sexuales, etc., pero a la vez iguales en derechos. Se trata de aceptar la diferencia y respetar la diversidad de los compañeros y personas que forman parte de la sociedad sea la más cercana o la más lejana.

El otro grupo a trabajar son los derechos relacionados con la familia. Para un niño, niña o adolescente la familia

es un elemento muy importante para su desarrollo y bienestar. Son bastantes los derechos que tienen que ver con este elemento: artículos 5, 9, 10, 18, 20, 21 y 27. Desde el derecho a tener una familia hasta el derecho a que los padres cuiden de sus hijos, pasando por el acompañamiento y guía que deben ejercer los padres en la evolución del niño, niña o adolescente. En este caso, se quiere dar respuesta a la necesidad de demostrar a los niños, niñas y adolescentes que los padres tienen la responsabilidad de velar por su óptimo desarrollo y paliar las dificultades de sus hijos. Sin embargo, también es importante desmentir la idea de que los padres son propietarios de sus hijos, sino que son guías y acompañantes de estos en la vida. Esto supondrá que la infancia sea consciente de la tarea paterna y se dé cuenta de que la vida familiar debe ser compartida en el seno de la familia. Así pues, los chicos y las chicas asumirán responsabilidades familiares y en su desarrollo.

Sesión 7. Todos por igual

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión explicando que en esta y la próxima sesión se quiere dar respuesta a algunos de los derechos de provisión. Aquellos en que se demuestra una falta de compromiso y se dan más situaciones de vulnerabilidad. Debe introducirse que en esta sesión se trabajará la importancia de la identidad personal, así como la importancia de no ser discriminados por ningún motivo. Es importante conocer las diferentes formas de exclusión y discriminación e incorporar prácticas que ayuden a evitarlas. Pero, al mismo tiempo, se destaca la necesidad de valorar las cualidades y capacidades de todas las personas y ser críticos con las informaciones recibidas ya que en muchos casos no son el reflejo de la realidad. Se trata de aceptar la diferencia y respetar la diversidad de las personas.

Objetivos

- Identificar las diferentes formas y ámbitos de exclusión y discriminación.

- Incorporar prácticas tolerantes, con sentido de la justicia, de mediación y de resolución de conflictos.
- Ser crítico con los mensajes de los medios de comunicación y la sociedad en general sobre determinados modelos estéticos, costumbres, etc. cargados de mitos.

Contenidos

- Formas y ámbitos de exclusión y discriminación
- Prácticas tolerantes, justas, de mediación y de resolución de conflictos
- La crítica con los medios de comunicación y la sociedad para contribuir a la aceptación de la diferencia

Con las etiquetas colocadas, los participantes deben pasearse por el aula y deben interactuar con el resto de compañeros según lo que les sugieran las etiquetas de los que se vayan encontrando. Al mismo tiempo la persona tiene que adivinar cuál podría ser la etiqueta que lleva. Los participantes no pueden decir explícitamente a los compañeros cuál es la palabra que llevan, lo tienen que hacer sentir.

Pasados unos cinco minutos, los participantes deben situarse en gran grupo y comentar cómo se han sentido, cómo han actuado con el resto de compañeros y por qué. Se trata de hacer reflexionar a los participantes sobre la discriminación y el gran número de situaciones donde se da.

Una vez explicados los sentimientos propios, la persona dinamizadora debe pedir al grupo qué estrategias utilizarían para poder evitar o combatir estas situaciones. Se trata de poder incorporar prácticas en contra de la discriminación. Algunos ejemplos pueden ser la mediación, la tolerancia, la resolución de conflictos, etc.

ACTIVIDAD 1: ¿Y AHORA CÓMO TE SIENTES?

Juego

Etiquetas de personajes (ficha 9)

25 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando a los participantes que en esta se pretende reconocer algunas de las diferentes formas de exclusión y discriminación que puede sufrir una persona y las prácticas para evitar estas situaciones.

Desarrollo

Se distribuye entre los participantes una etiqueta para cada uno. Esta deberá pegarse en la frente para que nadie pueda ver la suya. En cada una de estas etiquetas hay una palabra que describe una persona o una situación que, en ocasiones, lleva a situaciones de discriminación o exclusión.

Conclusión

Debe concluirse la actividad haciendo ver a los participantes que hay muchas situaciones discriminatorias y excluyentes, y que muchas de ellas son evitables ya que somos nosotros mismos quienes las provocamos. Debe señalarse que la discriminación es una vulneración de los Derechos de la Infancia si se da en niños, niñas y adolescentes. Deben desarrollarse actitudes de respeto y de aceptación de la diferencia, así como de tolerancia y se debe actuar con sentido de la justicia.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 9.1. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 1. CALIFICACIONES PARA LAS ETIQUETAS

Árabe

Bajito

Ciego

Cojo

Mujer guapa

Drogadicto

Gay

Gordo



MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 9.2. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 1. CALIFICACIONES PARA LAS ETIQUETAS

Inteligencia límite

Lesbiana

Machista

Muy delgado

Nariz grande

Negro

Orejas grandes

Oriental



MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 9.3. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 1. CALIFICACIONES PARA LAS ETIQUETAS

Parálisis cerebral

Prostituta

Sin techo

Transexual



ACTIVIDAD 2: PUEDO TENER MI OPINIÓN

Análisis de material

Anuncios de periódicos, televisión, internet, etc.

Ejemplos de estereotipos a buscar (ficha 10)

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que a partir del análisis de material se pretende analizar cómo, en ocasiones, los medios de comunicación y las personas en general reflejan la realidad de manera sesgada.

Desarrollo

Previamente la persona dinamizadora debe buscar anuncios de actualidad de televisión, periódicos, webs, redes sociales, etc. sobre diversos temas. También puede pedirse, en la sesión anterior que los participantes lo busquen y lo lleven para esta sesión. Los diferentes anuncios pueden ir desde productos de cosmética hasta anuncios de juguetes o de limpieza. La actividad pretende que analicen las diversas imágenes, que puedan ser críticos con las informaciones que reciben. Muchas veces estas informaciones no reflejan la realidad y consiguen que se desarrollen prejuicios y

valores prefijados para ciertas situaciones. Algunos ejemplos de los estereotipos que se pueden trabajar y en qué anuncios se pueden encontrar se recogen más adelante en la ficha 10.

Se distribuye a los participantes en pequeños grupos y se reparten los anuncios entre estos para que cada grupo haga un análisis cuidadoso sobre qué es lo que ve en la imagen. Se les motiva para que sean críticos.

Pasados unos minutos, se reúnen todos los participantes en gran grupo y el portavoz de cada grupo comenta los anuncios que tenían y lo que han encontrado.

Mientras se ponen en común las ideas de los diferentes grupos, puede iniciarse el debate sobre cuáles son las informaciones que nos envían los medios de comunicación y cuál debería ser la mirada de los participantes hacia estas.

Conclusión

Debe concluirse la actividad haciendo ver a los participantes que es importante ser crítico con las informaciones que se reciben, vengan de los medios de comunicación o vengan de personas que nos rodean. No siempre todas las informaciones que nos llegan son correctas.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 10. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 2. EJEMPLOS DE ESTEREOTIPOS A BUSCAR

- **Rasgos físicos:** *chicas delgadas, altas, guapas, etc.*
Anuncios de cremas, colonias...
- **Nivel académico y marginación:** *los niños son guapos, listos y simpáticos. Anuncios de juguetes, productos para niños, etc.*
- **Sexismo:** *el hombre es el técnico que repara y la mujer quien hace la colada. Anuncios de productos para el hogar*
- **Racismo:** *Analizar los perfiles de las personas que salen en los análisis. ¿En qué anuncio sale una persona negra, una persona homosexual, una persona discapacitada, etc?*
- **Clasismo:** *¿Tratamos por igual a todas las personas extranjeras? No. ¿Se considera que Messi, Cristiano Ronaldo, etc. son extranjeros?*

ACTIVIDAD 3: ¿CÓMO TE QUEDAS?

Viñetas

Viñetas de los personajes (ficha 11)

Descripción de los personajes (ficha 12)

Más información sobre los personajes (ficha 13)

15 minutos

Introducción

Se introduce la sesión explicando que en esta sesión se pretende descubrir las cualidades y capacidades que todas las personas tienen y romper los estereotipos y falsos mitos sobre ciertas personas.

Desarrollo

Se muestran cuatro imágenes a los participantes (ficha 11). Estas se pueden pegar en la pared para que todos las vean o se pueden ir pasando por los grupos. A su vez, se da una pequeña descripción de cada uno de los personajes que aparecen en las imágenes (ficha 12) y se pide a los participantes que imaginen cuál puede ser su ocupación laboral.

Pasados unos minutos se hace una lluvia de ideas de las ocupaciones que han pensado o, si se da el caso, de la justificación por si creen que los personajes no pueden trabajar. Si en la sesión todavía les quedan unos minutos se puede crear debate con las ideas que han apuntado.

Una vez hecha la lluvia de ideas y el breve debate se resolverá el enigma exponiendo cuáles son las profesiones de estos personajes. Estos se basan en historias

reales. Si se quiere dar más información a los participantes, o si la persona dinamizadora decide profundizar en este tema, se adjuntan enlaces sobre informaciones de cada uno de los personajes para poder conocer mejor su historia (ficha 13).

Conclusión

Tiene que terminarse la actividad evidenciando que todas las personas tienen cualidades y capacidades positivas y que tenemos que tratar de averiguarlas antes de emitir juicios de valor pre establecidos.

Valoración y cierre de la sesión

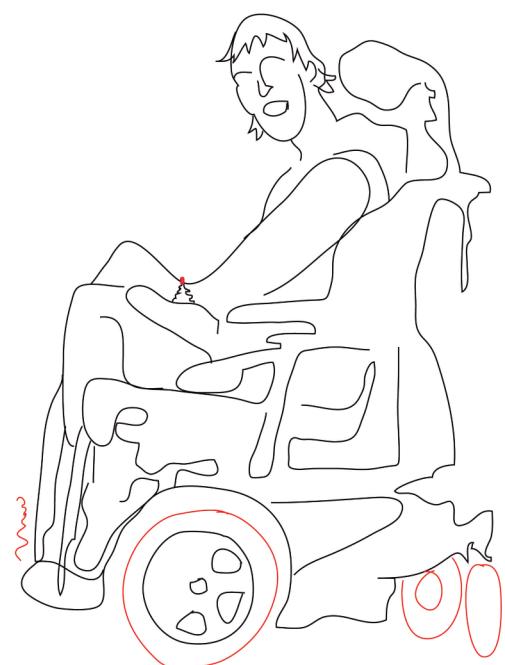
La valoración y cierre de la sesión debe relacionar los objetivos y resultados de las tres actividades desarrolladas. Se trata de hacer ver a los participantes que no siempre lo que pensamos concuerda con la realidad y, en muchas ocasiones, esto depende de los estereotipos y mitos que nos hayan inculcado o que hayamos escuchado en la calle, en la televisión, leído en los periódicos o en libros, etc. Hay que ser crítico con los mensajes que se reciben y elaborar los propios juicios de valores. Además, es importante valorar la diversidad como un hecho positivo y aceptar la diferencia, así como saber encontrar las cualidades y capacidades de las personas.

Otros recursos

- Discriminación. Experimento en una escuela primaria. Ojos claros ojos oscuros.
La clase dividida experimento de Jane Elliott.
<https://www.youtube.com/watch?v=cxMEf8Utt8c>

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 11. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 3. VIÑETAS DE LOS PERSONAJES



MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 12. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERSONAJES

Adrián es un chico que nació con parálisis cerebral, va con silla de ruedas, tiene inmovilizadas las manos y tiene dificultades para hablar. Le gusta mucho la música.

Pascal es un chico que nació sin brazos por un medicamento que le recetaron a su madre mientras estaba embarazada. También le gusta mucho la música y es muy alegre.

Jon es un chico ciego. Es un chico alto y esbelto. Está fuerte y le gusta practicar deporte.

María tiene Síndrome de Asperger que le supone ser muy detallista y no le gustan nada los errores, se enfada cuando las cosas no salen bien. Además, no le gusta demasiado hablar con el resto de la gente.

*Recuerda: La ficha 13
no se entrega hasta
finalizar la actividad*

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 13. SESIÓN 7. ACTIVIDAD 3. MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS PERSONAJES

Adrià Abadia. Parálisis Cerebral

Adrián está estudiando un ciclo formativo de grado medio de producción musical y ha hecho alguna sesión como disc joquei. Lo hace con un puntero en la frente que se conecta a un ordenador.

- <http://www.naciodeigital.cat/delcamp/reusdiari/noticia/8819/dj/reusencmb/paralisi/cerebraldriabadia/debutal/festival/eclectic>

Pascal Kleiman. Nació sin brazos

Pascal es disc joquei profesional y ha pinchado en diferentes salas de renombre. Pincha con los pies.

- <https://www.youtube.com/watch?v=YWXbFbEpEBM>
- http://en.wikipedia.org/wiki/Pascal_Kleiman

Jon Santacana. Esquiador alpino y ciclista

Jon es esquiador alpino profesional. Ha sido campeón olímpico varias veces. Para competir lleva un guía delante que le indica el camino. También compite en ciclismo.

- <http://www.ccma.cat/tv3lacarta/telenoticies/jon-santacana-un-invident-a-la-titan-desert/video/5512860/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Jon_Santacana

María. Síndrome de Asperger

María trabaja en una empresa de desarrollo de software y tratamientos de datos y documentos. Es una de las programadoras.

Tratamiento de datos y documentos y desarrollo de software Empresa Specialisterne <http://www.ccma.cat/tv3lacarta/telenoticies/una-empresa-dinformatica-contracta-treballadors-amb-sindrome-dasperger/video/5511969/>

Sesión 8. Caminando acompañados

Introducción de la sesión

La sesión 8 pretende trabajar los derechos que tienen que ver con los padres y madres. Son muchos los derechos que se recogen en la CDN que tienen que ver con la familia. Cuando se llega a la adolescencia, en ocasiones, se ven los padres como intrusos en la propia vida. Debe introducirse la sesión dando importancia a la figura parental y en su papel como responsables de los hijos e hijas, pero también como acompañantes y guías que dejan que los hijos tomen sus decisiones y, a la vez, les piden responsabilidades hacia la vida familiar.

Objetivos

- Reconocer a los padres como acompañantes y guías para la vida
- Argumentar las decisiones que se toman
- Asumir responsabilidades hacia la vida familiar

Contenidos

- Los padres como responsables y guías de sus hijos e hijas
- Las decisiones propias
- Responsabilidades hacia la familia

ACTIVIDAD 1: ESTÁN, NO ESTÁN

Philips 6/6

Situación hipotética “¿Nos dejarán?” (ficha 14)

Pizarra o mural

40 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que esta tiene un objetivo múltiple, se trata de valorar a los progenitores como importantes para la vida y desarrollo de los hijos, pero también que los chicos y chicas reconozcan su responsabilidad en la vida familiar.

Desarrollo

Durante el desarrollo se llevarán a cabo dos tareas diferenciadas pero que se relacionarán en el debate final. En primer lugar se pide a los participantes que, individualmente, escriban en un papel algo importante que hacen sus padres por ellos. Después de escribirlo se entrega el papel a la persona dinamizadora que hará una recopilación.

A continuación, se inicia la segunda tarea. Para su desarrollo usa la técnica del Philips 6/6. De esta manera todos los participantes pueden contribuir en la tarea a realizar y se da voz a aquellos menos intrépidos.

Se explica al grupo que se leerá una situación hipotética en la que ellos tendrán que imaginar cómo la resolverían. Se distribuyen los participantes en grupos de 6 personas. Y se lee la situación (ficha 14).

En los grupos de 6 personas, se dejan 6 minutos para que piensen cómo sería este itinerario y 6 minutos más para que lo escriban. Deben justificar las decisiones que toman para poder convencer a los padres. Cuando ya hayan pasado los minutos establecidos, durante 6 minutos más, se ponen en común los itinerarios surgidos. Seguidamente, en la exposición se establecerá un debate sobre qué piensan y si creen que los padres los aceptarían. Se trata de que se den cuenta de que hay muchas cosas que hacer en una casa y que son los padres quienes las hacen. Pero, además, se pretende que argumenten las decisiones que toman, por qué aquellas y no otras. Y, sobre todo, que asuman responsabilidades hacia la vida familiar. Ellos pueden hacer cosas para contribuir en casa, ya sea realizando tareas domésticas como manteniendo un buen clima y comunicación entre los miembros.

Por último, durante la elaboración del itinerario, la persona dinamizadora habrá recogido los papeles con las cosas importantes que han dicho de los padres y madres y habrá elaborado una lista. Durante el debate se pueden ir introduciendo estas consignas o se puede hacer al terminar la reflexión. Debe comentarse en gran grupo si las cosas importantes que hacen los padres y madres por los hijos son las mismas para todos y resumir aquellas más importantes. Debe evidenciarse que los padres y madres dan apoyo material, de información y emocional.

Conclusión

Debe concluirse la actividad haciendo ver que los padres y madres son importantes para el desarrollo de los chicos y chicas. Estos son guías, acompañantes en el proceso. No se trata de que los padres y madres lo hagan todo y que se crean dueños de sus hijos e hijas, sino que deben guiar el desarrollo y dejar que los hijos e hijas tomen decisiones en su vida, pero siempre que estas estén justificadas y sean beneficiosas para su desarrollo.

FICHA 14. SESIÓN 8. ACTIVIDAD 1. SITUACIÓN HIPOTÉTICA "¿NOS DEJARÁN?"

Los padres deben irse unos días de viaje por trabajo y están pensando en si contratan a un canguro o hacen venir a algún familiar todo el día o con sólo que venga a dormir ya es suficiente. Piensan que sois responsables y podéis quedaros la mayor parte del tiempo solos, pero quieren saber si pueden confiar en vosotros. Os piden que elaboréis un itinerario de las cosas que haríais mientras ellos no están. La planificación de la semana. Deben contemplarse todas las tareas de la casa: la comida, la higiene, la lavadora, la compra, etc.

ACTIVIDAD 2: CRECE NUESTRO MURAL

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Se recuerda que es el momento de resumir los aprendizajes logrados en este módulo y plasmarlos en el mural de los derechos que tienen presente en el espacio de trabajo. Es importante recordar que la elaboración de este material paso a paso hace que puedan observar la evolución en sus conocimientos sobre los Derechos de la Infancia. Además, de ser una estrategia para mostrar al exterior qué saben y qué piensan de sus propios derechos.

Desarrollo

Se inicia el trabajo colaborativo entre los participantes para decidir qué añaden o qué cambian del mural de los derechos. Una vez tienen decidido qué y cómo lo pondrán, deben iniciar la tarea para que una vez termine la sesión quede listo este cuarto boceto del mural.

Con el resto de actividades de la elaboración del mural, al finalizar las actividades se hará la fotografía para poder guardar una imagen gráfica de este punto del mural.

Conclusión

Se recuerda a los participantes la importancia de este material como representación de los aprendizajes logrados y de la visualización que supone tenerlo en el espacio de trabajo tanto para ellos como para el resto de personas que puedan pasar por allí y ver. Debe verse como un primer material de difusión de la CDN.

Valoración y cierre de la sesión

Tiene que concluirse la sesión haciendo ver a los participantes la importancia de la familia y de su rol en el desarrollo y el bienestar del niño. Es importante resumir las ideas que han ido saliendo a lo largo de la sesión, pero también relacionarlas con sesiones precedentes como la sesión 5. En el cortometraje “Las siete alcantarillas” la protagonista daba mucha importancia a la familia y la pérdida más grande que percibía, a pesar de tener muchas dificultades añadidas.

Módulo 4. Derechos de protección

El cuarto módulo, y último de contenidos, tiene que ver con los Derechos de Protección. Estos se entienden como el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a estar protegidos ante cualquier tipo de violencia, abandono, negligencia o abuso. La protección ha sido uno de los elementos prioritarios a preservar en la infancia desde principios del siglo XX cuando surgieron las primeras declaraciones. Estas han sido destinadas a proteger a la infancia y han ido evolucionando con las décadas y ajustándose a las realidades de la época. La Convención establece la protección como una de las tres categorías relevantes, incluyendo derechos como la protección frente a abusos o malos tratos, las retenciones ilícitas, la explotación así como la protección contra el uso de drogas o la recuperación y reinserción social de la infancia maltratada.

El análisis de necesidades elaborado por la misma autora (Urrea, 2015) demuestra como los Derechos de Protección son conocidos por los chicos y las chicas. Estos datos concuerdan con la intensidad que las administraciones públicas y las entidades del tercer sector han puesto para dar a conocer las situaciones de desprotección y sensibilizar para evitarlas. Pero, al mismo tiempo, del análisis de necesidades se extrae que los chicos y chicas, sobre todo, apuntan hacia la protección contra la vulneración de derechos que sufren los niños, niñas y adolescentes en países en vías de desarrollo. Así pues, entienden que hay que proteger a la infancia y adolescencia de situaciones extremas como la explotación sexual o los conflictos armados, pero no conciben que a su alrededor o ellos mismos puedan sufrir situaciones de falta o de privacidad de derechos. Para abordar esta necesidad, en este módulo se trabajarán dos tipos de derechos, aquellos que tienen que ver con la intimidad y privacidad (artículo 16) y aquellos que tienen que ver con el abuso y el maltrato (artículo 19 y 39).

Según la CDN todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida privada y ninguna persona puede privarles de su intimidad, ni su familia. La intimidad y privacidad en la infancia es un factor que hay que

abordar para que los propios niños, niñas y adolescentes sepan que pueden disfrutar de su privacidad y que los adultos deben respetar su espacio personal e íntimo. Sin embargo, sin descuidar que deben ser responsables con lo que conlleva este derecho. Tienen derecho a la intimidad siempre y cuando esta no sea perjudicial para ellos.

Por otra parte, es importante trabajar el derecho a la protección frente a abusos y malos tratos. Si los chicos y chicas son conscientes de las situaciones de vulnerabilidad que pueden sufrir, será más fácil que ellos mismos puedan autoprotegerse, ya sea pidiendo ayuda a un adulto o evitando las situaciones de riesgo que pueden derivar en una situación de desprotección.

Sesión 9. Aprendemos a protegernos

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión señalando la importancia de estar protegidos. Es importante conocer los diferentes tipos de abusos y maltrato para integrar elementos que ayuden a combatir estas situaciones. Hay que hacer mención a la necesidad de autoprotección pero, también, a la responsabilidad ante indicios de situaciones de maltrato o abuso que puedan ocurrir en el entorno próximo.

Objetivos

- Distinguir las diferentes formas de abuso y maltrato
- Integrar elementos para combatir situaciones de negligencia, acoso o maltrato
- Responsabilizarse ante indicios de acoso o maltrato

Contenidos

- Tipo de acoso y maltrato
- Elementos para combatir situaciones de negligencia, acoso o maltrato
- Responsabilidad ante indicios de acoso y maltrato como ciudadanos

ACTIVIDAD 1: Y SI...

Estudio de casos

Casos sobre maltrato y acoso (fichas 15, 16, 17 y 18)

40 minutos. Discusión dirigida y debate

Mural o pizarra

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que se pasarán unos casos para identificar situaciones de abuso o maltrato e intentar descubrir elementos que ayuden a combatir estas situaciones.

Desarrollo

Se pide a los participantes que se distribuyan en cuatro grupos. Una vez distribuidos, se explica a los participantes que se les dará un caso donde se describirá una situación de abuso o maltrato, lo deberán leer y resolver. Cada una de las situaciones presenta un tipo de maltrato diferente para que los participantes puedan identificarlos y diferenciarlos. Además de dar respuesta a los tipos de maltrato, se han tenido en cuenta algunas de las realidades donde se manifiestan. Así pues, las situaciones que se presentan establecen las siguientes relaciones:

- Andrea y Manuel
Maltrato Psicológico / Violencia de Género
- Raquel y Emilio
Abuso sexual / Acoso Laboral
- Jésica y Mariona
Maltrato Físico / Bullying
- Fernando, Guillermo e Iris
Negligencia / Situación Familiar

Una vez leída la situación, el grupo deberá: (1) buscar los indicadores de maltrato que se presentan, (2) proponer elementos para combatir estas situaciones, (3) responder cómo ayudarían a los personajes y resolver la situación presentada. Después del trabajo en grupo pequeño, se trata de poner en común el trabajo realizado. En primer lugar, se leerán en voz alta las cuatro historias y las respuestas de los grupos pequeños para que todos los participantes las conozcan. A continuación, se iniciará un debate con las ideas surgidas, las controversias que se generen y la propuesta de nuevas soluciones que se puedan ir dando en gran grupo.

Algunas preguntas para contribuir al debate son:

- ¿Creéis que Andrea es consciente de lo que le pasa?
- ¿Cuál debería ser la reacción de las amigas de Andrea?
- ¿Creéis que la actitud de Abel en la historia de Raquel y Emilio es correcta?
- ¿Creéis que la actitud de Belén en la historia de Jessica y Mariona es correcta?
- ¿Creéis que las amigas de Jessica son igual de culpables que ella?
- ¿Ha hecho bien la profesora de Fernando en la historia de Fernando, Guillermo e Iris?

Se pretende que en el debate surjan elementos para combatir situaciones de negligencia, abuso o maltrato y que, a su vez, los participantes se responsabilicen ante indicios de situaciones de abuso o maltrato que se desarrolle en su entorno cercano.

Conclusión

Para concluir la actividad debe hacerse mención a la importancia de conocer las situaciones de maltrato o abuso, pero sobre todo las estrategias y posibilidades para combatirlas que les ayudarán a autoprotegerse y proteger a los que les rodean.

Valoración y cierre de la sesión

La sesión se puede cerrar reforzando la idea de la autoprotección como mecanismo de defensa, pero incidiendo en la idea de que esta, también, significa pedir ayuda cuando sea necesario. No siempre se puede actuar de manera individual. Ser autónomo, también significa saber pedir ayuda cuando es necesario. También es importante incidir en la idea de la responsabilidad hacia el resto. Por un lado, se debe actuar responsablemente con el derecho y no haremos lo que no queremos que nos hagan a nosotros. Por otro lado, se actuará en los casos que ocurran estas situaciones en el entorno cercano para evitarlas o combatirlas.

Otros recursos

- Cortometraje sobre moobing. Un vídeo donde se trata de manera gráfica y creativa el mobbing y el acoso laboral que padecen muchas mujeres en su lugar de trabajo <https://www.youtube.com/watch?v=JGfQwPgeibg>

FICHA 15. SESIÓN 9. ACTIVIDAD 1. HISTORIA SOBRE MALTRATO PSICOLÓGICO / VIOLENCIA DE GÉNERO

Andrea y Manuel

Andrea y Manuel tienen 15 años. Se conocieron hace un año en la plaza donde los respectivos grupos de amigos quedan para hablar y pasar el rato. Desde hace 6 meses son pareja. Desde que sale con Manuel, Andrea ha dejado de lado a su grupo de amigos porque él se lo ha pedido. Manuel es muy celoso y quiere saber todo lo que hace Andrea mientras no está con él: con quién sale, dónde va, a qué hora vuelve, qué recorrido hace, etc. Si alguna vez la ha visto hablando con algún chico se ha enfadado muchísimo y se lo ha reclamado. Andrea cree que es normal porque eso significa que se preocupa por ella y la quiere mucho, pero al mismo tiempo le angustia un poco. Andrea ha decidido vestirse más discreta desde hace unos días porque no quiere que Manuel se enfade y se lo haga pasar mal delante de sus amigos. En muchas ocasiones, Manuel se permite insultarla, burlarse de ella y ridiculizarla delante de los amigos por cómo va vestida, por lo que dice o lo que hace. Andrea sabe que lo hace porque Manuel sólo quiere que esté con él, pero al mismo tiempo no lo termina de entender porque no está haciendo nada malo. Pero Andrea está muy enamorada y cree que las cosas mejorarán con el tiempo, cuando Manuel deje de preocuparse tanto por ella, y mientras tanto, intenta complacerlo en todo lo que le pide.

FICHA 16. SESIÓN 9. ACTIVIDAD 1. HISTORIA SOBRE ABUSO SEXUAL / ACOSO LABORAL

Raquel y Emilio

Raquel tiene 18 años y hace poco ha terminado el grado medio de Gestión Administrativa. Hace 2 meses que trabaja de recepcionista en una empresa y Emilio es su superior. Desde un principio, Emilio le pareció muy amable y simpático, pero hace unos días que está un poco inquieta. Emilio tiene muchas muestras de afecto con ella. Le habla dulcemente y es atento con ella, le coge el hombro cuando le explica las nuevas instrucciones, se despide con dos besos y un abrazo, etc. No había hecho caso porque pensaba que lo hacía a todas las trabajadoras pero, fijándose, se da cuenta que sólo se lo hace a ella. Además, la semana pasada le insinuó que podían quedar para tomar algo al salir de la oficina y cuando Raquel le dijo que mejor en otra ocasión, no se lo tomó muy bien. Desde aquel día, le manda más trabajo, está más seco y le ha llamado la atención delante de sus compañeros sin motivo. Pero lo que le ha preocupado de verdad ha sido un comentario que ha oído sin querer en el pasillo entre Emilio y Abel. Emilio explicaba a Abel que Raquel era una estrecha y que había decidido pasar a la acción de verdad y que si no respondía, pues la despediría y pondría otra en su lugar.

FICHA 17. SESIÓN 9. ACTIVIDAD 1. HISTORIA SOBRE MALTRATO FÍSICO / BULLYING

Jessica y Mariona

Jessica y Mariona tienen 13 años. Van a la misma clase pero no son demasiado amigas. Jessica es la líder de su grupo de amigas y Mariona es bastante solitaria y no tiene un grupo fijo de compañeras en la escuela, pero se lleva bien con todos. A Jessica le encanta molestar al resto y sentirse importante, aunque esto suponga hacer daño a los compañeros. Este año le ha tocado a Mariona y no para de molestarla. Al principio, Jessica y sus amigas insultaban y se reían de Mariona por los pasillos porque iba sola, pero la cosa ha ido a más. Van a buscarla a la hora de estudio, le cierran los libros y le quitan las libretas bruscamente, se sientan detrás de ella y le tiran de las orejas o de los pelos, cuando la encuentran en el pasillo o en el baño la empujan, a la hora de educación física le tiran pelotazos expresamente, etc. Belén, que va a la misma clase que Jessica y Mariona, ha visto las continuas agresiones y quiere hacer algo. Ha ido a hablar con las chicas y estas ni caso, pero no quiere quedarse parada y piensa qué más puede hacer.

FICHA 18. SESIÓN 9. ACTIVIDAD 1. HISTORIA SOBRE NEGLIGENCIA / SITUACIÓN FAMILIAR

Fernando, Guillermo e Iris

Fernando tiene 9 años, Guillermo tiene 6 e Iris tiene 3 y son hermanos. Viven en un pisito del centro de la ciudad con sus padres. El padre no está nunca en casa y la madre, cuando está, está estirada en el sofá. Fernando tiene que entregar un trabajo para la escuela pero cuando llega a casa se da cuenta que no lo podrá hacer. Iris está enferma y le dice a su madre que tiene frío, pero no le hace caso. Fernando será quién tendrá que cuidar de Iris. Tiene fiebre y hace frío y necesita algo caliente. La nevera está vacía y el armario también, pero tiene una solución. Escondida en un cajón tiene la cajita de las propinas y puede que haya un euro para poder comprar un sobre de esos en el súper. Finalmente, Iris puede comer algo y entre Guillermo y Fernando la ponen a dormir y la tapan con todo lo que tienen mientras su madre está en el sofá. Tienen hambre pero ya no tienen nada más para comer. Tienen frío, pero Iris necesita el calor más que ellos. Tienen... y entre pensamientos se duermen. El día siguiente, cuando se levantan, se dan cuenta que llegan tarde a la escuela, nadie les ha despertado. Se han ido sin ducharse y tienen que ponerse la misma ropa. Saben que en la escuela se reirán de ellos pero no tienen nada más y allí estarán calientes. La maestra que hace días que observa a los niños, está preocupada y después de que Fernando se ha puesto a llorar en clase porque no había hecho el trabajo decide llamar a los padres para hablar con ellos.

Sesión 10. Un espacio propio

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión haciendo mención que la CDN estipula que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida privada. Es importante que los chicos y las chicas sepan que pueden disfrutar de su privacidad y que deben defenderla ante los adultos. Sin embargo, es importante hacer mención a la responsabilidad que tienen ante la privacidad e intimidad de los demás.

Objetivos

- Reconocer el derecho a tener un espacio donde se respete la privacidad
- Defender la propia intimidad a partir de la mediación y la resolución de conflictos
- Validar el derecho a la intimidad de mis compañeros y/o amigos

Contenidos

- El espacio propio
- La mediación y la resolución de conflictos
- El respeto a la intimidad del resto de personas

ACTIVIDAD 1: LO MÍO ES MÍO Y LO TUYO...

Juego de roles

Situación y personajes (ficha 19)

25 minutos

Discusión dirigida y debate

Mural o pizarra

15 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando que se trata de hacer un juego de roles para identificar ciertos comportamientos y actitudes hacia la privacidad y la intimidad que deberían tenerse en cuenta para no repetirlos.

Desarrollo

Se explica a los participantes que desarrollarán un juego de roles y se pide voluntarios (7) para interpretar los papeles establecidos. El resto de participantes harán de observadores de la situación. Cuando ya se han escogido los voluntarios se presentan las situaciones. Estas versan sobre la privacidad y las redes sociales.

A continuación, se reparten los papeles entre los voluntarios y se les da 5 minutos para que puedan leer bien las

orientaciones y prepararse el papel y las argumentaciones que utilizarán. La persona dinamizadora ayudará a los voluntarios a aclarar las dudas que tengan con el personaje que les ha tocado. Se trata de dos situaciones que tienen un personaje común, Anabel. En la situación 1, esta se siente privada de intimidad porque su padre cuelga fotos suyas en las redes sociales. En la situación 2, la situación se invierte y es Anabel quien priva de libertad a sus compañeros y amigos. Se trata de que los participantes sepan interpretar los papeles que les ha tocado para que surjan argumentos hacia el respeto a la intimidad y estrategias para resolver los problemas tales como la mediación. La persona dinamizadora será la encargada de dar orientaciones a los voluntarios para que puedan elaborar sus argumentaciones para tal fin.

Una vez iniciada la interpretación, la persona dinamizadora quedará en segundo plano para que los participantes desarrollem el juego de roles autónomamente. Su tarea será apuntar las ideas controvertidas y las estrategias que usan para la resolución de conflictos así como hacia la privacidad y la intimidad que surjan durante la interpretación para que sirvan de indicaciones para el debate.

Cuando la persona dinamizadora ve que la interpretación se paraliza o que ya han salido los elementos necesarios para el debate, pide detener el juego y situarse en círculo para iniciar un debate conjunto. Durante la discusión y debate se expondrán los argumentos surgidos sobre el derecho o no de tener un espacio personal, y cuáles son las estrategias utilizadas para defender la propia privacidad. Es importante incidir en el aspecto de cómo se han sentido los participantes, cuál creen que es la mejor de las opciones, plantear alternativas a las que han surgido, etc. El debate debe permitir reconocer como un derecho tener un espacio personal donde se respete la privacidad, a su vez que admitir el derecho a la intimidad del resto de personas. También, es importante que se visualicen estrategias para defender esta intimidad. Sin embargo, estas no pueden ser agresivas o autoritarias sino que tienen que ser mediadoras y resolver los conflictos pacíficamente.

Conclusión

Se concluye la actividad resumiendo las ideas principales que han ido saliendo y haciendo ver a los asistentes la importancia de la intimidad, tanto la suya como la del resto de compañeros y personas que les rodean. Sin embargo, es importante destacar que tener intimidad no significa hacer lo que nos parezca, cuando nos parezca y donde nos parezca, sino que se trata de saber en cada momento si podemos disfrutar de más o menos intimidad.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 19.1. SESIÓN 10. ACTIVIDAD 1. SITUACIÓN Y PERSONAJES: LO MÍO ES MÍO Y LO TUYO....

Situación 1. Papá siempre está haciendo fotos de todos los actos familiares y después enseña las fotos a todo el mundo. Se ha hecho un Facebook y no para de crear álbumes y colgar todas las fotos. Además, son álbumes públicos y los puede ver cualquier persona.

Pedro, el padre

Te encanta hacer fotos, te salen bien, te gusta enseñarlas al resto y por esto te has creado una cuenta de Facebook y cuelgas muchas cosas. No entiendes por qué a tu hija no le gusta.

Anabel

Estás cansada de salir en todas las fotos de papá y no te gusta nada que las cuelgue en el Facebook. Todos sus amigos las ven y después te lo recuerdan. Siempre te peleas con él por eso.

Conchita, la madre

Te gustan las fotos que hace Pedro, son muy bonitas y no quieres que deje de hacerlas porque es un recuerdo familiar. Pero, también entiendes que Anabel se enfade porque hay fotos tuyas por todos lados. Ya estás harta de tanta discusión, así que intentas poner paz entre los dos y que lleguen a una solución.

MATERIAL PARA EL ALUMNADO

FICHA 19.2. SESIÓN 10. ACTIVIDAD 1. SITUACIÓN Y PERSONAJES: LO MÍO ES MÍO Y LO TUYO....

SITUACIÓN 2: Anabel tiene la cámara del móvil siempre encendida y no para de hacer fotos. Le encanta hacer fotos en cualquier momento y sobre todo aprovecha los momentos distendidos con los amigos y las amigas.

Anabel

Te gusta mucho recordar las cosas que haces y la mejor manera es haciendo fotos. Y si pillas a alguien haciendo tonterías, ¿qué mejor, que guardarla, colgarla y remirarla para reír todos juntos un rato?

Pepe

Estás harto de Anabel. Todo el día cuelga fotos de toda la clase haciendo tonterías. Tú no quieres que lo vea nadie, es algo privado entre amigos y no es necesario que lo vean ni los del fútbol ni los primos, entre otros. Se lo has dicho más de una vez pero no te hace ni caso.

Paula

En casa te han regañado porque han visto muchas fotos tuyas en Facebook y no les gusta. Tú intentas explicarles que las hace Anabel y que no puedes hacer nada, pero ellos te piden que las saques sí o sí. Estás muy enfadada con Anabel porque por su culpa, ahora tienes un buen problema con tus padres. Lo hablas con Pepe y estas dispuesta a hacer lo que sea.

Alba

Ves que tus amigos están enfadados entre ellos y la cosa puede ir a peor, si no se pone remedio. Tú no quieres perder sus amistades y no quieres elegir entre un lado u otro. Piensas, buscas y propones soluciones con todos ellos.

ACTIVIDAD 2: CRECE NUESTRO MURAL

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Se recuerda que es el momento de resumir los aprendizajes logrados en este módulo y plasmarlos en el mural de los derechos que tienen presente en el espacio de trabajo. Es importante hacerles ver que han ido evolucionando a medida que ha transcurrido el programa y que este hecho se ve reflejado en su mural.

Desarrollo

Se inicia el trabajo colaborativo entre los participantes para decidir qué añaden o qué cambian del mural de los derechos. Una vez tienen decidido qué y cómo lo pondrán, deben iniciar la tarea y plasmarlo en el mural.

Como el resto de actividades de elaboración del mural, al finalizar la actividad tiene que hacerse una fotografía para poder guardar una imagen gráfica del resultado de este punto del mural.

Conclusión

Se expone que en la sesión final acabarán su elaboración del mural con todo lo que crean que puede faltar o se tenga que modificar. Además, se menciona que tendrán la oportunidad de explicar cuál ha sido el proceso de elaboración y el porqué de este producto final: expectativas, decisiones y consensos, modificaciones y cambios, etc.

Valoración y cierre de la sesión

En cuanto a la valoración y cierre de la sesión debe reafirmarse la idea de que es importante que los chicos y chicas tengan un espacio propio, pero a la vez deben ser conscientes de que tienen que ser responsables con este espacio y con lo que hacen en él para que no llegue a ser perjudicial para ellos. Además, se tiene que incidir en la idea de que debe contemplarse este derecho tanto para uno mismo como para los que le rodean y siempre vigilando que una acción propia no perjudique a otra persona.

Módulo Final. Evaluación

Las actividades propuestas en los diferentes módulos tienen como finalidad la promoción de los Derechos de la Infancia que permitan que los propios chicos y chicas conozcan la CDN. Se ha querido dar respuesta a la triple dimensión del aprendizaje: cognitiva, comportamental y emocional, a partir de una metodología participativa y activa. Durante el transcurso de los módulos se ha pretendido trabajar la globalidad de los derechos, clasificándolos según las 3P (clasificación internacional de la CDN) y añadiendo el conocimiento de la relación entre derecho y responsabilidad.

El presente módulo tiene por objetivo reflexionar sobre los elementos principales del programa que se han establecido en él. La finalidad es valorar los cambios y los aprendizajes alcanzados durante el desarrollo del programa (cristalización del cambio). La reflexión y la evaluación son elementos importantes en un proceso de aprendizaje ya que sirven para concienciar a los participantes de todo lo que están aprendiendo y que puedan observar las mejoras personales y sociales, que ha aportado el aprendizaje.

Se pretende, también, recoger información sobre el grado de satisfacción y la valoración de los participantes respecto a la implementación del programa para establecer propuestas de mejora, sea de contenidos, de forma, etc., para próximas ediciones.

Sesión 11. Y el camino ha sido...

Introducción de la sesión

Esta sesión se compone de 3 actividades. La primera actividad está dedicada a completar de nuevo, el cuestionario de dilemas morales que se había completado en la sesión 0. La segunda actividad se centra en la valoración de la implementación del programa. Por último, la tercera actividad, pretende finalizar el mural de los derechos, el objeto de permanencia que ha acompañado a los participantes durante el transcurso del programa. Tanto la actividad 1 como la actividad 3 pretenden evaluar los

resultados del programa, analizan los cambios producidos sobre el conocimiento, las estrategias y las actitudes sobre los Derechos de la Infancia de sus protagonistas. Sin embargo, la actividad 3 también nos ayudará a evaluar el proceso. En cuanto al Mural de los Derechos, se dan evidencias de cada uno de los módulos, no sólo en la sesión inicial y en la sesión final, así pues permitirá comprobar la evolución de los aprendizajes paso a paso.

El desarrollo de una sesión de evaluación exige un gran esfuerzo por parte de los participantes y una gran capacidad de concentración. Se trata de un esfuerzo que vale la pena, ya que da pie a que los participantes observen los cambios que se han producido en su forma de pensar y actuar. Por ello, es fundamental motivar a los participantes para que pongan el máximo interés en la realización de esta sesión.

Objetivos

- Comprobar los propios conocimientos sobre Derechos de la Infancia
- Valorar los contenidos, la metodología y el funcionamiento del programa

Contenidos

- El conocimiento sobre los Derechos de la Infancia
- Los contenidos, la metodología y el funcionamiento del programa

ACTIVIDAD 1: EN EL SUPUESTO DE QUE... (RESULTADOS)

Trabajo individual

Cuestionario de Dilemas Morales (ficha 0)

20 minutos

Introducción

Se explica la importancia de la cumplimentación del cuestionario de dilemas morales para comprobar si existen diferencias entre la primera sesión y esta sobre sus conocimientos sobre los Derechos de la Infancia. Debe mencionarse que esta es individual y que se trata de

expresar lo que saben, sea mucho o poco, piensen que esté bien o no, no se consideran respuestas correctas o incorrectas sino opiniones diferentes según la visión de cada participante.

Desarrollo

Se entrega el cuestionario de dilemas morales a los participantes con las instrucciones que deben seguir para poder cumplimentarlo. La persona dinamizadora debe estar atenta a las dudas que puedan ir surgiendo durante el desarrollo de la actividad.

Conclusión

El cuestionario de dilemas morales es un instrumento de evaluación que sirve de Postest para la evaluación de resultados. Esto conllevará que se compare con el mismo cuestionario que ya llenaron en la sesión inicial (Pretest – Postest).

ACTIVIDAD 2: ¿QUÉ ME LLEVO?

Trabajo de reflexión individual y grupal

Ítems posibles de evaluar (ficha 20)

Gomets y Post-its de colores

20 minutos

Introducción

Se introduce la actividad explicando la importancia de valorar la implementación del programa para tomar en consideración las aportaciones para futuras aplicaciones del programa con otros participantes.

Desarrollo

En primer lugar, se explica que se colgarán una serie de folios en la pared del aula. En cada uno de ellos habrá escrito un aspecto que queremos evaluar. Se adjunta en la ficha 20 una serie de ítems que se consideran importantes evaluar, pero la persona dinamizadora es quien decidirá qué evalúa y qué no, pudiendo añadir o sacar ítems. También se dejarán gomets de colores y post-its sobre la mesa. Cada color simboliza una puntuación (verde: me ha gustado mucho; azul: ha estado bien; amarillo: me ha gustado poco; rojo-rosa: no me ha gustado nada).

Seguidamente se explicará a los participantes que pien-

sen de qué color pondrán un gomet a cada uno de los aspectos de la pared y si quieren añadir algún comentario que lo hagan en un post-it del mismo color.

Se invita a los participantes a levantarse y pegar un gomet en cada uno de los folios y los posibles comentarios en los post-its correspondientes. Estos post-its los deberán pegar debajo del aspecto correspondiente.

Cuando todo el mundo ha terminado observa qué color predomina en cada folio y se comenta el resultado con los participantes de manera libre y sin individualizaciones. Puede que los folios tengan un color dominante, pero también puede darse que los colores aparezcan mezclados, es aquí cuando con el comentario oral en el aula, el grupo explicará por qué se da esta situación. Los post-its también ayudarán a dar voz a los colores. Sin embargo, no deben leerse todos los post-its porque caeríamos en la evaluación individual, sino que la persona dinamizadora puede hacer un primer vistazo y ver qué aspecto es el más comentado y buscar el debate o el porqué entre los participantes.

Conclusión

Para concluir la actividad debe apuntarse la importancia de la evaluación para dejar constancia de los sentimientos y emociones que ha aportado el programa y hacer notar la diferencia que puede darse entre participantes. Sin embargo, hay que señalar la importancia de la evaluación para dar a conocer aquellos aspectos que han funcionado correctamente y aquellos que necesitan mejorar para próximas aplicaciones del programa.

ACTIVIDAD 3: NUESTRO MURAL: UNA REALIDAD

Expresión artística

Papel de embalar, tijeras, rotuladores, etc.

20 minutos

Introducción

Se presenta esta actividad como la última vez que modificarán el mural de los derechos. Es en esta sesión cuando retocarán y finalizarán el mural. Es importante hacerles ver que han ido evolucionando a medida que ha transcurrido el programa y que este hecho se ve reflejado en su mural.

Capítulo 2: Itinerario de Aprendizaje Grupal. Módulo Final. Evaluación

Desarrollo

Se inicia el trabajo colaborativo entre los participantes para decidir qué añaden o qué cambian del mural de los derechos. Una vez tienen decidido qué y cómo lo pondrán, deben iniciar la tarea para que una vez finalice la sesión quede terminado definitivamente el mural de los derechos. Como el resto de actividades de elaboración del mural, al acabar la actividad debe hacerse una fotografía para poder guardar una imagen gráfica del resultado final del mural. En este punto se dará espacio para que los participantes puedan expresar qué han sentido elaborando este producto y qué les parece el resultado final, dando oportunidad de expresar sus sentimientos y opiniones acerca de esta actividad transversal.

Conclusión

Se recuerda a los participantes la importancia de este material como representación de los aprendizajes logra-

dos y de la visualización que supone tenerlo en el espacio de trabajo tanto para ellos como para el resto de personas que puedan pasar por allí y lo vean. Hay que verlo como un primer material de difusión de la CDN.

Valoración y cierre de la sesión

Se ha llegado al fin del programa. Para finalizar la sesión se expone la importancia de los aprendizajes logrados en el transcurso del programa y se hace notar la idea de que han aprendido conceptos, pero también estrategias y actitudes que les hacen actuar de forma diferente de cuando empezaron y de acuerdo con sus propios derechos. Es importante recordar también, la obtención de una mayor autonomía por parte de los participantes y que estos aprendizajes han ayudado a la construcción del producto final. Pero, sobre todo, a tener más herramientas para ser sujetos activos de su propio desarrollo y ciudadanos activos de la sociedad en la que viven.

FICHA 20. SESIÓN 11. ACTIVIDAD 2. ÍTEMES A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN

Valoración general

Tareas realizadas por los participantes

Tareas realizadas por la persona dinamizadora

Los contenidos aprendidos son aplicables a vuestra vida diaria

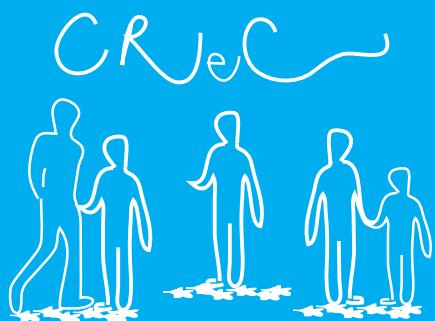
Se han conseguido los objetivos marcados en la primera sesión

La metodología es adecuada para el aprendizaje

**“Dímelo y me olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo”**

BENJAMIN FRANKLIN (1706-1790)

Estadista y científico norteamericano



CAPÍTULO 3

Itinerario de Aprendizaje Servicio

En este capítulo se presentan y desarrollan las sesiones del itinerario de Aprendizaje Servicio. Como Benjamín Franklin apunta en la cita de más arriba, no es suficiente decir o enseñar sino que se debe involucrar a la persona para que esta aprenda. El Aprendizaje Servicio aporta a este programa una metodología participativa y vivencial donde los participantes integran los conocimientos aprendidos en las sesiones de Aprendizaje Grupal y sus experiencias, junto con su deseo de autonomía y el de participación en la vida de la comunidad.

Las actividades propuestas en los diferentes módulos dan respuesta a las fases del ApS y permiten que los participantes integren los conocimientos aprendidos en las sesiones de AG y los transformen en un producto de difusión de los Derechos de la Infancia. Además, adquieren autonomía en la planificación, organización, realización de tareas así como en la toma de decisiones, y participan activamente en el desarrollo de las actividades. Así pues, la unión de todos estos elementos permite que los mismos chicos y chicas conozcan, experimenten y sientan la CDN, a la vez que se sienten responsables de su propio aprendizaje y de su comunidad.

Cuadro Resumen. Sesiones del itinerario de Aprendizaje Servicio

Módulo Inicial. Módulo Inicial. Presentación y Motivación				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
0.bis	Sesión 0.bis. ¡Motivados, listos... YA! El sentimiento de grupo El funcionamiento del Aprendizaje Servicio Las experiencias similares	Sentirse parte del grupo Conocer el funcionamiento del Aprendizaje Servicio Valorar experiencias similares	¿Qué puedo aportar? Se escribe en un post-it qué cree cada uno que puede aportar al grupo y en otro en qué cree que necesita ayuda o falla. Se cuelgan los post-its y se interrelacionan. ¿De qué se trata? El dinamizador expone el funcionamiento y objetivos de este grupo de actividades. Una experiencia nueva Exposición de la experiencia de compañeros de años anteriores que han realizado el programa o han vivido experiencias similares.	Trabajo en gran grupo Post-its y mural 20 minutos Exposición dinamizador Material de apoyo (PowerPoint...) 20 minutos Exposición de los compañeros Materiales de apoyo (PowerPoint...) 20 minutos

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio. Cuadro Resumen

Módulo Central. Elaboración del producto				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
1.bis	Sesión 1.bis. Detectamos necesidades El contexto próximo Las necesidades hacia los Derechos de la Infancia	Analizar el contexto próximo Detectar las necesidades existentes sobre los Derechos de la Infancia	Exploramos nuestro alrededor Analizan el entorno próximo: aula, hogar, escuela, barrio, ciudad, amigos, familia, etc. para identificar las necesidades existentes sobre los Derechos de la Infancia. ¿Qué hemos encontrado? Exposición de los pequeños grupos en el gran grupo de los hallazgos efectuados.	Trabajo en pequeños grupos Ordenadores, conexión a Internet, material bibliográfico, etc. 40 minutos Trabajo en gran grupo Mural o pizarra 20 minutos
2.bis	Sesión 2.bis. Buscamos información Los productos para difundir la CDN: búsqueda de información	Identificar productos para difundir la CDN Buscar información sobre la elaboración y la viabilidad de los productos pensados	¿Qué se nos ocurre? Lluvia de ideas donde todos los participantes pueden dar su opinión sobre aquellas cosas que crean que podrían hacer para difundir la CDN. ¿Podemos hacerlo? Se hacen grupos pequeños y se distribuyen las ideas de la lluvia de ideas entre ellos. Deberán buscar información sobre cómo poder elaborarlos. ¿Y ahora qué? En gran grupo se plantean las tareas que se realizarán en la sesión siguiente y se encomiendan las tareas (si se da el caso) que pueden haber quedado pendientes para la sesión siguiente.	Lluvia de ideas Mural o pizarra 10 minutos Trabajo en pequeño grupo Ordenadores, conexión a Internet 40 minutos Trabajo en gran grupo Mural o pizarra 10 minutos
3. bis	Sesión 3.bis. Decidimos qué hacemos, con quién, dónde ... Los productos para difundir la CDN: posibilidades de elaboración y viabilidad El proyecto Las entidades colaboradoras (si se da el caso)	Valorar las posibilidades de elaboración y de implementación de los diferentes productos Definir el proyecto Identificar las entidades colaboradoras (si se da el caso)	Ventajas e inconvenientes Se distribuye el grupo y se reparte entre ellos la información de las 2 sesiones anteriores (necesidades y posibilidades de actuación). Deberán listar las ventajas y los inconvenientes del producto o productos que les ha tocado analizar. Ya tenemos proyecto En gran grupo deberán debatir y llegar al consenso para decidir qué hacer, a quién dirigirlo y dónde aplicarlo (si se da el caso).	Philips 6/6 Documentación de la sesión anterior 15 minutos Debate y consenso Mural o pizarra 45 minutos

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio. Cuadro Resumen

Módulo Central. Elaboración del producto				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
4.bis	<p>Sesión 4.bis. Formamos y organizamos los grupos de trabajo</p> <p>Los grupos de trabajo Las etapas de trabajo</p>	<p>Definir los grupos de trabajo Fijar las etapas de trabajo</p>	<p>¿Cómo nos distribuimos? Planificar entre todos los miembros del grupo y teniendo en cuenta la actividad de la sesión inicial y las cualidades y capacidades de los participantes, la distribución de las tareas y roles para la elaboración del producto (tanto de trabajo como de gestión y organización).</p> <p>Pasos a seguir Se planifican y distribuyen las tareas, la temporización y los materiales que se necesitarán para llegar al producto final.</p>	<p>Trabajo en gran grupo Mural o pizarra Tabla de distribuciones 30 minutos</p> <p>Trabajo en gran grupo Mural o pizarra 30 minutos</p>

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio. Cuadro Resumen

Módulo Central. Elaboración del producto				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
5.bis 6.bis 7.bis 8.bis	Sesión 5.bis. Sesión 6.bis.	Indicar las primeras ideas (contenidos, diseño, etc.)	Manos a la obra Multi-Sesión que se adaptará al ritmo de los participantes y el tiempo de dedicación conveniente para cada etapa.	Trabajo en grupo pequeño Ordenadores, conexión a Internet, material bibliográfico, contenidos sesiones AG, material fungible, material no fungible, etc. (estos dependerán mucho del producto que hayan elegido los participantes) 50 minutos (de cada sesión)
	Sesión 7.bis. Sesión 8.bis.	Buscar información que incluiremos en el producto		
	Elaboramos el producto I, II, III, IV			
	Las primeras ideas	Incorporar los aprendizajes de las sesiones de Aprendizaje Grupal	Lo que hay que tener en cuenta es que se trabajará en grupos pequeños y que al finalizar cada sesión habrá unos 10 minutos de debate, planificación y consenso para poner en común el que se ha estado trabajando en esa sesión y las tareas que restan para la siguiente.	Trabajo en gran grupo Diseño del proyecto y tabla de planificación de tareas 10 minutos (de cada sesión)
	Los aprendizajes de las sesiones de AG	Recopilar y redactar los contenidos		
	La recopilación y redacción de los contenidos del producto	Ampliar, corregir y/o modificar la redacción de los contenidos		
	La ampliación, corrección y modificación de la redacción de los contenidos	Ilustrar el producto (si se da el caso)		
	La ilustración del producto	Maquetar el producto para la versión definitiva		
	La maquetación del producto	Revisar el producto final y corregir los errores si hay		
	La revisión del producto final			
9.bis	Sesión 9.bis. Preparamos la presentación del producto	Preparar la presentación para difundir el producto	¿Qué hacemos para que les guste? Se decide y se prepara el material necesario para la difusión del producto elaborado, pensando en los receptores de la sesión, en que esta sea entretenida y dinámica.	Trabajo en gran grupo y en grupos pequeños Producto final Material según conveniencia de los participantes 50 minutos
	La presentación de la difusión del producto		Todos participamos Distribución de tareas y rol que adoptará cada uno de los participantes en la sesión final de presentación del producto.	Debate y consenso Mural o pizarra 10 minutos

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio. Cuadro Resumen

Módulo Central. Elaboración del producto				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
10.bis	<p>Sesión 10.bis. Reflexionamos y evaluamos</p> <p>Los Derechos de la Infancia: aprendizajes conseguidos</p> <p>Las perspectivas de futuro</p>	<p>Reflexionar y evaluar sobre los aprendizajes alcanzados y los resultados (producto)</p> <p>Proyectar perspectivas de futuro</p>	<p>¿Qué nos ha parecido? Reflexión y evaluación de este grupo de sesiones: evaluación de los aprendizajes alcanzados, evaluación del resultado obtenido, evaluación de la metodología.</p> <p>¿Ahora es cuando...? Realizar una lluvia de ideas sobre qué hacer con el producto y las perspectivas de futuro. ¿Podemos continuar actualizándolo? ¿Lo podemos llevar a la práctica? Etc.</p>	<p>Discusión dirigida y debate Fichas de evaluación Mural o pizarra 40 minutos</p> <p>Lluvia de ideas Mural o pizarra 20 minutos</p>

Módulo Final. Difusión y Celebración				
Nº sesión	Contenidos	Objetivos	Actividades	Estrategia, recursos y temporalidad
11.	<p>Sesión 11.bis. Presentamos el producto de difusión</p> <p>El producto de difusión</p> <p>Aportaciones de la experiencia vivida</p>	<p>Presentar el producto de difusión</p> <p>Celebrar la experiencia vivida</p>	<p>Esperamos que os guste Presentación por parte de los participantes del producto elaborado. Se trata de que lo expliquen como si lo fueran a vender y alguien se lo tuviera que comprar. Tienen que vender el producto pero también el proceso de elaboración que dará valor a este.</p> <p>Nos merecemos celebrarlo Celebración de la finalización del proyecto y de la consecución de los objetivos. Se trata de dar valor a la formación realizada, a los vínculos adquiridos, pero sobre todo de dar reconocimiento al trabajo realizado por los participantes. Es importante hacer partícipe de esta actividad a todas las personas que hayan podido colaborar en el transcurso del programa.</p>	<p>Exposición de los participantes Producto final Material de apoyo (si lo creen necesario) 40 minutos</p> <p>Encuentro en gran grupo Bebidas y alimentos 20 minutos</p>

Módulo Inicial. Presentación y Motivación

El trabajo en el Aprendizaje - Servicio requiere de la interacción entre los participantes. Por este motivo, es primordial crear un clima favorable que permita establecer una dinámica de grupo fluida y abierta en la que los participantes se sientan cómodos para poner en común sus puntos de vista, experiencias y sentimientos. Esta sesión inicial quiere crear el ambiente de confianza que determine el funcionamiento de las sesiones posteriores y que motive a los participantes a mantener su implicación en ellas.

Por otra parte, en esta sesión inicial se expondrá el funcionamiento, los contenidos y la metodología en que se basa cada una de las sesiones siguientes para que las personas integrantes del grupo puedan tener una idea general de cómo desarrollarán el ApS y qué resultado obtendrán del mismo.

Por último, se pretende que los participantes conozcan experiencias similares. Es decir, que reconozcan los beneficios del programa y de la metodología del ApS en concreto, así como motivarlos para la realización de las actividades y las tareas pertinentes para obtener un resultado final óptimo.

Sesión 0. bis. ¡Motivados, listos... YA!

Introducción de la sesión

Se da la bienvenida a los participantes y se introduce lo que se hará durante la hora siguiente. En primer lugar se hará una actividad de motivación e implicación al grupo. A continuación, se explicará el funcionamiento del grupo en las sesiones. Y, finalmente, si hay oportunidad, se dará paso a la explicación de la experiencia de compañeros que ya hayan hecho el programa o hayan pasado por experiencias similares.

Objetivos

- Sentirse parte del grupo
- Conocer el funcionamiento del Aprendizaje Servicio
- Valorar experiencias similares

Contenidos

- El sentimiento de grupo
- El funcionamiento del Aprendizaje Servicio
- Las experiencias similares

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ PUEDO APORTAR?

Trabajo individual y trabajo en gran grupo

Post-its, bolígrafos y mural. 20 minutos

Introducción

Se inicia la actividad explicando que todos tienen características diferentes y que cada uno puede aportar a un grupo. Se trata de motivar e implicar a los participantes en el desarrollo del programa y hacer ver que todos ellos tienen un papel importante.

Desarrollo

Se reparten dos post-its, a ser posible, de diferentes colores a cada uno de los participantes. En uno deberán escribir lo que creen que pueden aportar al grupo. Deben ser características positivas que ayuden en el desarrollo de las actividades. Por ejemplo: motivación, constancia, ser un manitas, extraversion, etc. En el otro deberán escribir una característica en la que fallan o necesitan ayuda. Por ejemplo: poco constante, no sé dibujar, demasiado hablador, etc.

Una vez tienen escritos los post-its se enganchan en un mural o en la pizarra en dos columnas según sean aportaciones o necesidades. A continuación, se pide a los participantes que intenten relacionar los post-its de un lado con los del otro y se comenta en grupo tanto las características surgidas como las interrelaciones que se han establecido.

La persona dinamizadora guiará el breve debate y hará que no se queden post-its sin relacionar. Se pueden destacar aspectos relacionados con la motivación personal que ha llevado a participar al grupo y las aportaciones que pueden hacer cada uno comprobando la complementariedad de los participantes.

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

Conclusión

Para concluir, se resaltará que el grupo está formado por personas con diferentes características, lo que enriquecerá el aprendizaje de todas ellas y se conseguirán objetivos más complejos con la cooperación y colaboración de todos.

ACTIVIDAD 2: ¿DE QUÉ SE TRATA?

Exposición de la persona dinamizadora

Material de apoyo (Presentación PowerPoint, etc.)

20 minutos

Introducción

Es importante conocer cuáles son los pasos a seguir y cuáles serán las tareas que deberán realizar los participantes en el transcurso de este grupo de sesiones. Se introduce la actividad definiendo, brevemente, el ApS y mencionando que seguidamente se dará a conocer su funcionamiento.

Desarrollo

La persona dinamizadora expone el funcionamiento y los objetivos de cada uno de los módulos y las sesiones que los componen. En este caso sólo se especificarán los que tienen que ver con las sesiones de Aprendizaje Servicio. Aquellos que tienen que ver con el Aprendizaje Grupal se habrán explicado debidamente en la sesión correspondiente a este grupo de actividades.

Se muestra el funcionamiento establecido para desarrollar las actividades de ApS. El objetivo es que conozcan las etapas que deberán seguir para elaborar el producto de difusión de los Derechos de la Infancia y así conseguir los objetivos. A continuación, se abre un pequeño debate para aclarar las dudas que se planteen y las confusiones que se hayan podido dar.

La persona dinamizadora es quien decide si elabora algún material de apoyo como una presentación PowerPoint, etc. para desarrollar la actividad. Las diferentes sesiones se pueden presentar resaltando que estas siguen el orden lógico de los proyectos de ApS y que su finalidad es la elaboración de un producto para la difusión de los Derechos de la Infancia. Para la preparación de la actividad se puede hacer uso del material del capítulo 1, características del programa, donde se puede encontrar la explicación de la estructura

de las sesiones de ApS y en qué debe consistir el producto de difusión.

Conclusión

Para concluir la actividad es importante motivar a los participantes para que se impliquen y elaboren un producto de difusión que sea creativo y significativo que pueda beneficiar a su entorno próximo así como a ellos mismos haciéndoles conscientes de su papel en la sociedad.

También, es importante recordar que el producto final permitirá la evaluación grupal de los aprendizajes adquiridos tanto en las sesiones de AG como en las sesiones de ApS y obtener datos para la evaluación de resultados.

ACTIVIDAD 3: UNA EXPERIENCIA NUEVA

Exposición de los compañeros

Material de apoyo (Presentación PowerPoint, etc.)

20 minutos

Introducción

En esta actividad se pretende presentar experiencias de otros compañeros similares a la que están a punto de vivir los participantes para valorar la vivencia y que sea un aliciente motivador para ellos.

Desarrollo

En caso de que sea la segunda vez que se realiza este programa, el desarrollo de esta actividad versará en que los participantes que ya la hayan llevado a cabo presenten su experiencia y el resultado final de la misma. En caso de que sea la primera vez que se hace, la persona dinamizadora buscará, previamente, otros compañeros que hayan experimentado programas similares para que expongan su vivencia. En su defecto se puede buscar en la red otras experiencias de ApS que se adapten al programa. El material necesario para el desarrollo de la actividad dependerá de las personas que acudan a hacer la exposición. Deberá tenerse en cuenta a la hora de hablar con ellos y de planificar la actividad.

Conclusión

Debe concluirse la actividad destacando los beneficios que aporta un tipo de programa como este y la

metodología de ApS tanto para la misma persona que realiza el programa como para las personas que reciben el servicio, en este caso los que disfrutarán del producto de difusión de los Derechos de la Infancia.

Valoración y cierre de la sesión

Se finaliza la sesión resumiendo lo que se ha trabajado. Se trata de recordar la importancia de implicarse en el

grupo y que sean conscientes de que todos y cada uno de ellos pueden aportar cualidades y capacidades positivas al grupo. Se debe incidir en la idea de que entre todos pueden llegar al objetivo propuesto por el programa: conocer y aplicar sus propios derechos más a fondo y elaborar un material de difusión de los Derechos de la Infancia para la sociedad. Actuando individualmente será difícil conseguirlo.

Módulo Central. Elaboración del producto

El Módulo Central pretende sistematizar las sesiones y actividades necesarias para elaborar el producto de difusión de los Derechos de la Infancia. En el transcurso de estas actividades se pretende que los participantes adquieran autonomía en la planificación, organización, realización de tareas así como en la toma de decisiones, y que participen activamente en el desarrollo de las actividades.

En este tipo de actividades los participantes integran los conocimientos aprendidos en las sesiones de AG, con sus experiencias vitales y con su deseo de autonomía y de participación en la vida de la comunidad. Aprenden a partir de la acción – reflexión ya que trabajan con otros compañeros, buscan y aplican lo aprendido al producto que están elaborando y, a la vez, reflexionan sobre las necesidades reales de la comunidad y sobre el incremento de sus conocimientos y destrezas. Por tanto, podríamos anotar que en este itinerario de ApS también se desarrollan las tres dimensiones del aprendizaje: cognitiva, comportamental y emocional.

La utilización del ApS permite aprender a emprender ya que evidencia que los pequeños cambios son posibles y brinda oportunidades de mejora. Además, da sentido a los contenidos aprendidos en el itinerario de AG, posibilita espacios de participación y el trabajo en red y promueve aprendizajes entre los participantes que les compromete con la sociedad.

Sesión 1.bis. Detectamos necesidades

Introducción de la sesión

Se introduce la sesión exponiendo la importancia de analizar el contexto próximo y detectar las necesidades que se dan hacia los Derechos de la infancia. Conocer el entorno permitirá elaborar un producto más significativo y efectivo para los beneficiarios y ayudará a justificar la necesidad de la elaboración del producto. Hace falta reflexionar sobre la situación social que nos rodea y el reto que se quiere afrontar.

Objetivos

- Analizar el contexto próximo
- Detectar las necesidades existentes sobre los Derechos de la infancia

Contenidos

- El contexto próximo
- Las necesidades hacia los Derechos de la Infancia

ACTIVIDAD 1: EXPLORAMOS NUESTRO ENTORNO

Trabajo en grupos pequeños

Ordenadores, conexión a Internet, material bibliográfico, etc.

40 minutos

Desarrollo

Se pide a los participantes que formen grupos pequeños (3-5 personas). En grupo deberán explorar el entorno pró-

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

ximo: aula, hogar, escuela, barrio, ciudad, amigos, familia, etc. para identificar las necesidades existentes sobre los Derechos de la Infancia. Para ello podrán hacer uso de los ordenadores y de la red de internet pero también pueden pensar en hacer una visita al centro social del barrio o a la plaza donde se encuentran los vecinos por las tardes.

La persona dinamizadora irá pasando por los grupos para ayudarles y orientarles en los hallazgos realizados. Debe plantearse a los participantes que se trata de encontrar las necesidades del entorno próximo y no pensar en necesidades más alejadas y críticas como desastres o desgracias, aquello a lo que ellos puedan llegar con su acción.

ACTIVIDAD 2: ¿QUÉ HEMOS ENCONTRADO?

Trabajo en gran grupo

Mural o pizarra

20 minutos

Desarrollo

Esta actividad es la segunda parte de la actividad anterior. Se trata de exponer en gran grupo los hallazgos efectuados por los pequeños grupos sobre las necesidades del entorno sobre los Derechos de la Infancia. Con la exposición se pretende que se pueda crear debate y se detecten las necesidades existentes y que se quieren dar respuesta con este programa.

Valoración y cierre de la sesión

Para finalizar la sesión es importante reflexionar entre todos y ser conscientes de la importancia de dar respuesta a las necesidades del entorno y de ser partícipes del cambio de la sociedad en la que viven, además de empoderarse del proyecto y hacérselo propio.

Sesión 2.bis. Buscamos información

Introducción de la sesión

Una vez definidas las necesidades que se dan en el entorno se pretende que identifiquen cuáles pueden ser los productos que mejor responden a las necesidades existentes y a las que se pretende dar respuesta.

Objetivos

- Identificar productos para difundir la CDN
- Buscar información sobre la elaboración y la viabilidad de los productos pensados

Contenidos

- Los productos para difundir la CDN: búsqueda de información

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ SE NOS OCURRE?

Lluvia de ideas

Mural o pizarra

10 minutos

Desarrollo

Mediante la lluvia de ideas se plantea a los participantes que realicen aportaciones sobre productos o acciones que puedan ser útiles para difundir los Derechos de la Infancia. En este caso no se trata de valorar la idoneidad de las aportaciones sino de recoger tantas propuestas como sea posible. Estas se irán apuntando en la pizarra o mural, o se recogerán en un documento para poder ser utilizadas en la actividad siguiente.

ACTIVIDAD 2: ¿PODEMOS HACERLO?

Trabajo en pequeño grupo

Ordenadores, conexión a internet

40 minutos

Desarrollo

Se distribuyen los participantes en grupos pequeños de 3-5 personas dependiendo del número de participantes en el programa. A cada uno de los grupos se le reparten algunas de las ideas surgidas en la lluvia de ideas de la actividad 1. Para cada una de las ideas los grupos deberán buscar información de cómo elaborar el producto y de su idoneidad.

ACTIVIDAD 3: ¿Y AHORA QUÉ?

Trabajo en gran grupo

Mural o pizarra

10 minutos

Desarrollo

Una vez realizada la búsqueda de información sobre los posibles productos a elaborar, los participantes se distri-

buyen en gran grupo y entre ellos se planifican las tareas que deberán hacer en la sesión siguiente y se encargan las tareas que hayan quedado pendientes para la sesión siguiente, en caso necesario.

Valoración y cierre de la sesión

La sesión puede concluir reflexionando sobre la importancia de tener información sobre las ventajas e inconvenientes de los posibles productos para difundir la CDN, lo que ayuda a concretar la propuesta y valorar la idoneidad de los mismos.

Sesión 3.bis. Decidimos qué haremos, con quién, dónde...

Introducción de la sesión

Una vez recopilada la información necesaria es importante ordenar las ideas y aclarar la finalidad, así como planificar las acciones para elaborar el producto de difusión de la CDN que se pretende realizar. Deben definirse y acordar con el grupo el conjunto de decisiones tomadas y las acciones a desarrollar.

Objetivos

- Valorar las posibilidades de elaboración y de implementación de los diferentes productos
- Definir el proyecto
- Identificar las entidades colaboradoras (si se da el caso)

Contenidos

- El producto para difundir la CDN: posibilidades de elaboración y viabilidad
- El proyecto
- Las entidades colaboradoras (si se da el caso)

ACTIVIDAD 1: VENTAJAS E INCONVENIENTES

Philips 6/6

Documentación de la sesión anterior

15 minutos

Desarrollo

En primer lugar, se trata de valorar las posibilidades de elaboración e implementación de las diferentes propues-

tas para decidir cuál será la que se realizará.

Se distribuye el grupo en 6 pequeños grupos y se reparte entre ellos la información de las 2 sesiones anteriores (necesidades del entorno y posibilidades de productos). Cada grupo deberá listar las ventajas y los inconvenientes del producto o productos que les ha tocado analizar. Se trata de que valoren cuál es la mejor opción entre todos para dar respuesta a las necesidades a cubrir y que contemplen cuál es el más viable para poder elaborar durante el transcurso del programa.

ACTIVIDAD 2: ¡YA TENEMOS PROYECTO!

Debate y consenso

Mural o pizarra

45 minutos

Desarrollo

Una vez se han listado las ventajas e inconvenientes en pequeños grupos, se trata de que los participantes se reúnan en gran grupo y debatan sobre los apuntes tomados. Al finalizar este tiempo de debate deberán llegar al consenso y haber planificado la acción. Para que quede plasmada y acompañe al programa, estas pueden quedar recogidas en un mural que se colgará en el espacio donde se realice el programa.

Las decisiones a tomar son:

- qué hacer: definición de qué proyecto harán para que queden explícitos los resultados a los que se quiere llegar
- por qué: resumir el diagnóstico o análisis del entorno y el porqué se quiere actuar ahí
- para quién: clarificar la población destinataria del producto y reflexionar sobre sus características y dónde se aplicará si se da el caso
- con qué: cómo lo harán y qué recursos serán necesarios tanto materiales como económicos

Valoración y cierre de la sesión

La sesión debe concluirse reflexionando sobre las premisas marcadas para iniciar el producto, las que piden implicación por parte de todos los participantes. Es importante que se llegue a un consenso para que todos los participantes se sientan parte del proyecto y estén motivados al máximo. Antes de terminar la sesión debe colgarse el mural elaborado para que quede visible en el espacio y les acompañe durante el transcurso del programa.

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

Sesión 4.bis. Formamos y organizamos los grupos de trabajo

Introducción de la sesión

Las decisiones tomadas en la sesión anterior piden de una serie de compromisos por parte de los participantes y de una serie de tareas a realizar. Debe organizarse el grupo para saber cómo acabará elaborando el producto y quiénes serán los encargados de realizar cada una de las tareas. La organización facilitará el éxito del producto y del programa.

Objetivos

- Definir los grupos de trabajo
- Fijar las etapas de trabajo

Contenidos

- Los grupos de trabajo
- Las etapas de trabajo

ACTIVIDAD 1: ¿CÓMO NOS DISTRIBUIMOS?

Trabajo en gran grupo

Mural o pizarra

Tabla de distribuciones

30 minutos

Desarrollo

De acuerdo con lo recogido en las sesiones anteriores, en gran grupo se decidirá la formación de equipos y se planificará la distribución de las tareas. Se trata de crear debate y decidir entre todos los participantes qué puede hacer cada uno. Es importante tener en cuenta la diversidad de los participantes y la especialización que se precisa en cada una de las tareas para la distribución. Para ayudar a la toma de decisiones sería conveniente utilizar el material de la sesión inicial donde cada uno mencionó una característica positiva que podía aportar al grupo.

Se pueden plasmar los acuerdos sobre la distribución en el mural o documento que se comenzó en la sesión anterior donde se planificaban las acciones del proyecto. En este caso se trata de distribuir los roles y las tareas de cada uno de los participantes tanto de trabajo práctico como de gestión u organización.

ACTIVIDAD 2: PASOS A SEGUIR

Trabajo en gran grupo

Mural o pizarra

30 minutos

Desarrollo

Una vez se ha decidido qué hacer, para quién y cómo hacerlo y se han distribuido los roles entre los participantes, es importante concretar las tareas que deben llevarse a cabo para conseguir los objetivos y elaborar el producto de difusión de los Derechos de la Infancia.

En esta actividad hay que ser muy minuciosos y pensar en todas las tareas que deben organizarse y distribuir (tareas, temporalización, material, presupuesto, difusión, etc.) y dejarlas plasmadas en un documento bien visible en el espacio de trabajo para que todo el mundo sepa cuál es su función y su responsabilidad.

El documento resultante, donde se resume el trabajo realizado desde la sesión 0, tiene que servir para que los participantes se impliquen al máximo en la elaboración del producto, para que aumente su autoestima y se sientan empoderados y miembros activos en la sociedad que les rodea. Todo ello les dirigirá a ser sujetos activos y de derechos.

Valoración y cierre de la sesión

La sesión debe concluir con la reflexión sobre la responsabilidad de cada uno de los participantes con el programa y, sobre todo, con sus compañeros. Debe entreverse la idea de que sin la implicación de todos no se alcanzarán los objetivos deseados y el producto no será lo que se espera.

Sesiones 5, 6, 7, 8.bis. Elaboremos el producto I, II, III, IV

Introducción de la sesión

Una vez lista la planificación es hora de pasar a la acción. En este caso se presenta una multisesión. Se considera que es necesaria más de una sesión para poder elaborar el producto. El número de estas sesiones podrá variar

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

según el producto elegido y la complejidad o dedicación que requiere, pero el objetivo tiene que ser siempre el mismo: elaborar el producto de difusión de los Derechos de la Infancia.

Objetivos

- Indicar las primeras ideas (contenidos, diseño, etc.)
- Buscar información que incluiremos al producto
- Incorporar los aprendizajes de las sesiones de Aprendizaje Grupal
- Recopilar y redactar los contenidos
- Ampliar, corregir y modificar la redacción de los contenidos
- Ilustrar el producto (si se da el caso)
- Maquetar el producto para la versión definitiva
- Revisar el producto final y enmendar los errores que puedan haber

Contenidos

- La primeras ideas
- Los aprendizajes de las sesiones de AG
- La recopilación y redacción de los contenidos del producto
- Aplicación, corrección y modificación de la redacción de los contenidos
- La ilustración del producto
- La maquetación del producto
- La revisión del producto final

ACTIVIDAD 1: MANOS A LA OBRA

Trabajo en grupos pequeños

Ordenadores, conexión a Internet, material bibliográfico, contenidos sesiones AG, material fungible, material no fungible, etc. (el material dependerá del producto que elijan los participantes)

50 minutos (de cada sesión)

Trabajo en gran grupo

Diseño del proyecto

Tabla de planificación de tareas

10 minutos (de cada sesión)

Desarrollo

Como ya hemos comentado en la introducción de la sesión se trata de una multisesión. Durante estas sesiones se pretende que se elabore el producto de difusión

de la CDN y el desarrollo de las actividades dependerá del producto escogido y de las tareas que requiera su elaboración.

Las sesiones se adaptarán al ritmo de los participantes y al tiempo de dedicación conveniente para cada etapa. Lo que hay que tener en cuenta es que se trabajará en grupos pequeños y que al finalizar cada sesión habrá unos 10 minutos de debate, planificación y consenso para poner en común lo que se ha estado trabajando y las tareas que quedan para la siguiente sesión.

Valoración y cierre de la sesión

Cada una de las sesiones se cerrará con el resumen de las tareas realizadas y de las que quedan pendientes. Sin embargo, también es importante finalizar las sesiones dando importancia a la implicación de los participantes para la realización de las tareas y motivarlos para que continúen entusiasmados con el programa. Si es necesario, se deberá dar un toque de atención a aquellas personas que no se impliquen tanto.

Sesión 9.bis. Preparamos la presentación del producto

Introducción de la sesión

Un aspecto fundamental en este programa y en el itinerario de ApS es la presentación del producto de difusión de los Derechos de la Infancia elaborado por los participantes. Es importante que el producto sea conocido y valorado por otras personas además de los participantes o de la persona dinamizadora ya que su finalidad es contribuir a la mejora de la sociedad. En esta sesión se pretende que los participantes piensen, preparen y distribuyan los roles para hacer la presentación.

Objetivos

- Preparar la presentación para difundir el producto

Contenidos

- La presentación de la difusión del producto

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

ACTIVIDAD 1: ¿CÓMO HACEMOS PARA QUE LES GUSTE?

Trabajo en gran grupo y en grupos pequeños

Productos finales

Materiales según conveniencia de los participantes

50 minutos

Desarrollo

En gran grupo se decide cómo quiere hacerse la presentación del producto final y las personas que se invitarán al acto. Hay que pensar en los receptores de la presentación. Esta debe ser entretenida, dinámica y creativa. Además, debe permitir que los asistentes se puedan hacer una idea bien precisa del producto y dé la posibilidad de oportunidades de contactos para llevarlo a cabo en un futuro.

A continuación, se distribuyen las tareas para elaborar el material necesario para la presentación del producto elaborado. Se tiene que elaborar el material propio para la presentación, pero, también, el listado de invitados, las invitaciones para el acto, etc.

ACTIVIDAD 2: TODOS PARTICIPAMOS

Debate y consenso

Mural o pizarra

10 minutos

Desarrollo

Al final de la sesión debe dejarse un espacio de tiempo para que, entre todos los participantes, se acuerde la distribución de tareas y el rol que adoptará cada uno de los participantes en la sesión final de presentación del producto. Esta dependerá del producto y donde han decidido que harán la difusión. Sería conveniente que todos los participantes tuviesen un rol activo en el desarrollo de la presentación para que se sientan reconocidos y partícipes del trabajo hecho.

Valoración y cierre de la sesión

La sesión puede concluir valorando la importancia de la presentación del producto para encontrar oportunidades de puesta en funcionamiento de este. Además, es importante subrayar el papel activo de todos los participantes y su contribución para que este acto sea un éxito. También, debe valorarse el esfuerzo realizado

hasta el momento y evidenciar que durante el transcurso del programa han adquirido muchas capacidades que les permitirán hacer una presentación excelente.

Sesión 10.bis. Reflexionamos y evaluamos

Introducción de la sesión

La sesión que se presenta tiene por objetivo reflexionar y evaluar los aprendizajes logrados y los resultados conseguidos así como proponer líneas de futuro que se relacionen con el producto elaborado o que hayan surgido durante el transcurso del programa. La reflexión y la evaluación son elementos importantes en un proceso de aprendizaje ya que sirven para concienciar a los participantes de todo lo que están aprendiendo y que puedan observar las mejoras personales y sociales, que ha aportado el aprendizaje.

Objetivos

- Reflexionar y evaluar los aprendizajes alcanzados y los resultados (producto)
- Proyectar perspectivas de futuro

Contenidos

- Los Derechos de la Infancia: aprendizajes alcanzados
- Las perspectivas de futuro

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ NOS PARECE?

Discusión dirigida y debate

Fichas de evaluación

Mural o pizarra

40 minutos

Desarrollo

Entre todos los participantes se realizará un debate para reflexionar y evaluar este grupo de actividades. Se trata de evaluar los aprendizajes alcanzados como el trabajo en equipo, la responsabilidad, etc. Pero, también, de evaluar el resultado obtenido, es decir, el producto de difusión de los Derechos de la Infancia elaborado. En definitiva, se pretende que se reflexione y evalúe la metodología del itinerario de ApS y que se valore el crecimiento personal

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

que han alcanzado los participantes. La persona dinamizadora debe dirigir la discusión y el debate. Esta debe ayudarse de las reflexiones surgidas en el transcurso del programa, de las anotaciones personales y de las anotaciones en el diario de AULA. Se trata de que se haga balance de todo lo que han ido interiorizando, añadiendo la visión de conjunto del camino recorrido.

ACTIVIDAD 2: ¿Y AHORA ES CUANDO...?

Lluvia de ideas

Mural o pizarra

20 minutos

Desarrollo

Antes de terminar la sesión se pretende que entre los

participantes se realice una lluvia de ideas donde puedan expresar todas las ocurrencias sobre qué hacer con el producto y las perspectivas de futuro, es decir ¿y ahora qué hacemos? ¿Podemos continuar actualizándolo? ¿Lo podemos llevar a la práctica? Etc.

Valoración y cierre de la sesión

Se tiene que concluir la sesión evidenciando la importancia de los aprendizajes logrados y los procesos interiorizados por los participantes a lo largo del programa. Es importante hacerles ver el crecimiento personal acontecido y el empoderamiento como sujetos activos de su desarrollo así como de la sociedad en la que viven. Se procurará que los participantes reconozcan la experiencia del programa como algo más que una serie de actividades pasajeras y animarles a que le den continuidad.

Módulo Final. Difusión y Celebración

Las actividades propuestas en los diferentes módulos de este itinerario han tenido como finalidad la elaboración de un producto de difusión para promocionar los Derechos de la Infancia en la sociedad. Este ha sido elaborado por los propios chicos y chicas y ha pretendido que estos incorporaran los conocimientos aprendidos en el itinerario de AG sobre los Derechos de la Infancia para aplicarlos al producto así como en sus actividades diarias.

El presente módulo tiene por objetivo presentar el producto de difusión de la CDN que se ha elaborado durante el programa. Este permitirá observar la evolución en los aprendizajes pero, sobre todo, dar a conocer lo que se ha hecho e iniciar la búsqueda de "compradores" para el producto. Es decir, se pretende mostrar el producto y su utilidad, que permitan el inicio de conversaciones para conseguir oportunidades de aplicación.

Por otra parte, es importante terminar el programa celebrando la culminación del mismo. Con la celebración se

pretende agradecer los esfuerzos que se han hecho y reforzar la autoestima. Es el momento de valorar los logros conseguidos por el grupo y todo lo que se ha avanzado gracias al compromiso y al trabajo de todos los miembros del grupo.

Sesión 11 bis.

Presentamos el producto de difusión

Introducción de la sesión

Como ya se ha comentado, la presentación del programa de difusión es fundamental en este programa. Por una parte, para mostrar al resto de la sociedad: familias, amigos, profesores, vecinos, etc. lo que han elaborado los chicos y chicas para colaborar en la mejora de su entorno. Este hecho ayudará a mejorar la imagen social de los chicos y chicas entre algunos sectores de la población y les podrán visualizar como responsables y agentes activos de

Capítulo 3: Itinerario de Aprendizaje Servicio

la sociedad. Por otra parte, para valorar el esfuerzo realizado, los resultados obtenidos y si se han alcanzado los objetivos planteados al inicio del programa.

Objetivos

- Presentar el material de difusión
- Celebrar la experiencia vivida

Contenidos

- El producto de difusión
- Aportaciones de la experiencia vivida

ACTIVIDAD 1: ESPERAMOS QUE OS GUSTE

Exposición de los participantes

Producto final

Material de apoyo (si lo creen necesario)

40 minutos

Desarrollo

Los participantes del programa, que previamente habrán preparado esta sesión, presentarán el producto elaborado a un público externo. Se trata de presentar el resultado a las personas destinatarias o a aquellas que pueden hacer posible que se haga realidad la puesta en funcionamiento del producto como representantes del ayuntamiento, equipo directivo de la escuela, directivos de las asociaciones del barrio, etc. También, es importante que las personas cercanas a los participantes estén invitadas al acto para que vean el trabajo realizado por sus seres queridos y la implicación y responsabilidad que este proyecto ha supuesto para ellos.

La presentación consistirá en una venta del producto lo más creativa y dinámica posible, para que los invitados se sientan a gusto, entiendan la finalidad del producto y valoren el esfuerzo y dedicación de los participantes para elaborarlo.

ACTIVIDAD 2: NOS MERECEMOS CELEBRARLO

Encuentro en gran grupo

Bebidas y alimentos

20 minutos

Desarrollo

La finalización del programa se hará con una celebración. Esta es una manera de dar valor a la formación realizada, a los vínculos adquiridos, pero sobre todo de dar reconocimiento al trabajo realizado por los participantes. Es importante hacer partícipe de esta actividad a todas las personas que hayan podido colaborar en el desarrollo del programa.

Valoración y cierre de la sesión

Se tiene que concluir la sesión y el programa reflexionando sobre la consecución de los objetivos y los aprendizajes adquiridos, así como agradeciendo los esfuerzos que se han hecho y reforzando la autoestima de los participantes. Es importante evidenciar el camino transcurrido y los aprendizajes que se han alcanzado pero, sobre todo, hacer ver a los participantes que lo que de verdad han aprendido es a ser sujetos activos de su propio desarrollo, así como de la sociedad en la que viven y a practicar sus propios derechos.

Referencias bibliográficas

- Alsinet, C. (2003). *El bienestar de la infancia. Participación y derechos de los niños en una sociedad cambiante*. Lleida: Milenio.
- Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., Pastor, C., Rodrigo, M. J., Byrne, S., ... Martín, J. C. (2011). *Aprendre junts, créixer en família*. Barcelona: Obra Social Fundació "la Caixa."
- Amorós, P., & Fuertes, J. (2000). El acogimiento familiar. In P. Amorós & P. Ayerbe (Eds.), *Intervención educativa en inadaptación social*. Madrid: Síntesis.
- Amorós, P., Palacios, J., Jiménez, J., Molina, M. C., Pastor, C., Cirera, L., ... Sánchez, E. (2005). *Programa de formación para familias extensas acogedoras*. Barcelona: Obra Social Fundación "la Caixa."
- Balsells, M. À. (1997). *Maltractament infantil i educación familiar*. Lleida: Universitat de Lleida.
- Balsells, M. À. (2013). El centre és el nen, el focus és la família: treballant les competències parentals. *Butlletí d'Inf@ncia*, 73 (Desembre), 1–10.
- Balsells, M. À., Coiduras, J., Alsinet, C., & Urrea, A. (2012). *Derechos de la Infancia y Educación para el Desarrollo. Análisis de necesidades del sistema educativo*. Universitat de Lleida: Lleida.
- Balsells, M. À., Pastor, C., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Molina, M. C., Mateos, A., ... Vázquez, N. (2016). *Caminar en familia. Programa de competencias parentales para el acogimiento y la reunificación familiar*. Madrid.
- Caplan, G. (1964). *Principles of preventive psychiatry*. New York: N. York Basic Books.
- Casas, F., Saporiti, A., González, M., Figuer, C., Rostan, C., Sadurní, M., ... Rago, M. (2005). *Tres miradas a los derechos de la infancia. Estudio comparativo entre Cataluña (España) y Molise (Italia)*. (F. Casas & A. Saporiti, Eds.). Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Coiduras, J. L., Balsells, M. À., Alsinet, C., Urrea, A., Guadix, I., Belmonte, O., ... Belmonte, O. (2016). La participación del alumnado en la vida del centro: una aproximación de la comunidad educativa. *Revista Complutense de Educación*, 27(2), 437–456. http://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n2.46353
- Cots, J. (2005). El derecho a la participación de los niños. *Revista de Educación Social*, 4. Retrieved from <http://www.eduso.net/res/?b=7&c=52&n=141#subir>
- Eyler, J., & Gifers, D. E. (1999). *Where's the Learning in Service-Learning?* San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Flaquer, L. (2010). Pobresa infantil i famílies a Europa. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 46 (setembre-desembre), 11–28.
- Funes, J. (2008). *El lugar de la infancia. Criterios para ocuparse de los niños y niñas hoy*. Barcelona: Graó. Retrieved from http://cataleg.udl.cat/record=b1233590~S11*cat
- Gaitán, L., & Liebel, M. (2011). *Ciudadanía y Derechos de Participación de los niños*. Madrid: Síntesis.
- Grotberg, E. H. (2003). *La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar la adversidad*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Guadix, N. (Dir. ., Belmonte, O., López de Turiso, A., Balsells, M. À., Coiduras, J., Alsinet, C., & Urrea, A. (2013). *Transformando la educación desde los Derechos de la Infancia. Guía metodológica*. Madrid: UNICEF Comité Español. Retrieved from http://www.enredate.org/cas/educacion_para_el_desarrollo/educacion_en_derechos
- Hart, R. A. (1992). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. Florencia, Italia: UNICEF Centro de Investigaciones Innocenti.

Referencias bibliográficas

- Jané, M., Prats, R., Plasència, A., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., Mateos, A., ... Violant, V. (2009). *Educació maternal: Preparació per al naixement*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.
- Lansdown, G. (2005). *La evolución de las facultades del niño*. Florencia, Italia: UNICEF Centro de Investigaciones Innocenti.
- Lansdown, G. (2011). *Every child's right to be heard. A resource guide on the UN Committee on the Rights of the Child General Comment No.12*. London: Save the Children UK.
- Lundy, L. (2007). "Voice" is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child. *British Educational Research Journal*, 33(6), 927–942.
<http://doi.org/10.1080/01411920701657033>
- Mateos, A. (2013). *Programa Gener@T. Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes*. Madrid: Pirámide. Retrieved from
<http://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=3277262>
- Premoli, S. (2012). *Bambini, adolescenti e famiglie vulnerabili. Nuove direzioni nei servizi socioeducativi*. Milano: Franco Angeli.
- Puig, J. M., de la Cerda, M., Escofet, A., Freixa, M., Gómez-López, S., López-Margall, A., ... Sánchez-Valverde, C. (2012). *Compromís cívic i aprenentatge a la universitat: Experiències i institucionalització de l'aprenentatge servei*. (J. M. Puig, Ed.). Barcelona: Editorial Graó.
- Roose, R., & Bouverne-De Bie, M. (2007). Do children have rights or do their rights have to be realised? The United Nations Convention on the Rights of the Child as a Frame of Reference for Pedagogical Action. *Journal of Philosophy of Education*, 41(3), 431–443.
<http://doi.org/10.1111/j.1467-9752.2007.00568.x>
- Sebba, J., & Robinson, C. (2010). *Evaluation of UNICEF UK's Rights Respecting Schools Award*. London.
- Urrea, A. (2015). *L'enfocament de drets com a eina educativa per a la promoció de la infància. Proposta socioeducativa*. Universitat de Lleida. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10803/308124>
- Vaquero, E., Urrea, A., & Mundet, A. (2014). Promoting Resilience through Technology, Art and a Child Rights-Based Approach. *Revista de Cercetare Si Interventie Sociala*, 45, 144–159.

